



Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2013

Memoria de Actividades 2013





INDICE

	Página
1. Introducción	3
1.1. Objeto del informe	3
1.2. Marco legal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	4
2. Actividades preventivas realizadas por la U.P.R.L. en 2013.....	4
2.1. Formación e Información	4
2.2. Información básica a trabajadores de nueva incorporación.....	8
2.3. Campañas informativas	8
2.4. Simulacros de evacuación en edificios.....	11
2.5. Gestión de Residuos Sanitarios y Peligrosos.....	15
2.6. Equipos de Protección Individual.....	19
2.7. Coordinación de Actividades Empresariales en materia de P.R.L.....	22
2.8. Vigilancia de la Salud Colectiva e Individual.....	22
2.9. Cambio de puesto de trabajo por motivos de Salud.....	25
2.10. Accidentes Laborales	26
2.11. Dotación de Botiquines en lugares de trabajo.....	27
2.12. Dotación de Sillas Ergonómicas.....	28
2.13. Reuniones del Comité de Seguridad y Salud	28
2.14. Informes sobre mediciones de Higiene Industrial	29
2.15. Procedimientos e Instrucciones de trabajo de la U.P.R.L.	30
2.16. Gestión de la calidad	31
3. Memoria presupuestaria.....	31
Anexo I Programación anual y planificación de la Vigilancia de la Salud del S.P.	35
Anexo II Vigilancia de la salud individual y colectiva	47
Anexo III Accidentes laborales en la U.Z.	164
Anexo IV Evaluaciones de ruido en la U.Z.....	178



INTRODUCCION.-

La Universidad de Zaragoza en la Declaración Institucional (Consejo de Gobierno 13 de febrero de 2009) establece la prevención de los riesgos laborales como una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad de Zaragoza, en cada una de las actividades que se llevan a cabo en ella y en la actuación de todos sus niveles jerárquicos.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

La integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos implica la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice o se ordene y en la toma de decisiones, así como la atribución de tareas en cuanto a seguridad y salud de las personas que cada uno tenga bajo su responsabilidad, en todos los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste en los procesos de adquisición e inversión, contratación de obras o servicios, proyectos técnicos de edificación y reforma, montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos de trabajo, contratación de personal o cambio de puesto de trabajo y cualesquiera otros que puedan afectar a la seguridad y salud.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza ha continuado desarrollando durante el año 2013 sus funciones de promoción, supervisión, planificación, control y orientación en materia de prevención de riesgos laborales, para garantizar el máximo nivel de seguridad y salud de toda la comunidad universitaria.

✓ OBJETO DEL INFORME.-

De conformidad con lo recogido en el artículo 15.5 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997 de fecha 17 de Enero), se elabora la siguiente Memoria que tiene carácter anual, cubriendo el período del año 2013.

En ella se detallan las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.



✓ **MARCO LEGAL DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.-**

- ✚ Política en materia de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2009.
- ✚ Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de noviembre de 2010.
- ✚ Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo.

Corresponde a la Unidad de Prevención de Riesgos laborales de la U.Z., proporcionar una visión práctica para integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad Universitaria, proporcionar una información básica en prevención de riesgos en su actividad docente e investigadora, así como ofrecer una visión general de la prevención de riesgos en su actividad para aplicarla en su día a día, en la docencia y en la investigación, mejorando así las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los miembros de la Universidad de Zaragoza.

La estrategia a seguir, será la de difundir y consolidar una cultura preventiva en la Universidad de Zaragoza mediante la formación e información en toda la comunidad universitaria, realización de la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria, evaluaciones de riesgos de edificios y de puestos de trabajo en las diferentes áreas preventivas, coordinación de actividades con las empresas contratistas de la U.Z. y la elaboración de Planes de Autoprotección en todos los centros para detectar y corregir todas las deficiencias que la Universidad tiene en materia de prevención.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LA U.P.R.L. EN 2013.-

✓ **FORMACION - INFORMACION.-**

El objetivo principal de la Prevención de Riesgos en el trabajo es promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, aplicando los principios de la acción preventiva.

Uno de estos principios básicos y fundamentales es la información y la formación de los trabajadores, empresarios u otras personas relacionadas con la prevención de riesgos.

Este año 2013, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, ha organizado diversos cursos de prevención de riesgos en colaboración con nuestro Servicio de Prevención Ajeno, Sociedad de Prevención



FREMAP,S.A., con el objetivo de informar, formar y concienciar a la Comunidad Universitaria sobre los problemas más comunes y de actualidad que pueden afectarnos como trabajadores.

La asistencia a estos cursos, ha sido la siguiente:

- Riesgos y medidas preventivas en trabajos eléctricos (5 horas lectivas) 2 asistentes
- Riesgos y medidas preventivas en plataformas elevadoras (3 horas lectivas) 1 asistente
- Seguridad Vial en el ámbito laboral (4 horas lectivas) 1 asistente
- Seguridad y Salud en Oficinas (4 horas lectivas) 2 asistentes
- Obligaciones y responsabilidades de los mandos intermedios en PRL (3 horas lectivas) 1 asistente
- Riesgos y medidas preventivas en trabajos en altura (4 horas lectivas) 1 asistente
- Riesgos y medidas preventivas en puestos de operadores de carretillas elevadoras (3 horas lectivas) 4 asistentes

A esta formación impartida por la S.P. Fremap, han asistido un total de 12 trabajadores, con un total de 44 horas formativas

Así mismo, para el periodo enero 2013 a junio 2013 se han organizado diversos cursos ON-LINE de prevención de riesgos laborales,

Estos cursos On-line propuestos son:

- Conceptos generales de prevención de riesgos laborales
- Conducción segura
- Equipos de emergencia
- Equipos de protección individual
- Manipulación manual de cargas
- Movimientos repetitivos
- Pantallas de visualización de datos
- Personal directivo Prevención frente al ruido
- Primeros auxilios
- Radiaciones ionizantes
- Riesgos biológicos



- Riesgos específicos del puesto de trabajo
- Riesgos laborales en personal sanitario
- Riesgos psicosociales
- Seguridad y salud en laboratorios
- Seguridad y salud en Personal
- Docente Situaciones de emergencia: Incendios
- Trabajo en instalaciones eléctricas
- Trabajos con riesgo eléctrico
- Trabajos en instalaciones mecánicas
- Trabajos en oficinas
- Trabajos en oficinas y PVD's
- Trabajos con productos químicos
- Uso de herramientas portátiles eléctricas y neumáticas
- Curso básico de 30 horas de P.R.L. (Sólo cinco licencias para miembros del C.S.S.)

A esta formación impartida por el sistema ON-LINE, han asistido un total de 184 trabajadores, con un total de 2.724 inscripciones y un total de 5.476 horas formativas

En cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995 de fecha 8 de Noviembre, y su normativa de desarrollo, y en concreto a su artículo 5, Política en materia de Prevención de Riesgos, por la que la Universidad deberá promocionar la mejora de las condiciones de trabajo dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo, y con el fin de promover dentro de la Universidad de Zaragoza la filosofía de empresa sana y empresa rentable, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, se han realizado cursos de Residuos Biológicos, con una duración de 16 horas,. A dicha formación han asistido un total de 19 trabajadores, con un total de 304 horas formativas. Así mismo, de común acuerdo con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Mutua MAZ, se han realizado cursos de actuación sanitaria e incendios, con una duración de 10 horas (A dicha formación han asistido un total de 44 trabajadores, con un total de 440 horas formativas) y una Jornada de Seguridad Vial con una duración de 2 horas y una asistencia de 21 trabajadores (42 horas formativas).

En cumplimiento del R.D. 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección, la Unidad de Prevención ha realizado diversos cursos de formación



para la correcta implantación de los Planes de Autoprotección en los diferentes centros de la Universidad.

Esta formación consiste en una charla teórica, así como una charla práctica, según los casos, de manejo de extintores y Bocas de incendio.

Se ha realizado dicha formación en los siguientes edificios:

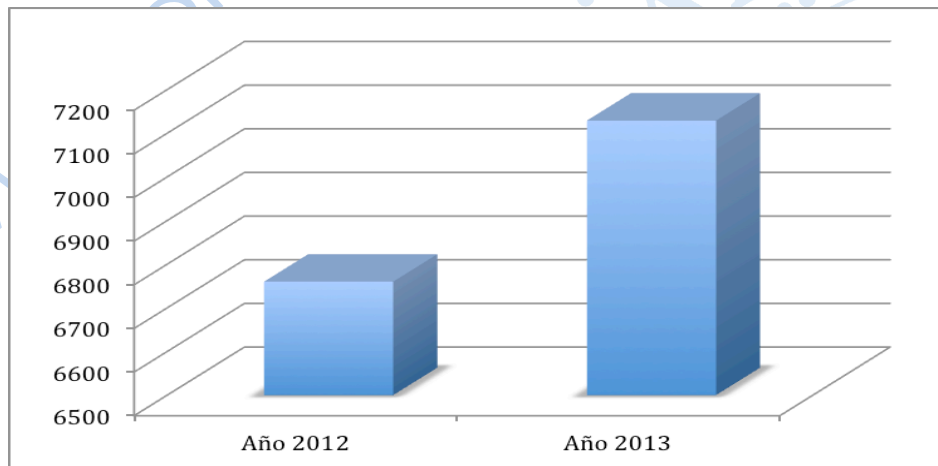
- Fac. de Ciencias Sociales y del Trabajo (26 asistentes)
- Vicerrectorado de Huesca (10 asistentes)
- Fac. de Ciencias de la Salud y el Deporte (19 asistentes)
- Fac. de Veterinaria (39 asistentes)
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura (48 asistentes)
- Residencia de Jaca (10 asistentes)
- Biblioteca M^a Moliner (15 asistentes)
- Facultad de Derecho (27 asistentes)
- Edificio de Institutos de I+D+i (15 asistentes)

A esta formación de Planes de Autoprotección, han asistido un total de 209 trabajadores, con un total de 743 horas formativas.

En relación a la formación relativa a la Gestión Integral de Residuos Sanitarios, se realizó un curso de 2 horas de formación, al que asistieron un total de 40 trabajadores, con un total de 80 horas formativas.

El total de horas de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales impartidas en el año 2013 han ascendido a 7.129 horas.

La comparativa de los años 2012 y 2013 es la siguiente:



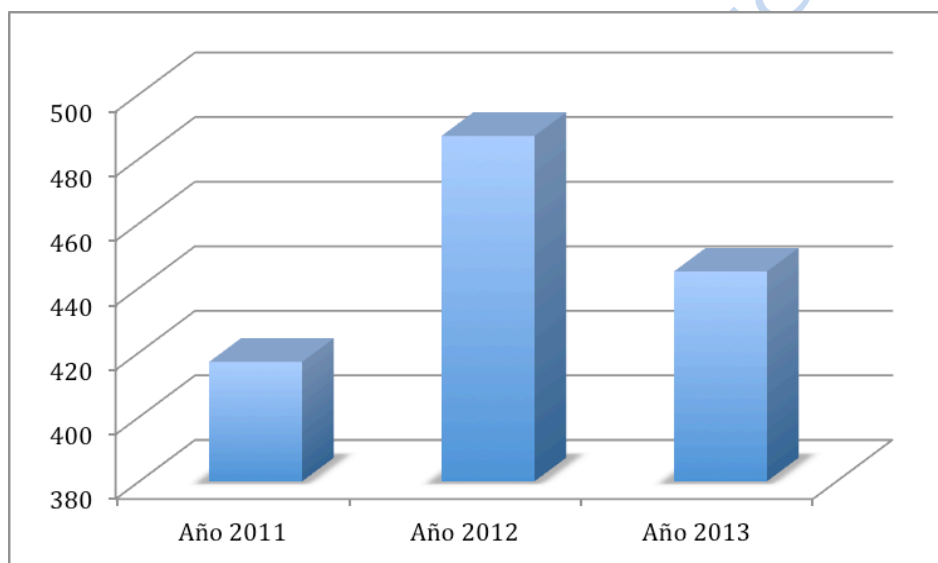
✓ INFORMACION BASICA A TRABAJADORES DE NUEVA INCORPORACION .-

Durante el año 2013 se ha continuado con la entrega de documentación para la Información básica sobre Prevención para estudiantes de nueva incorporación a la U.Z., así como las normas de actuación en caso de incendio o evacuación de edificios.

Para los trabajadores(PAS y PDI) de nueva incorporación, así como para los becarios de investigación, se ha normalizado la entrega de Información básica de Riesgos en el puesto de trabajo, actuaciones en caso de emergencia, Planes de Autoprotección, utilización de Equipos de Protección Individual, etc.

El número total de trabajadores y becarios de nueva incorporación atendidos durante el año 2013, ha ascendido a 445, lo que representa el 100% de trabajadores atendidos en la UPRL.

La comparativa de trabajadores atendidos en los años 2011, 2012 y 2013 es la siguiente:



Toda esta información se encuentra accesible en la web de la U.P.R.L., en la dirección <http://uprl.unizar.es/publicaciones.html>

✓ CAMPAÑAS INFORMATIVAS.-

La ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 18, Información, consulta y participación de los trabajadores, establece que el empresario adoptará las medidas necesarias para que los trabajadores reciban todas las informaciones necesarias en relación, entre otras, con los riesgos para su seguridad y salud que pueda encontrar en su puesto de trabajo.



Se han realizado durante el año 2013, las siguientes campañas informativas (57) para todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, utilizando como medio de difusión de la información el correo electrónico, el canal de información i-Unizar y la página web de la U.P.R.L.:

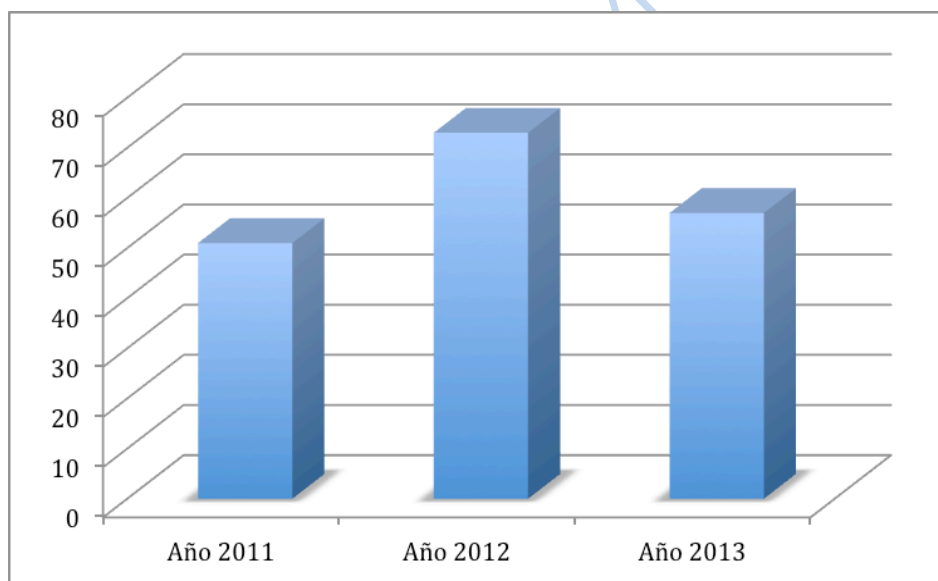
- 4 de Febrero: Día Internacional contra el Cáncer.
- 28 de Abril: Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo.
- 28 de Abril: Día Internacional de la Concienciación sobre el ruido.
- 17 de Mayo. Día Mundial de la Hipertensión Arterial
- 29 de septiembre. Semana europea del corazón. "Día mundial del Corazón".
- Semana europea para la seguridad y la salud en el trabajo 2013
- Información mensual de Prevención: Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Violencia laboral I y II.
- Información mensual de Prevención: Seguridad en el Trabajo. Riesgos en el mantenimiento periódico.
- Información mensual de Prevención: Ergonomía y Psicosociología Mindfulness
- Información mensual de Prevención: Ergonomía y Psicosociología Trastornos musculoesqueléticos I-II
- Información mensual de Prevención: La actitud preventiva
- Información mensual de Prevención: Top 10. Los mayores riesgos para nuestra salud en la oficina
- Objetivo: Cero accidentes laborales. Cortes en las manos por rotura de cristales.
- Objetivo: Cero accidentes laborales. Salpicaduras en los ojos por productos químicos.
- Nuevos procedimientos e instrucciones de trabajo de la UPRL
- Memoria de actividades 2012 de la UPRL
- Planificación de la UPRL para el año 2014
- Actuación en caso de emergencia del P.D.I. ante una evacuación del edificio.
- Tercer Congreso de P.R.L. de la Universidad de Zaragoza
- Modificación del Plan de P.R.L. de la U.Z.
- Nuevos procedimientos e instrucciones de trabajo de la UPRL
- La seguridad en los laboratorios de la Universidad de Zaragoza
- Guía preventiva para estudiantes de la U.Z.



- Guía para trabajadores de la U.Z.
- Protocolo de actuación frente al Acoso Laboral en la U.Z.
- Normas de actuación en caso de incendio y/o evacuación en los edificios de la U.Z.
- Punto de encuentro: ¿dónde debemos acudir en caso de evacuación del edificio por una emergencia?
- Nuevos procedimientos e instrucciones de trabajo de la UPRL
- Consejos de prevención de riesgos laborales
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Diciembre 2012.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Enero 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Febrero 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Marzo 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Abril 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Mayo 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Junio 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Agosto / Septiembre 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Octubre 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Noviembre 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Realización de Simulacros de evacuación. Diciembre 2013.
- Planes de Autoprotección en edificios de la Universidad. Nuevos planes realizados en 2012.
- Conato de incendio ocurrido en un despacho.
- Vigilancia de la Salud Individual. Reconocimientos médicos laborales.
- Vigilancia de la Salud Colectiva. El dolor de espalda en el ámbito laboral.
- Vigilancia de la Salud Colectiva. Cáncer de mama.
- Vigilancia de la Salud Colectiva. El colesterol.
- Vigilancia de la Salud Colectiva. Las alergias.

- Vigilancia de la Salud Colectiva. Exposición solar, diez claves para cuidar tu piel.
- Vigilancia de la Salud Colectiva. Accidentes de tráfico.
- Vigilancia de la Salud Colectiva. Aire acondicionado
- Vigilancia de la Salud Colectiva. Ictus
- Vigilancia de la Salud Colectiva. La gripe
- Vigilancia de la Salud Colectiva. El estrés
- Vigilancia de la Salud Colectiva. Diabetes Mellitus
- Formación. Programas de formación en temas de prevención o salud laboral para 2014.
- Formación. Programas de formación On-Line en temas de prevención o salud laboral.
- Formación. Jornada sobre Seguridad Vial.

La comparativa de las campañas realizadas en los años 2011, 2012 y 2013 es la siguiente:



✓ SIMULACROS DE EVACUACION EN EDIFICIOS.-

La ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 20, Medidas de Emergencia, establece los principios generales relativos a analizar las posibles situaciones de emergencia y a adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, como obligación expresa que recae en la empresa.



El R.D 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, establece los principios que han de regir en la elaboración, implantación, mantenimiento y responsabilidad de los mismos, cuya obligación expresa recae en el titular de la actividad, y entre ellos, en el punto 3., Plan de Autoprotección, en su punto 3.6., se establecen los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección, con la realización periódica de Simulacros de Evacuación.

Durante el año 2013, han sido realizados 48 simulacros de Evacuación en los siguientes edificios:

- Facultad de Economía y Empresa, edificio Lorenzo Normante
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Ada Byron
- Vicerrectorado de Huesca
- Pabellón polideportivo "Rio Isuela"
- Instituto de Ciencias de la Educación
- Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
- C.M.U. Pablo Serrano
- Edificio Paraninfo
- Facultad de Ciencias, edificios Físicas y Químicas
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Economía y Empresa, edificio Gran Vía
- Biblioteca de la Facultad de Economía y Empresa
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Vicerrectorado de Teruel
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Facultad de Medicina, edificio Aulario
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas
- Servicio de Actividades Deportivas, Pabellón Universitario
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, edificio Pabellón

Polideportivo

- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Veterinaria, edificio Central
- Facultad de Veterinaria, edificio Aulario
- Facultad de Veterinaria, edificio Zootecnia
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Betancourt
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, edificio Odontología
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Edificio CIRCE
- Interfacultades y Servicios Centrales
- Biblioteca María Moliner
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Facultad de Educación
- Vicerrectorado de Huesca

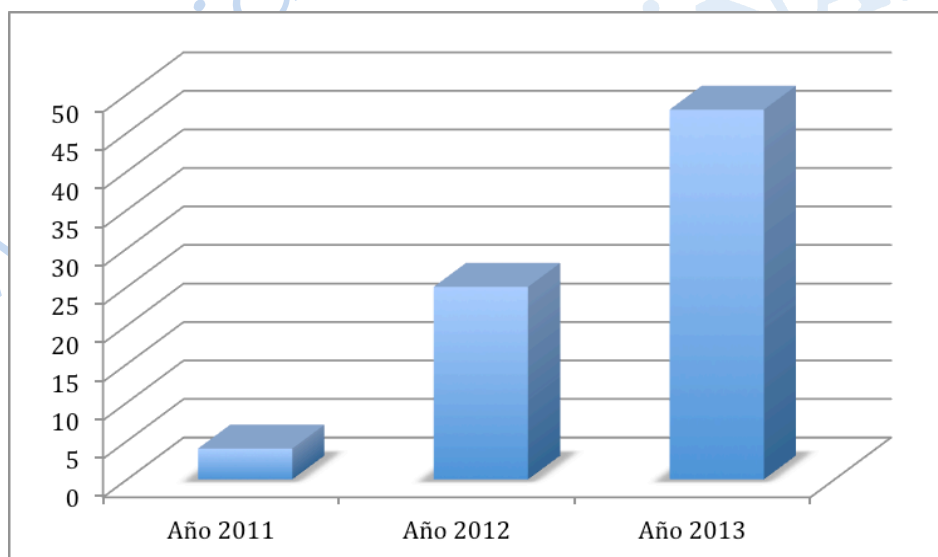
- Pabellón Polideportivo "Rio Isuela"
- Facultad de Economía y Gestión Pública
- C.M.U. Ramón Acín
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte
- Escuela Politécnica de Teruel
- C.M.U. Pablo Serrano
- C.M.U. Santa Isabel
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Medicina
- Facultad de Derecho
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Betancourt
- Facultad de Ciencias, edificios Físicas y Químicas
- Edificio Interfacultades II

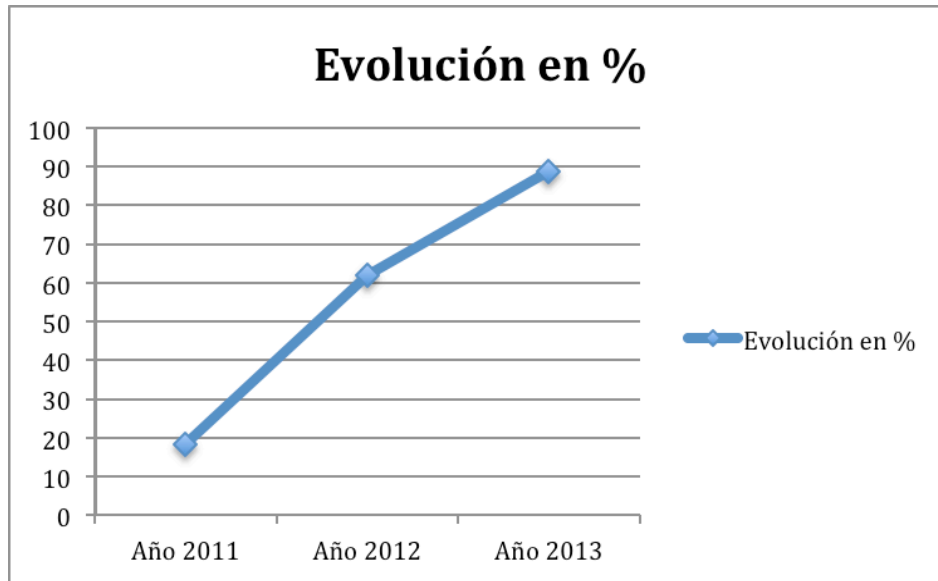
Se puede observar, tal y como aparece en el listado de edificios, que durante el año 2013, hay varios edificios en los que se han realizado más de un simulacro por año.

Se han realizado eficazmente el 100 % de los simulacros previstos para todo el año 2013.

En 2011, se realizaron varios simulacros de incendios (4), y dados los resultados obtenidos, se optó por paralizar la realización de éstos, procediéndose a realizar acciones formativas al personal responsable de la evacuación en el edificio. En 2012 se reanudaron la realización de los simulacros.

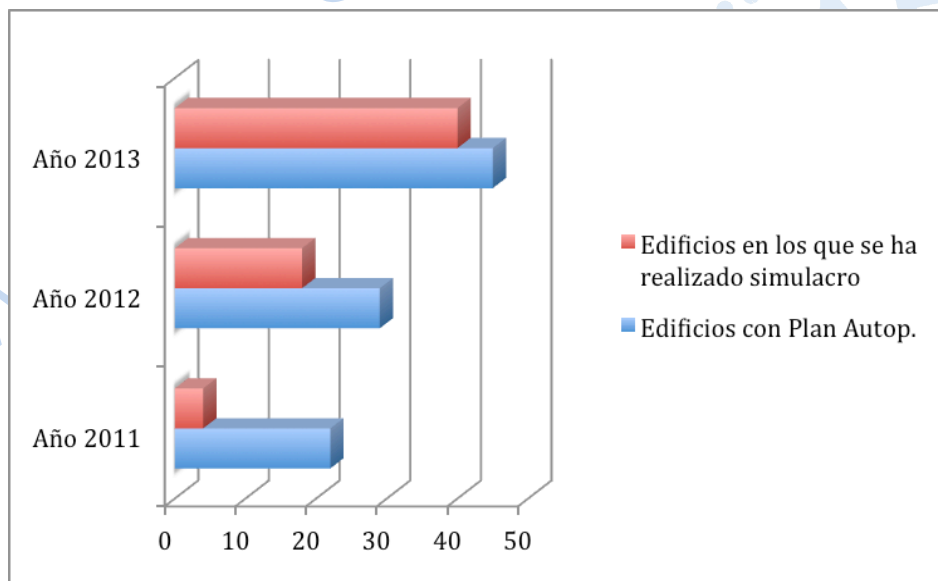
La comparativa entre los simulacros realizados en los años 2011, 2012 y 2013 es la siguiente:





La comparativa entre el número de edificios en los que se realiza simulacro de evacuación y el número de edificios que disponen de plan de autoprotección es la siguiente:

En 2011 había 22 edificios con plan de autoprotección y se han realizado simulacros en 4 edificios. En 2012 se realizaron 18 simulacros por 29 edificios con plan, y en 2013 se realizaron 40 simulacros por 45 edificios con plan de autoprotección. (No se contabilizan aquellos edificios en los que aún teniendo plan de autoprotección, no se realizan simulacros por razones obvias. Como ejemplo, podemos citar Universa, edificio Información, edificio Servicios, Planta Piloto de Veterinaria, etc....., ya que se tratan de edificios con muy poca carga humana).





Dichos Simulacros sirven para comprobar la efectividad del Manual de Autoprotección, y en concreto para:

- Entrenamiento de los componentes de los Equipos de Intervención y Alarma y Evacuación, así como de las personas, que en caso de necesidad, deban ser evacuadas.
- Detección de posibles circunstancias no tenidas en cuenta en el desarrollo del plan de emergencia.
- Comprobación del correcto funcionamiento de los medios de protección y lucha contra las emergencias.
- Medición de tiempos, tanto de evacuación como de intervención de los equipos de emergencias y de los servicios públicos de emergencias de la forma más real posible.
- Permitir reducir las conductas más estáticas y fomentar conductas orientadas hacia una evacuación eficaz.

Se puede consultar más información sobre la **Actuación en caso de emergencias**, en la dirección: <http://uprl.unizar.es/autoproteccion/triptico.pdf>

Se puede consultar más información sobre **¿Dónde acudir en caso de evacuación de un edificio?:**

<http://uprl.unizar.es/autoproteccion/planes/uz/puntosreunion/puntosreunion.html>

Con motivo de la investigación de todos los incidentes relacionados con incendios en edificios de la U.Z., esta Unidad ha establecido un canal de comunicación de información relativa a los éstos, entre los Centros y la UPRL.

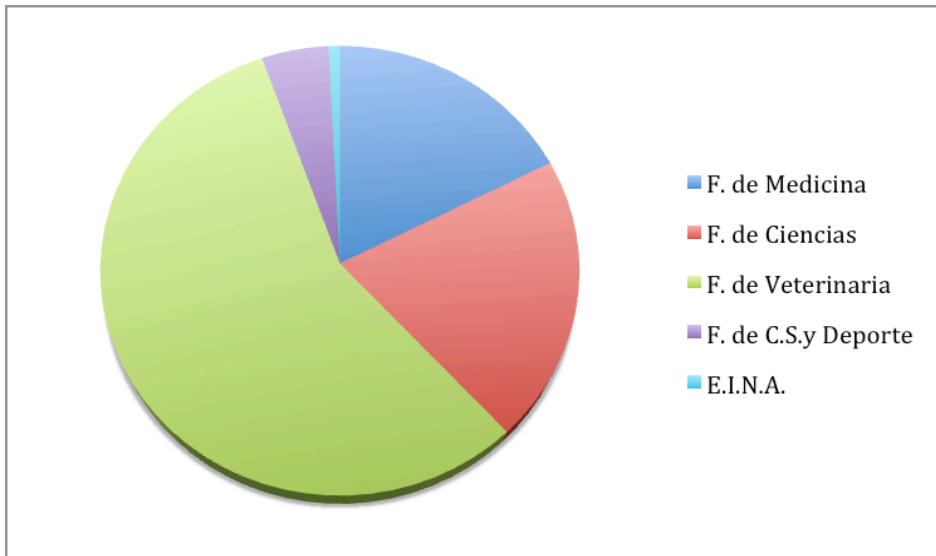
<http://uprl.unizar.es/comunicaciones/incendios.htm>

✓ **GESTION DE RESIDUOS SANITARIOS Y PELIGROSOS.-**

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de los Residuos Peligrosos y Residuos Sanitarios producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia, conforme a lo dispuesto básicamente en las leyes 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos y Decreto 29/95 de 21 febrero de la DGA de gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el año 2013, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 12.432 litros de Residuos Sanitarios, distribuidos por Centros como siguen:

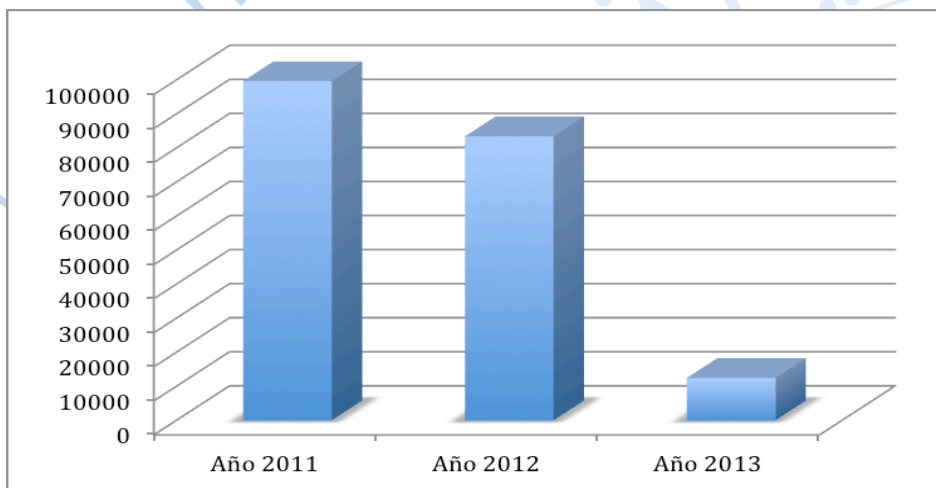
Facultad de Ciencias:	2.558 litros
Facultad de Medicina:	2.176 litros
Facultad de Veterinaria:	7.022 litros
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte:	578 litros
Escuela de Ingeniería y Arquitectura:	98 litros



Se ha producido un decremento de un -85,10 % de Residuos Sanitarios con respecto al año anterior 2013.

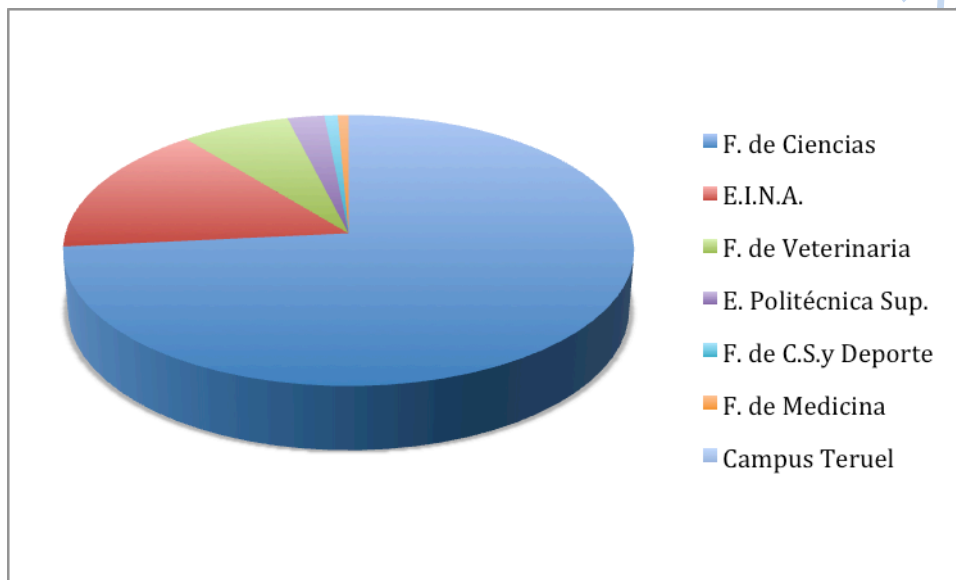
Se ha procedido a retirar el 100% del total de residuos sanitarios generados por la Universidad de Zaragoza.

La comparativa de los años 2011, 2012 y 2013 es la siguiente:



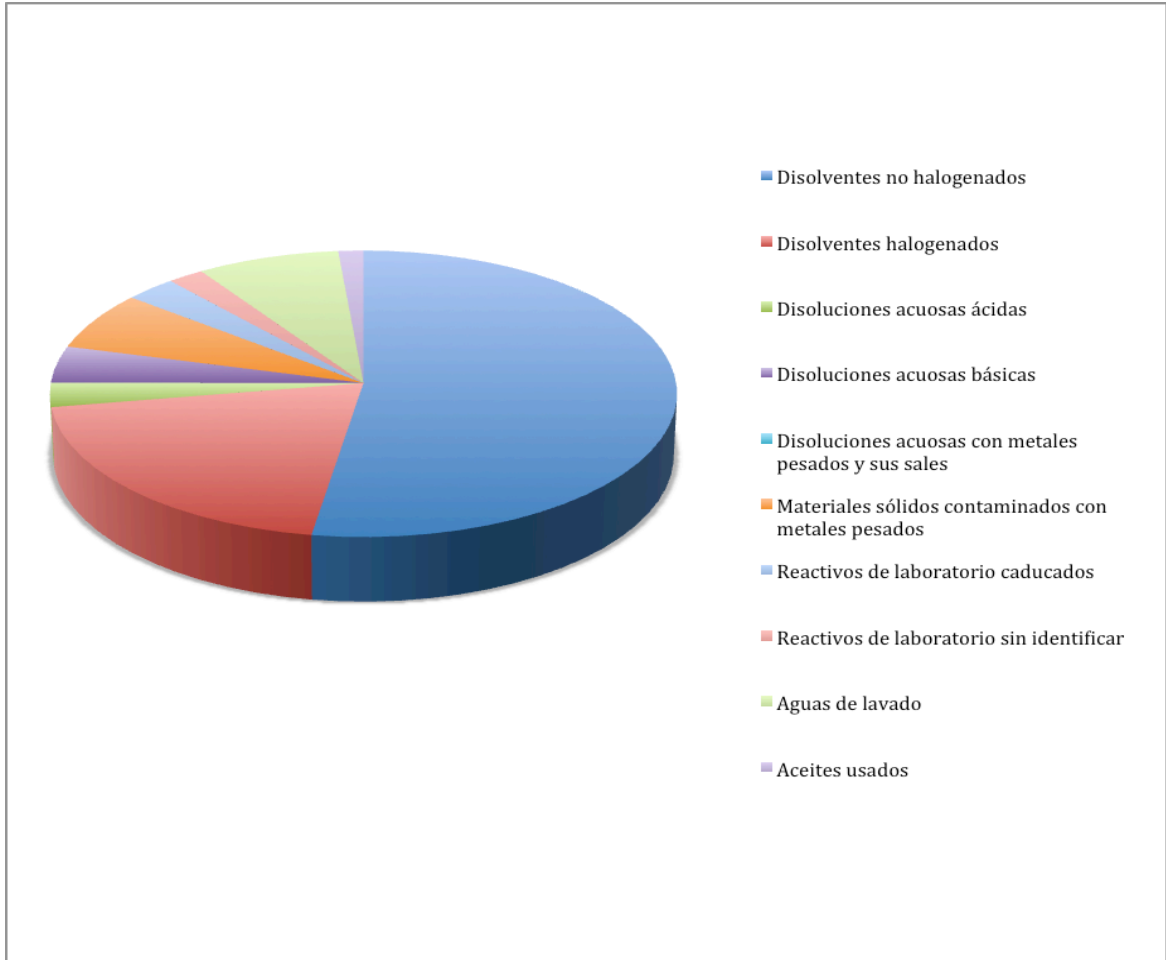
Durante el año 2013, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 17.654 kgs. de **Residuos Peligrosos**, distribuidos por Centros como siguen:

Facultad de Ciencias:	12.964 kgs.
Facultad de Medicina:	122 kgs.
Facultad de Veterinaria:	1.225 kgs.
Escuela de Ingeniería y Arquitectura:	2.773 kgs.
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte:	151 kgs.
Escuela Politécnica Superior de Huesca:	417 kgs.
Campus de Teruel:	0 kgs.



En cuanto a los kgs. de residuos generados retirados según la clasificación de los diferentes tipos, son:

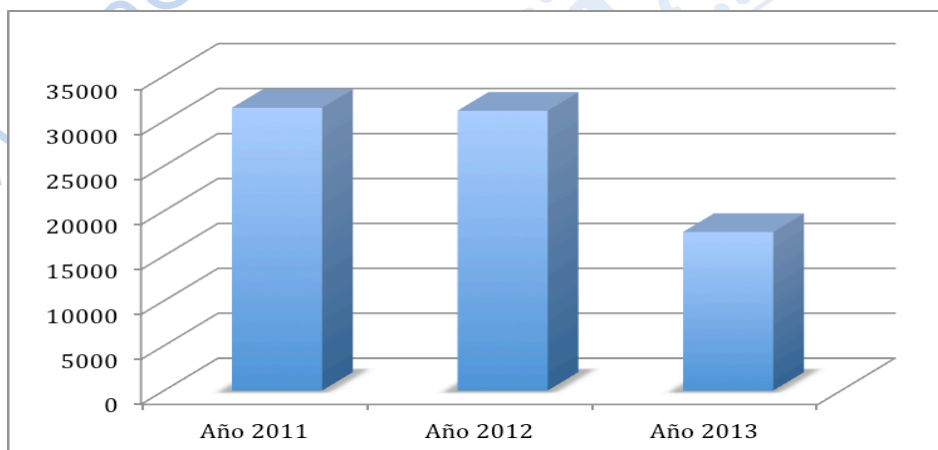
Disolventes no halogenados	9.227 Kg.
Disolventes halogenados	3.493 Kg.
Disoluciones acuosas ácidas	477 Kg.
Disoluciones acuosas básicas	734 Kg.
Disoluciones acuosas con metales pesados y sus sales	0 Kg.
Materiales sólidos contaminados con metales pesados	1.164 Kg.
Reactivos de laboratorio caducados	502 Kg.
Reactivos de laboratorio sin identificar	355 Kg.
Aguas de lavado	1.392 Kg.
Aceites usados	244 Kg.



Se ha producido un decremento de un - 43,32 % de Residuos Peligrosos con respecto al año anterior 2012.

Se ha procedido a retirar el 100% del total de residuos peligrosos generados por la Universidad de Zaragoza.

La comparativa de los años 2011, 2012 y 2013 es la siguiente:



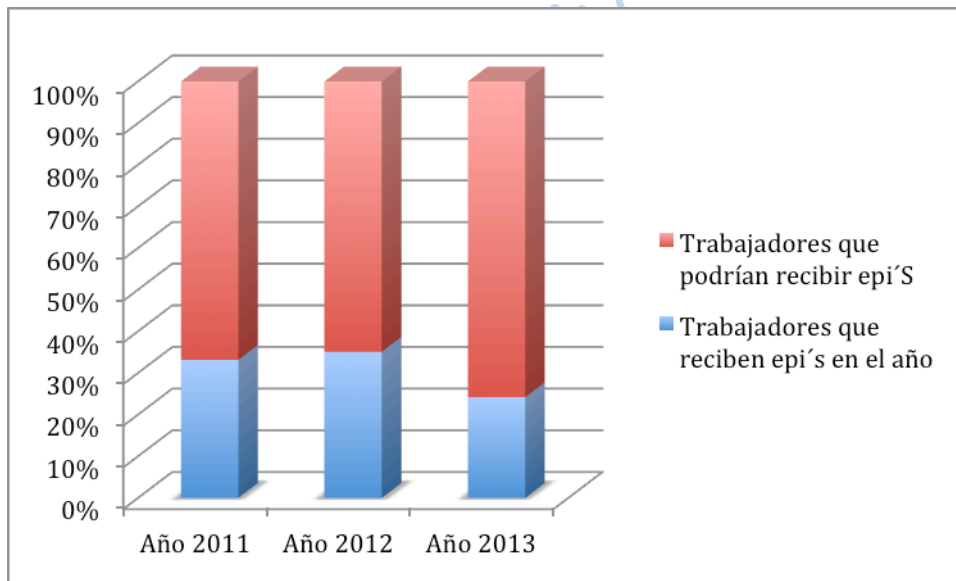
✓ EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL.-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995 de 8 de noviembre, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha suministrado durante el año 2013 equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones a un total de 345 trabajadores, ascendiendo el total de estos equipos de protección, a la cantidad de 2.100 unidades.

El número total de "clientes" en el año 2013 entre los trabajadores de la U.Z. que utilizan equipos de protección individual, asciende a 1.426 personas.

Se ha procedido a entregar los EPI's al 98'55 % de los trabajadores que lo han solicitado, denegándose al 1,45 % (5 trabajadores), por considerarse que dichas solicitudes de equipos de protección individual no eran necesarias para el puesto de trabajo ocupado.

La relación entre clientes totales y trabajadores que han recibido en el año los correspondientes EPI's , durante los años 2011, 2012 y 2013, es la siguiente:



La relación de los equipos de protección individual entregados durante el año 2013 es la siguiente:

Rango de fechas **01/01/2013...31/12/2013**

Total	Tipo de Equipos entregados
9	MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP1 ; 3M ref. 8812
2	MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP1 ; 3M ref. 9312
5	MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP2 ; 3M ref. 8822
47	MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP2 ; 3M ref. 9322
1	MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP2 ; 3M Ref. 9926 con carbón activo
1	MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP2 ; 3M ref. 9928 para humo de soldadura
3	MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP3 ; 3M ref. 8832
14	MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP3 ; 3M ref. 9332
2	ZUECO LABORATORIO ; COFRA MARKUS SB-E-A ;
3	BOTAS ; PANTER TEXAS GREY S1+P ;
?	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Pantalón de trabajo de tergal ;
28	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Pantalón para trabajos de soldadura algodón 100% ;
20	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Mono de trabajo ;
26	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Camiseta manga larga, color blanco, con puños elásticos y 100% algodón. Opción A. ;
44	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Camiseta manga larga, otro color, con puños elásticos y 100% algodón. Opción A. Azul
38	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Camiseta manga corta color blanco y 100% algodón. Opción A. ;
50	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Camiseta manga corta otro color y 100% algodón. Opción A. Azul marino ;
252	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Bata de laboratorio de color blanco mezcla algodón/poliéster, con puños elásticos y sin tira
14	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Calcetines 100% algodón. ;
14	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Jersey. ;
2	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Cazadora de trabajo tergal ;
4	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Chaleco de trabajo. Opción A. POLIESTER/ALG ;
7	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Anorak opción A. DAR NYLON-PVC ;
10	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Cazadora abrigo. Opción A. PILOT NYLON-PVC ;
30	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Cazadora abrigo. Opción B. MANGAS DESMONT No impermeable ;
5	GUANTES ; LÁTEX NITRILO TK4-BK ;

Equipos de Protección Individual suministrados por la UPRL

4

Rango de fechas **01/01/2013...31/12/2013**

Total	Tipo de Equipos entregados
4	GUANTES ; PVC SHOWA 640 ;
21	GUANTES ; NEOPRENO ; Juba Ref. 921 Frontier 75
1	GUANTES ; SERRAJE PARA SOLDADURA ; E510 SOLDADOR RESISTEN
1	GUANTES ; SERRAJE PARA SOLDADURA ; nivel mínimo a la llama 4
9	GUANTES ; TÉRMICOS (KEVLAR, NOMEX) ; Modelo KV00: 4341XX (EN 407) y 244X (EN 388)
5	GAFAS ; CUBREGAFAS ; B-92 X
44	GAFAS ; CUBREGAFAS ; CLASSIC 2800
3	GAFAS ; 3M 2790 PANORAMICA ;
2	GUANTES ; TÉRMICOS PARA SOLDADURA TIG ;
16	GUANTES ; ANTICORTE spectra ; MARIGOLD UB 10
16	GUANTES ; AUTOCLAVE ; MARIGLOD ASTROFLEX
2	GAFAS ; ; 2840 X
24	BOTAS ; PANTER SILEX PLUS S3 ;
9	GAFAS ; 3M 2890 PANORAMICA ;
1	ZAPATOS ELECTRICISTA ; KANSAS PLUS S3 ;
2	TRACTEL 15 M ; ANTICAIDAS ;
105	ZAPATOS ; DEPORTIVAS ; COFRA NIZZA S3
1	ZAPATOS ; ELECTRICISTA ; AIMONT ALDEBARAN S3
6	ZAPATOS ; DEPORTIVAS ; GHIBLI (aluminio) S1 + P1 X
3	ZAPATOS ; DEPORTIVAS ; ROBUSTA GRANADOS S3
1	ZAPATOS ; SERRAJE ; ZAPATO HORMA EXTRA ANCHA MEXICO
9	ZAPATOS ; SERRAJE ; ACEBO S1 X
7	ZAPATOS ; SERRAJE ; ACEBO S1 + P X
27	ZUECOS ; AUTOCLAVE ; DIAN 02/S
6	FILTROS ; Sistema de ballesta ; A1 + Formaldehido
31	MASCARA AUTOFILTRANTE ; PARA GASES Y VAPORES ; 4279 FFABEK1P3D
3	MÁSCARA COMPLETA ; ; 3M Ref. 6800

Equipos de Protección Individual suministrados por la UPRL

3



Rango de fechas **01/01/2013...31/12/2013**

Total	Tipo de Equipos entregados
1	BOTAS ; PANTER METAPROT S3 ; PROTECCIÓN EMPEINE
4	MANGUITOS ; MANGUITO TÉRMICO ; Protección 4341
4	CASCO INDUSTRIAL ; CASCO ; C20 (PE)
1	CASCO INDUSTRIAL ; CASCO ; G3000 (ABS)
2	PANTALLA ANTISALPICADURA ; A15 ;
12	PANTALLA ANTISALPICADURA ; A20B ;
1	PANTALLA SOLDADURA ; FILTROS ; Tono 9, 10, 11 ó 12 X
17	TAPONES DESECHABLES ; CON CORDÓN ; 3M 1130 (34 dB)
1	MONO DESECHABLE ; MONO ; TYVECK PRO-TECH
1	MONO DESECHABLE ; MONO ; 4560 CAT III
2	MANDIL NEOPRENO ; ;
1	CINTURÓN ANTILUMBAGO ; ; FARU PE10
4	CINTURÓN ANTILUMBAGO ; ; TURBOMASTER Mod.800 CALOR SYSTE M
91	GUANTES ; ANTICORTE (fibra Dynema, palma poliuretano) ; 541 (4342) Proin
8	GAFAS ; UNIVET mod. 5'3 UV400 ;
54	GUANTES ; trabajo (Piel flor vacuno) ; nivel mínimo de protección 2122
3	PANTALLA ANTISALPICADURA ; A20B repuesto ;
26	GUANTES ; látex desechables para examen sin polvo. ;
150	GUANTES ; látex desechables para examen. ;
9	GUANTES ; LATEX ; JUBA Grandier 70
20	GUANTES ; nitrilo desechables para examen sin polvo. ;
36	GUANTES ; nitrilo desechables para examen ;
12	GUANTES ; NITRILO ; Marigold G21B
19	GUANTES ; NITRILO ; Sol-vex X
7	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; BATA 100% ALGODÓN ;
10	GUANTES ; vinilo desechables para examen sin polvo. ;
3	GUANTES ; vinilo desechables para examen. ;

Equipos de Protección Individual suministrados por la UPRL 2

Rango de fechas **01/01/2013...31/12/2013**

Total	Tipo de Equipos entregados
70	GAFAS ; 3M Mod. 2720 ;
5	CREMA SOLAR ; ;
4	ZAPATOS SERRAJE DELTA S1+P ; ;
3	OREJERAS ; PELTHOR OPTIME III H 540 ;
46	PIJAMA SANITARIO ; ;
300	CALZAS SANITARIAS ; ;
2	CHUBASQUERO ; ;
8	CHALECO REFLECTANTE ; ;
1	OREJERAS ; PELTHOR OPTIME II H520 A ;
2	GUANTES ; RIESGO ELÉCTRICO CLASE 00 HASTA 500 V. ;
7	BOTAS ; DE AGUA COLOR BLANCO S3 ;
6	OREJERAS ; PELTHOR OPTIME I H510 A ;
1	TAPONES ; DESECHABLES CON ARNES 3M Ref 1310 REPUESTO Ref 1311 ;
10	GUANTES ; PVC SHOWA 690 ;
6	CHALECO ABRIGO COLOR BLANCO ; ;
3	PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Cazadora de trabajo 100% algodón ;
32	ZAPATOS ; LABORATORIO BICAP 2351 S2 ;
20	GUANTES ; CRIOGENICOS JUBA 233 ;
6	MANDIL PVC ; ;
26	TAPONES ; CON CORDON ; PELTOR NO TOUCH (35 dB)
17	TAPONES ; CON CORDÓN ; EAR SOFT YELLOW NEONS (36dB)
19	MONOS DESECHABLES JUBA CT365PHE ; ;
11	BOTAS ; DE AGUA CON PUNTERA Y PLANTILLA S3 ;
1	GUANTES ; ANTICORTE CUCHILLOS COTA DE MALLA GCM*0 ;
2	GUANTES ; NITRILO ; SHOWA 772
1	FILTRO ; ; Dräger ABE2K1P2 rosca RA (40 mm)
2	ZAPATOS ; LABORATORIO ; ROBUSTA ALISO S2

Equipos de Protección Individual suministrados por la UPRL 1



✓ COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE P.R.L.-

En cuanto a la Coordinación de Actividades Empresariales y a la obligación de cooperación entre las empresas que concurren en un mismo centro de trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, se han realizado reuniones e intercambio de información con 76 empresas que conforman este programa y tienen contacto con esta Universidad, para el establecimiento de los medios de coordinación que sean necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.

Se ha procedido a realizar la Coordinación de Actividades Empresariales con el 100% de las empresas declaradas.

Toda la información relativa a esta coordinación de actividades empresariales en: <http://uprl.unizar.es/cae.html>

✓ VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA E INDIVIDUAL.-

La entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y su desarrollo legislativo posterior ha supuesto la integración de la Medicina del Trabajo en los Servicios de Prevención. La Vigilancia de la Salud no tiene sentido como instrumento aislado de prevención, ha de integrarse en el Plan de Prevención Global, recibiendo información y facilitándola a su vez a los otros programas que constituyen dicho Plan (Seguridad, Higiene y Ergonomía).

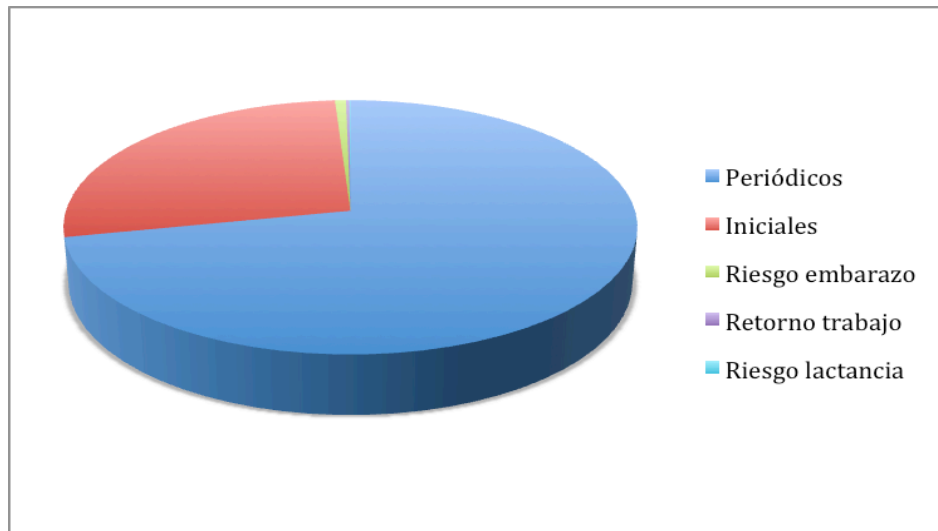
El Sistema de Vigilancia debe incluir evaluaciones iniciales y colectivas de Salud, el registro y notificación de las enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo, establecer sistemas de actualización permanentes y clarificar las medidas a adoptar y su seguimiento, en particular en lo referente a la orientación de los Programas de Salud en el Trabajo y las capacidades de alerta de cualquier disfunción.

La Vigilancia de la Salud de los Trabajadores debe llevarse a cabo en condiciones preestablecidas, en el marco de una estructura organizada y con arreglo a lo que prescriben la legislación y los principios técnicos y éticos relacionados. (art. 22 de la Ley 31/95 de P.R.L.).

Durante el año 2013, se han realizado los siguientes reconocimientos médicos:

- Reconocimiento médico totales: 1.424
- Reconocimiento médico Inicial: 389
- Reconocimiento médico periódico: 1.021

- Reconocimiento médico embarazadas: 10
- Reconocimiento médico retorno al trabajo: 3
- Reconocimiento médico lactancia: 1

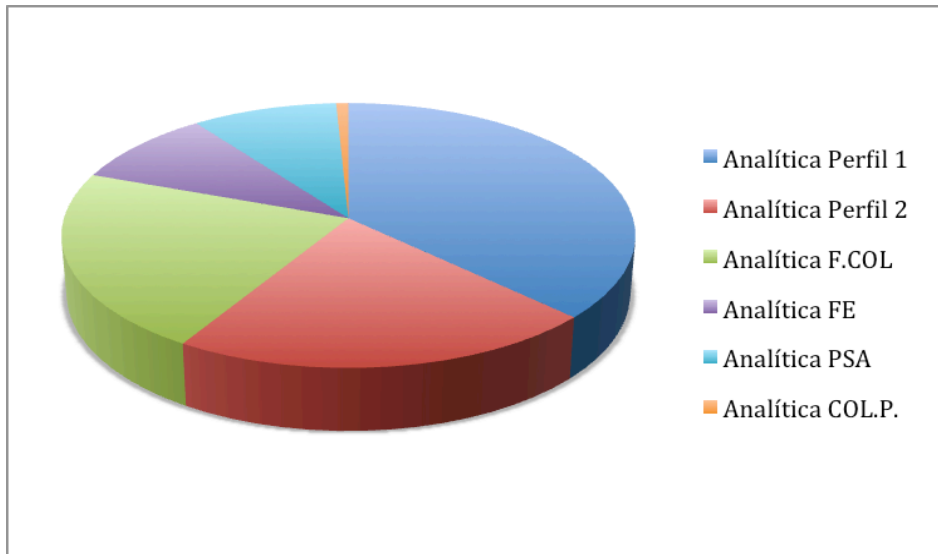


Se han realizado el 100% de los reconocimientos médicos solicitados a esta Unidad de Prevención de Riesgos laborales.

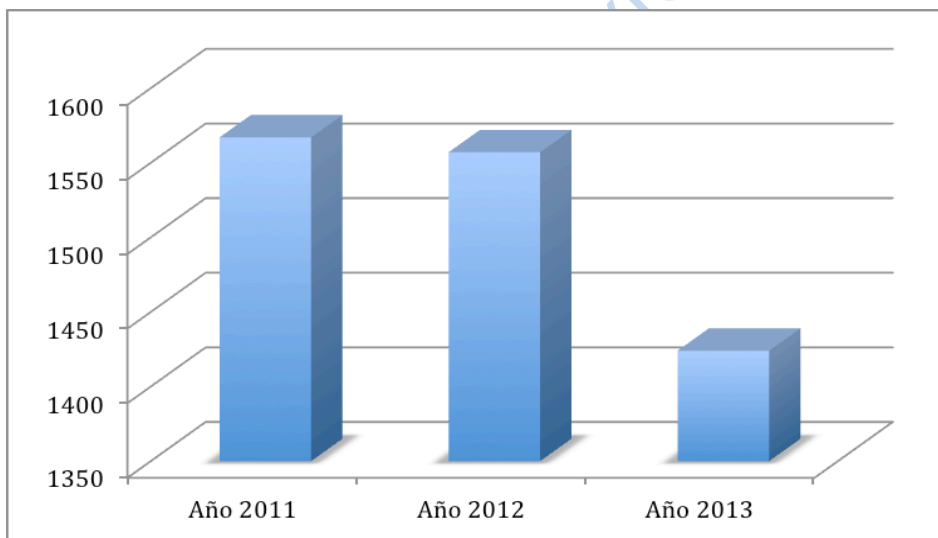
Se han realizado el 25,89 % de los posibles reconocimientos médicos del total de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2013, se han realizado las siguientes tipos de analíticas:

- Analítica Perfil 1 (S.S.O, glucosa, creatinina, colesterol y GGT): 812
- Analítica Perfil 2 (S.S.O., glucosa, creatinina, colesterol, GOT, GPT, GGT y ácido úrico): 469
- Analítica F.COL (Fracción del colesterol HDL + LDL + VLDL) : 480
- Analítica FE (Hierro) : 203
- Analítica PSA (Antígeno prostático específico) : 203
- Analítica COL.P. (Colinesterasa plasmática): 17



La comparativa del número de reconocimientos médicos de salud laboral realizados durante los años 2011, 2012 y 2013, es la siguiente:



Como anexo I, se adjunta la Programación anual y planificación de la Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención para el año 2013.

Como anexo II, se adjunta la memoria anual 2013 de Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva.

Toda la información relativa a Vigilancia de la Salud en:
<http://uprl.unizar.es/vigilanciasalud.html>

✓ CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOTIVOS DE SALUD.-

Los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento del art. 25 de la Ley de P.R.L. y del art. 84 del Convenio-Pacto del PAS, pueden solicitar por motivos de salud, el cambio de puesto de trabajo. El proceso del cambio de puesto de trabajo se inicia:

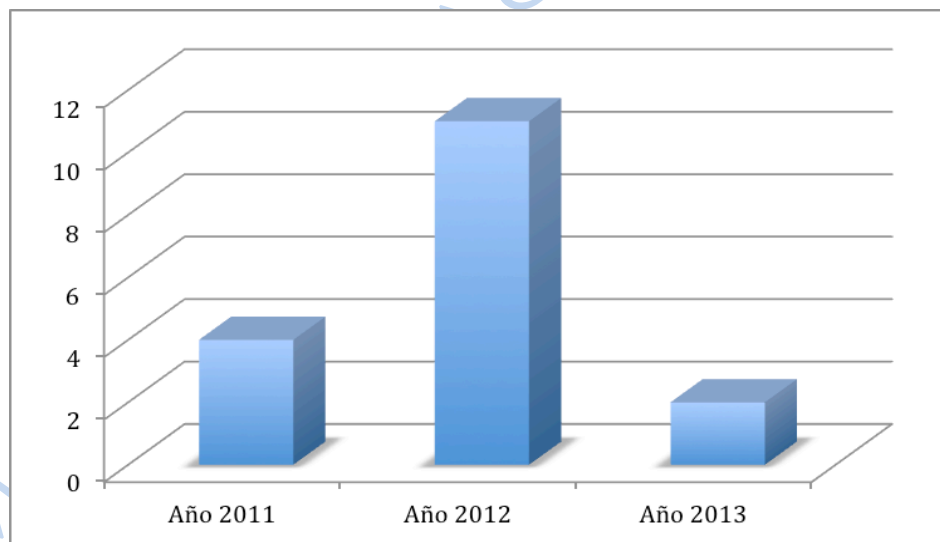
- a) a instancias del trabajador,
- b) por solicitud del superior
- c) por la gerencia de la UZ.

La UPRL elabora informe con destino a gerencia estableciendo el tipo de puesto de trabajo que puede desempeñar el trabajador y las restricciones en las funciones y tareas.

Producido el traslado, los técnicos de la UPRL evalúan la adaptación del nuevo puesto de trabajo a las características del trabajador.

Durante el año 2013, se han realizado 2 informes relativos a cambio de puestos de trabajo por motivos de salud, bien relativos a cambios iniciales, bien a reevaluación de cambios ya realizados.

La comparativa del número de cambios de puestos de trabajo por motivos de salud, durante los años 2011, 2012 y 2013, es la siguiente:



Toda la información relativa al Procedimiento de Cambio de puesto de trabajo por motivos de Salud en :

<http://uprl.unizar.es/procedimientos/cambiopuesto.pdf>



✓ ACCIDENTES LABORALES.-

La Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su art. 16.3 obliga a la Universidad de Zaragoza a investigar los hechos que hayan producido un daño para la salud en los trabajadores, a fin de detectar las causas de estos hechos.

La investigación de accidentes tiene como objeto principal la deducción de las causas que los han generado a través del conocimiento de los hechos acaecidos.

El conocimiento de estos hechos permite diseñar e implantar medidas correctoras encaminadas, tanto a eliminar las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares, como aprovechar la experiencia para mejorar la prevención.

En la Universidad de Zaragoza son objeto de investigación aquellos accidentes que han producido daño para la salud del trabajador (con o sin baja), así como los incidentes que a juicio del técnico hubieran podido producirlos, ya que esto permite identificar situaciones de riesgo desconocidas o infravaloradas hasta ese momento e implantar medidas correctoras para su control.

El procedimiento de investigación de accidentes utilizado en la UPRL es el del árbol de causas según la NTP 274-1991 y 442-1997.

Durante el año 2013, se han producido un total de 80 accidentes laborales, de los cuales 49 han sido accidentes laborales sin baja médica y 31 accidentes laborales con baja médica.

Estos accidentes se distribuyen de la siguiente manera:

- Accidentes con baja médica: 31
 - ✚ Causados por Proyecciones: 0
 - ✚ Causados por Caídas: 6
 - ✚ Causados por Golpes / Cortes: 4
 - ✚ Causados por Sobreesfuerzos: 6
 - ✚ Causados por Seres vivos: 2
 - ✚ In itinere: 4
 - ✚ Otros (atrapamientos, exposición a radiaciones, en misión, etc.): 3
 - ✚ No investigables: 10
- Accidentes sin baja médica: 49
 - ✚ Causados por Proyecciones: 8



- ✚ Causados por Caídas: 5
- ✚ Causados por Golpes / Cortes: 11
- ✚ Causados por Sobreesfuerzos: 9
- ✚ Causados por Seres vivos: 0
- ✚ In itinere: 5
- ✚ Otros (enfermedad profesional en estudio, exposición a contaminantes biológicos, atrapamiento, tráfico, pisada sobre objetos, etc): 9
- ✚ No investigables: 7

Como anexo III, se adjunta la memoria anual 2013 de Accidentes Laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza.

✓ DOTACION DE BOTIQUINES EN LUGARES DE TRABAJO.

La orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 8 de octubre de 2007 (TAS/2947/2007, BOE de 11 de octubre de 2007) establece que el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios forma parte de la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social y recuerda que el contenido de los mismos será el establecido en el Real Decreto 486/1997 Anexo VI.a (BOE de 23 de abril de 1997) por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Lo señalado en este anexo se limita a:

- desinfectantes y antisépticos autorizados
- algodón hidrófilo
- esparadrapo
- apósitos adhesivos
- tijeras
- pinzas
- guantes desechables

En función de esta normativa se ha establecido, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, un procedimiento para la revisión y mantenimiento de los botiquines instalados en las diferentes dependencias de la Universidad.

Esta revisión, se realiza al menos una vez al año.

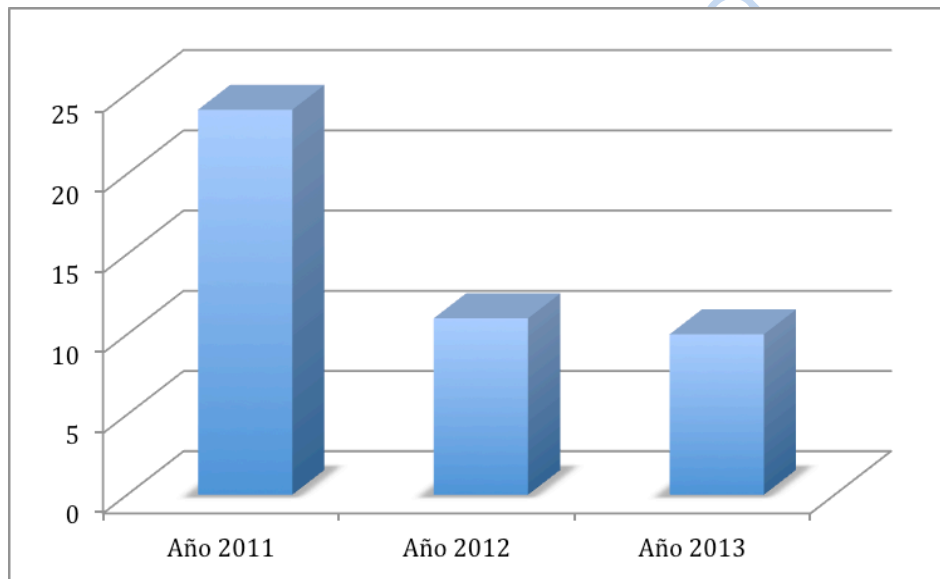
Los Botiquines que a lo largo del año 2013 han sido revisados, y si fuera necesario, rellenados, han sido 173 unidades, de un total de más de 200 botiquines existentes instalados en 26 Centros de la U.Z.

✓ DOTACION DE SILLAS ERGONÓMICAS.-

Muchos de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza desarrollan su jornada laboral en posición sentada. A causa del deterioro progresivo del sistema osteomuscular, se impone, en ocasiones, la adquisición de una silla compatible con la situación de salud del trabajador. El objetivo es dar cumplimiento al mandato de la LPRL de adaptar el trabajo a las características del trabajador (art. 15.1d.) y tener en consideración a los trabajadores sensibles a determinados riesgos (art. 25).

Durante el año 2013, se han realizado un total de 10 informes relativos a la adaptación de sillas ergonómicas.

La comparativa del número de informes relativos a sillas ergonómicas por motivos de salud, durante los años 2011, 2012 y 2013, es la siguiente:



Toda la información relativa al Procedimiento de Dotación de sillas ergonómicas en :

<http://uprl.unizar.es/procedimientos/instsilla.pdf>

✓ REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.-

La Ley 31/95 de 8 de noviembre de 1995, dispone en el artº 34.3.d) que: "Con carácter general, se constituirá un único Comité de Seguridad y Salud en el ámbito de los órganos de representación previstos en la Ley de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas".



En aplicación de dicho precepto el Rector promovió la creación de este Comité, como el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de Prevención de Riesgos, constituyéndose dicho Comité, el día 24 de Abril de 1996.

En cumplimiento de este precepto, durante el año 2013, se han realizado las siguientes sesiones del Comité de Seguridad y Salud:

- 21 de marzo de 2013
- 28 de junio de 2013
- 27 de septiembre de 2013
- 19 de diciembre de 2013

Así mismo, durante el año 2013, se han realizado las siguientes sesiones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud:

- 29 de julio de 2013
- 19 de diciembre de 2013

✓ **INFORMES SOBRE MEDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL.-**

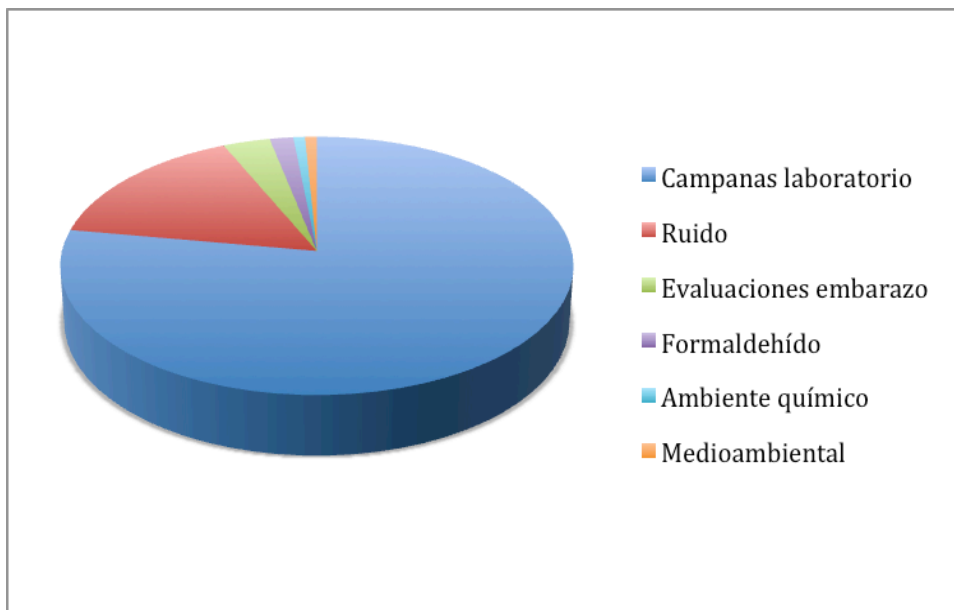
La Higiene del Trabajo o Higiene Industrial está definida por la American Industrial Hygienist Association (AIHA) como la ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas por el lugar de trabajo y que pueden ocasionar enfermedades, destruir la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o los ciudadanos de una comunidad. También se la define como la ciencia no médica de prevención de las enfermedades profesionales, que actúa sobre el ambiente y las condiciones de trabajo.

Su objetivo es en definitiva la prevención de las enfermedades profesionales y para ello basa su actuación sobre las funciones de reconocimiento o análisis de las condiciones de trabajo, evaluación basada en la experiencia y la ayuda de técnicas de medida cuantitativas de los datos obtenidos en los análisis frente a los valores estándar considerados aceptables y control de las condiciones no higiénicas utilizando los métodos adecuados para eliminar las causas del riesgo.

Durante el año 2013, se han desarrollado las siguientes evaluaciones de Higiene Industrial:

- Mediciones de Ruido: 19 mediciones
- Mediciones de Formaldehído: 2 mediciones

- Mediciones medioambientales: 1 medición
- Mediciones exposición ambientes químicos: 1 medición
- Mediciones de campanas extractoras de Laboratorio: 94 mediciones
- Evaluaciones sobre riesgo durante el embarazo: 4 evaluaciones



✓ PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES DE TRABAJO DE LA U.P.R.L.-

En cumplimiento de la Ley de Prevención, Ley 31/1995 y del R.D. 39/1997 por el que se regula el Reglamento de los Servicios de Prevención, durante el año 2013 se procedió a la puesta en marcha de los siguientes Procedimientos e Instrucciones de trabajo de la UPRL:

- Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (PoPRL-CAE-01) (C.S.S. en fecha 28-06-2013)
- Procedimiento de Evaluación inicial de riesgos de un edificio de la UZ (PoPRL-EVA-01) (C.S.S. en fecha 28-06-2013)
- Procedimiento de Evaluación de riesgos de Seguridad e Higiene de los puestos de trabajo en la UZ (PoPRL-EVA-02) (C.S.S. en fecha 28-06-2013)
- Procedimiento de Gestión integral de Equipos de protección individual en la UZ (PoPRL-EPI-01) (Procedimiento e Instrucciones varias) (C.S.S. en fecha 28-06-2013)
- Procedimiento para la Gestión integral de accidentes y enfermedades profesionales en la UZ (PoPRL-AT-01)(C.S.S. en fecha 26-09-2013)
- Procedimiento de Gestión de emergencias en la UZ (PoPRL-GEM-01)(C.S.S. en fecha 26-09-2013)
- Procedimiento de Consulta y participación en materia de prevención



en la UZ (PoPRL-CyP-01)(C.S.S. en fecha 26-09-2013)

- Instrucción de uso y mantenimiento de equipos de protección individual. (C.S.S. en fecha 28-06-2013)
- Instrucción para la solicitud y recogida de equipos de protección individual. (C.S.S. en fecha 28-06-2013)
- Instrucción para los responsables para velar por el uso de los equipos de protección individual. (C.S.S. en fecha 28-06-2013)
- Instrucción sobre las exigencias legales que debe cumplir un equipo de protección individual (C.S.S. en fecha 28-06-2013)

Toda esta información se encuentra en la dirección web <http://uprl.unizar.es/procedimientos.html>

✓ **GESTION DE LA CALIDAD.-**

Como medida de control de la gestión interna de la calidad sobre el servicio prestado por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (procedimientos de calidad E.F.Q.M.), se han realizado durante el año 2013 las siguientes encuestas de satisfacción a usuarios, acerca del servicio prestado:

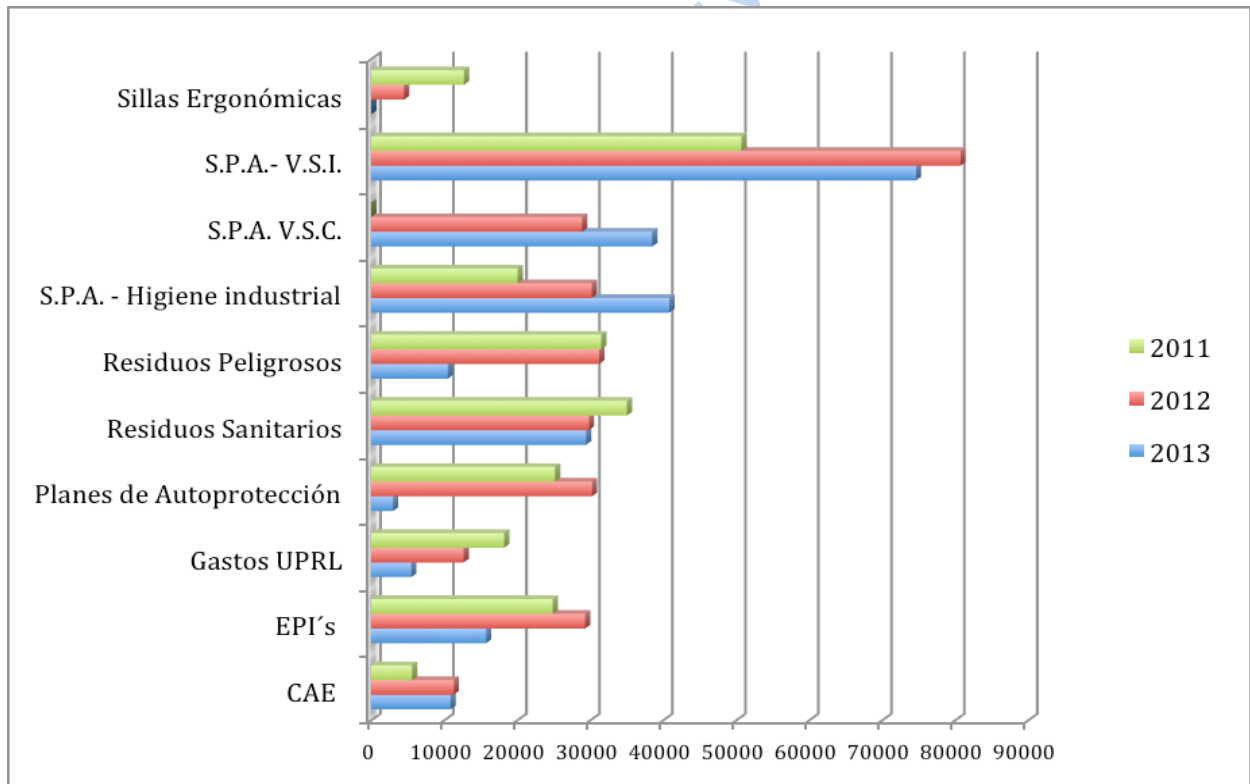
- Realización de encuesta de satisfacción a los trabajadores y/o becarios que han realizado el reconocimiento médico.
- Encuesta de satisfacción a todos los trabajadores y/o becarios que hayan recibido equipos de protección individual.
- Encuesta de satisfacción a todos los nuevos trabajadores y/o becarios que hayan sido informados en materia de P.R.L. al ser contratados por la U.Z.
- Encuesta de Clima Laboral en la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.
- Encuesta de satisfacción a todos participantes en el Tercer Congreso de PRL de la U.Z.

MEMORIA PRESUPUESTARIA.-

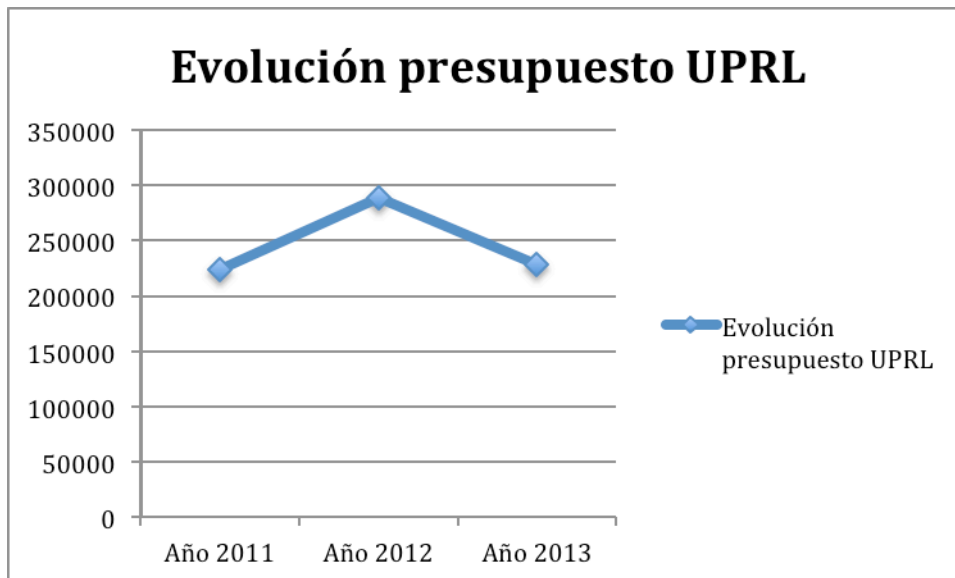
La Unidad de Prevención de Riesgos laborales, dispone de una partida presupuestaria, la UP-198, en la cual se gestionan todos los contratos relacionados con la prevención de riesgos, así como aquellos otros que por diferentes motivos han sido adjudicados a dicha Unidad.

La comparativa del presupuesto de la Unidad durante los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), es la siguiente:

Partida Presupuestaria	2013	2012	2011
CAE	10.863 €	11.303 €	5.604 €
EPI's	15.733 €	29.302 €	24.873 €
Gastos generales de la UPRL	5.476 €	12.669 €	18.220 €
Planes de Autoprotección	2.987 €	30.247 €	25.169 €
Residuos Sanitarios	29.419 €	29.824 €	35.036 €
Residuos Peligrosos	10.489 €	31.224 €	31.500 €
S.P.A. – Higiene Industrial	40.838 €	30.206 €	20.060 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva	38.500 €	28.875 €	0 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual	74.639 €	80.743 €	50.735 €
Sillas ergonómicas	0 €	4.501 €	12.709 €



La evolución presupuestaria de estos años, en gráfica, es la siguiente:



Coordinación de Actividades Empresariales (CAE): La evolución de gasto en el periodo de comparación es lineal, ya que la cuantía del año 2011 corresponde a medio año. (se inició el contrato en julio)

Equipos de protección Individual (EPI's): La evolución en la entrega de EPI's en 2013 es claramente a la baja, producto de un menor número de trabajadores a los que se les ha entregado EPI's, posiblemente por una menor contratación, así como por un mayor control de los equipos entregados al resto de trabajadores de la Universidad. Actualmente se controla los equipos entregados por trabajador, con fechas de entrega, de tal manera que se asegura una menor reposición del producto en base a su longevidad.

Gastos generales de la UPRL: Claramente una evolución a la baja debido principalmente a la contención del gasto.

Planes de Autoprotección: La línea de 2011 a 2012 fue ascendente (aumento del nº de edificios), para ser descendente en 2013 (descenso del nº de edificios). Dicha evolución se debe a la contratación para la realización de los diferentes planes de autoprotección de los edificios. En la actualidad, solamente quedan dos edificios sin Plan: la Facultad de Educación que se está realizando en este 2014, y la Facultad de Filosofía y Letras, que por razones obvias no se ha realizado hasta la fecha.

Residuos Sanitarios: Con respecto al año 2011, la evolución es descendente, debido principalmente a un mayor control de la gestión de los residuos, y a una mayor concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación).

Residuos Peligrosos: Con respecto a los años 2011 y 2012, la evolución es descendente. Se han producido una cantidad muy inferior a los años anteriores, probablemente como consecuencia de la disminución de proyectos de investigación, del control a la gestión que se realiza desde la UPRL, así como por una



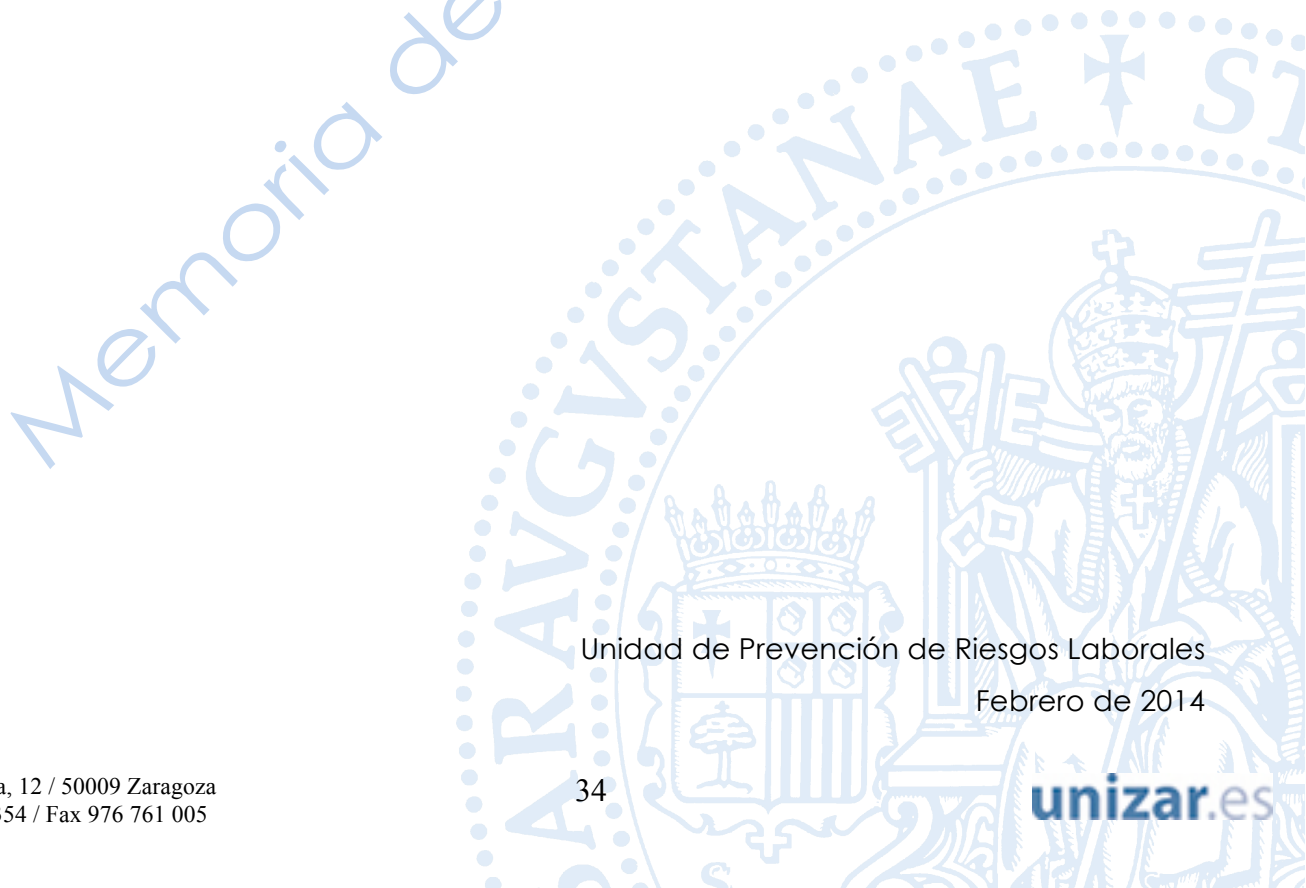
concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación).

S.P.A.- Higiene Industrial: La evolución a lo largo de los tres años es ascendente. Del 2011 al 2012, se cambia de contrata, modificándose la presencia del Técnico en la Unidad, lo que provoca un aumento del presupuesto. En los años 2012 y 2013, la evolución es lineal (es el mismo presupuesto), aunque en el 2012 aparezca menor cuantía, ya que se inició la contrata en el mes de mayo.

S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva: En el año 2011 no se contrató esta especialidad. En el nuevo contrato de los años 2012 y 2013, la evolución es lineal (es el mismo presupuesto), aunque en el 2012 aparezca menor cuantía, ya que se inició la contrata en el mes de mayo.

S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual: El presupuesto gastado en esta partida depende de los números de reconocimientos médicos realizados a lo largo del año. La diferencia entre el año 2011 y el resto, viene determinada por el precio por reconocimiento medico, la cual con el nuevo contrato de los años 2012 y 2013 se modificó sustancialmente.

Sillas ergonómicas: Evolución descendente hasta el cero. Una de las causas es el descenso del nº de solicitudes de evaluación ergonómica del puesto de trabajo para la adquisición de silla ergonómica (de 24 en 2011, a 10 en 2013). Así mismo, el descenso presupuestario se debe a que desde junio de 2012, la Unidad de Prevención no suministra este tipo de silla, debiéndose ser adquiridas por las diferentes Unidades/Centros.





PROGRAMACION ANUAL Y PLANIFICACION DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL SERVICIO DE PREVENCION

Memoria de Actividades 2013

ANEXO I

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA : UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA


Periodo: desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013

Ref. del contrato: 50-41-00008-2011

Ref.: 003884-13-00178

Fecha: 14-01-2013

CUADRO DE CONTROL

Preparado por:	Recibido por:
	 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>
<p>Fdo. ANGEL VICENTE GOMEZ RODRIGO Fdo. VERONICA VILLARROYA GRESCHUHNA Fdo. SILVIA PETRIZ BORAU</p>	<p>Fdo.: Luis A. Cásedas Uriel Fecha: 18/01/2013</p>
Sociedad de Prevención de FREMAP.	Interlocutor de la Empresa con el Servicio de Prevención



1. OBJETO Y ALCANCE

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre de 1995, (B.O.E. 10 de noviembre de 1995), en su artículo 31 "Servicios de Prevención" establece entre otros, que éstos deberán estar en condiciones de proporcionar a la empresa, el asesoramiento y apoyo que precise en función de los tipos de riesgo existentes, así como en lo referente al diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.

Por otro lado, dentro de los planes y programas de actuación preventiva que deben desarrollar los Servicios de Prevención, el artículo 20 del Reglamento de dichos Servicios, aprobado por el Real Decreto 39/97, de 17 de enero (B.O.E. 31 de enero de 1997), encomienda a los mismos la elaboración de una programación anual.

Con el presente documento se pretende definir los objetivos y las acciones preventivas a desarrollar por el Servicio de Prevención de FREMAP, en su caso con la colaboración de la empresa, para cada uno de los principales aspectos exigidos por la normativa de prevención, y servirá como elemento de concreción de la actividad preventiva indicada en el contrato 50-41-00008-2011 establecido con UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2013 y 31 de diciembre de 2013, y para un nº de trabajadores de 5890.

Para aquellos casos en los que las actividades a desarrollar supongan una mayor dedicación del Servicio de Prevención, desde la Sociedad de Prevención de FREMAP se informará a la empresa de las nuevas condiciones de facturación.

2. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Atendiendo al artículo 36, 2 d) de la Ley de Prevención Riesgos Laborales, el contenido de la PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD de los Servicios de Prevención deberá ser puesto a disposición de los delegados de prevención, o de los propios trabajadores, en ausencia de los anteriores. En aquellas empresas que tengan Comité de Seguridad y Salud constituido, dentro de las competencias del mismo, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 39 punto 2, les faculta para conocer la PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD de los Servicios de Prevención.

3. MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Durante el periodo especificado en la PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD esta podrá ser modificada, siempre que concurren una o varias de las siguientes situaciones:

- Que la planificación de la actividad preventiva resultante de la evaluación de los riesgos requiera la inclusión de acciones del servicio de prevención adicionales a las previstas.
- Cuando del resultado del análisis e investigación de los daños a la salud producidos se establezca la necesidad de desarrollar, por el servicio de prevención ajeno, acciones preventivas específicas, no previstas para la eliminación o control de los riesgos que hayan desencadenado los daños a la salud investigados.
- Al producirse modificaciones en las condiciones de trabajo que hagan necesario la adopción de acciones específicas para cumplir con las exigencias que marca la normativa de prevención.
- A tenor de las propuestas que se efectúen por la Autoridad Laboral o en los casos en los que el desarrollo de la actividad aconseje introducir modificaciones, con el fin de conseguir una mejor organización de la acción preventiva o una mayor eficacia de la misma.
- La necesidad de adoptar nuevas actividades o modificar las existentes, a tenor de los imperativos que pudieran determinar la nueva normativa de prevención de riesgos laborales que fuera publicada durante el periodo programado.

Si con motivo de la concurrencia de las circunstancias anteriores, se estimase necesario una mayor dedicación del Servicio de Prevención, desde la Sociedad de Prevención de FREMAP se informará a la empresa de las nuevas condiciones de facturación.

4. PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Se detalla a continuación el calendario previsto para las diferentes actividades a desarrollar por la Sociedad de Prevención de FREMAP en la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, que podrán tener carácter inicial, de revisión periódica o de actualización, en función de las acciones preventivas realizadas hasta la fecha, y las modificaciones requeridas por cambios en la organización o en los procesos.



Las diferentes actividades a realizar desde el servicio de prevención ajeno se han estructurado en:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR A NIVEL DE EMPRESA:

Actividades que se desarrollan a nivel de empresa, y que de forma global afectan a los diferentes centros de trabajo de la empresa, entre las que se encuentran:

PLAN DE PREVENCIÓN

Establecer las pautas de seguridad y salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo desarrollando las acciones y criterios de actuación para la integración de la actividad preventiva en la empresa y la adopción de cuantas medidas sean necesarias.

PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Elaboración de programación anual a las que se refiere el apartado 2.d) del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a fin de que pueda ser conocida por los representantes de los trabajadores.

PROCEDIMIENTO MED. TRABAJO (INFORME PREVIO)

Descripción del procedimiento de actuación en VS. Incluye información sobre tipos de Reconocimiento Médico, explicación de las modalidades de aptitud y modelos de solicitud de reconocimientos especiales.

PROTOCOLIZACION

Diseño de protocolo específico por puesto de trabajo según los riesgos recogidos en la Evaluación de Riesgos.

MEMORIA

Elaboración de memoria anual a las que se refiere el apartado 2.d) del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a fin de que pueda ser conocida por los representantes de los trabajadores.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR A NIVEL DE CENTRO DE TRABAJO:




Actividades que se realizan a nivel de centro de trabajo, desarrolladas específicamente para cada uno de ellos, entre las que se encuentran:

VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL

Programaciones de reconocimientos médicos por cada centro de trabajo. Realización de los reconocimientos médicos.

A continuación se detalla la codificación utilizada en las diferentes tablas para cada una de las actividades en cada mes:



-  Actividad que se desarrolla a lo largo de la totalidad del mes en cuestión.
-  Actividad con fecha de inicio posterior al primer día del mes, o con fecha de finalización anterior al último día del mes.
-  Actividad sujeta a la aprobación del presupuesto referenciado

ACTIVIDADES A DESARROLLAR A NIVEL DE EMPRESA:

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PLAN DE PREVENCIÓN												
PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLANIFICACIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD												
VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA												
PROCEDIMIENTO MED. TRABAJO (INFORME PREVIO)												
PROTOCOLIZACION												
ANALISIS EPIDEMIOLOGICOS												
MEMORIA												

ACTIVIDADES A DESARROLLAR A NIVEL DE CENTRO DE TRABAJO:

C/ QUINTO SERTORIO, 7 -- HUESCA Trab: 7												
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												

C/ VALENTIN CARDERERA, 4 -- HUESCA Trab: 131												
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												

RONDA MISERICORDIA, 1 -- HUESCA Trab: 73												
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												



CTRA CUARTE S/N -- HUESCA Trab: 108

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												

CALLE UNIVERSIDAD, 3 -- JACA (HUESCA) Trab: 3

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												

PLAZA UNIVERSITARIA, 3 -- HUESCA Trab: 166

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												

RONDA MISERICORDIA, 5 -- HUESCA Trab: 26

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												

CDAD. ESCOLAR, S-N -- TERUEL Trab: 5

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												

CDAD. ESCOLAR, S-N -- TERUEL Trab: 159

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												

CDAD. ESCOLAR, S-N -- TERUEL Trab: 38

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION												
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)												
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL												



EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION																				
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)																				
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL																				

CDAD. ESCOLAR, S-N -- TERUEL Trab: 48																				
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION																				
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)																				
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL																				

C/ SERRANO SANZ 10 -- ZARAGOZA Trab: 3																				
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION																				
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)																				
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL																				

DOMINGO MIRAL, S/N -- ZARAGOZA Trab: 27																				
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION																				
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)																				
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL																				

C/ CORONA DE ARAGON, 42 -- ZARAGOZA Trab: 22																				
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION																				
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)																				
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL																				

C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 606																				
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION																				
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)																				
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL																				

C/ MARIA DE LUNA, 3 -- ZARAGOZA Trab: 14																				
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION																				
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)																				
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL																				



C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 6

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 6

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 22

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 219

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ MARIA DE LUNA, 3 -- ZARAGOZA Trab: 20

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

GRAN VIA, 2 -- ZARAGOZA Trab: 206

Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ SAN JUAN BOSCO, 7 -- ZARAGOZA Trab: 218



Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 40													
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 521													
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 16													
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ MARIA DE LUNA, 3 -- ZARAGOZA Trab: 957													
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ MARIA DE LUNA, 3 -- ZARAGOZA Trab: 236													
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													

C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 5													
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													





EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)															
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL															

DOMINGO MIRAL S/N -- ZARAGOZA Trab: 621														
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION														
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)														
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL														

C/ DOCTOR CERRADA, 1 -- ZARAGOZA Trab: 60														
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION														
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)														
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL														

DOMINGO MIRAL, S/N -- ZARAGOZA Trab: 303														
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION														
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)														
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL														

C/ PEDRO CERBUNA, 12 -- ZARAGOZA Trab: 464														
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION														
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)														
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL														

VIOLANTE DE HUNGRÍA, 23 -- ZARAGOZA Trab: 142														
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION														
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)														
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL														

C/ MENENDEZ PELAYO S/N -- ZARAGOZA Trab: 20														
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION														
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)														
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL														





MIGUEL SERVET, 177 -- ZARAGOZA Trab: 372													
Actividad	Meses (desde 01-01-2013 hasta 31-12-2013)												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EVALUACION DE RIESGOS Y PLANIFICACION													
EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN (HIGIENE)													
VIGILANCIA SALUD INDIVIDUAL													





Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Memoria de Actividades 2013

ANEXO II


MEMORIA DE VIGILANCIA DE LA SALUD

MT120021.rev1

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Ref. del contrato: 50/41/00008/2011
C/ PEDRO CERBUNA, 12 ZARAGOZA(ZARAGOZA) CP:50009	
Ref.: MEMO UNIZAR 2013	Fecha: 15 de Enero de 2014

CUADRO DE CONTROL

Efectuado por:	Recibido por:		
	 Fecha: 21/02/14		
Fdo: SILVIA PÉTRIZ BORAU	Fdo. Luis A. Cásedas Uriel		
Sociedad de Prevención de FREMAP	Coordinador de la Empresa con la Sociedad de Prevención		

ÍNDICE

- DATOS DEL CONTRATO.
- INTRODUCCIÓN.
- OBJETIVOS
- MEDIOS
- ACTUACIONES DE VIGILANCIA DE LA SALUD
 - Planificación y cumplimiento
 - Identificación de los Riesgos Específicos para cada puesto de trabajo
 - Protocolización
 - Organización de los reconocimientos médicos
 - Evaluación de la Salud
 - Análisis epidemiológico de los resultados
 - Resultados de la evaluación de salud
 - Resultados de audiometría
 - Resultados de espirometría
 - Resultados de control de la visión
 - Información y formación
- VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA DEL AREA DE MEDICINA DEL TRABAJO

CONCLUSIONES

ANEXOS



DATOS DEL CONTRATO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Nº CONTRATO	50/41/00008/2011
DOMICILIO	C/ PEDRO CERBUNA, 12 ZARAGOZA(ZARAGOZA)
C. POSTAL	50009

El número de trabajadores incluidos al final de contrato es de 5.890; los Centros de Trabajo con contrato en vigor en el periodo de estudio son:

CENTRO	DIRECCIÓN	TRABAJADORES CONTRATADOS
22COLMAY	C/ QUINTO SERTORIO, 7 22002 HUESCA (HUESCA)	7
22EDUCAC	C/ VALENTIN CARDERERA, 4 22003 HUESCA (HUESCA)	131
22EMPRES	RONDA MISERICORDIA, 1 22001 HUESCA (HUESCA)	73
22POLITE	CTRA CUARTE S/N 22071 HUESCA (HUESCA)	108
22RESJAC	CALLE UNIVERSIDAD, 3 22700 JACA (HUESCA)	3
22SALDEP	PLAZA UNIVERSITARIA, 3 22002 HUESCA (HUESCA)	166
22VICERE	RONDA MISERICORDIA, 5 22001 HUESCA (HUESCA)	26
44COLMAY	CDAD. ESCOLAR, S-N 44003 TERUEL (TERUEL)	5
44HUMANI	CDAD. ESCOLAR, S-N 44003 TERUEL (TERUEL)	159
44POLITE	CDAD. ESCOLAR, S-N 44003 TERUEL (TERUEL)	38
44VICERR	CDAD. ESCOLAR, S-N 44003 TERUEL (TERUEL)	48
50BIBCAI	C/ SERRANO SANZ 10 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	3
50BIOMECH	DOMINGO MIRAL, S/N 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	27
50CERVAN	C/ CORONA DE ARAGON, 42 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	22
50CIENCI	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	606
50CIRCE	C/ MARIA DE LUNA, 3 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	14



CENTRO	DIRECCIÓN	TRABAJADORES CONTRATADOS
50CMUPED	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	6
50CMUSTA	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	6
50DEPORT	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	22
50DERECH	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	219
50ECOACT	C/ MARIA DE LUNA, 3 50018 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	20
50ECONGV	GRAN VIA, 2 50005 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	206
50EDUCAC	C/ SAN JUAN BOSCO, 7 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	218
50EDUTCM	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	40
50FILOSO	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	521
50ICIENC	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	16
50INGENI	C/ MARIA DE LUNA, 3 50018 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	957
50INTITU	C/ MARIA DE LUNA, 3 50018 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	236
50LABEXT	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	5
50MEDICI	DOMINGO MIRAL S/N 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	621
50PARANI	C/ DOCTOR CERRADA, 1 50005 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	60
50SALUD	DOMINGO MIRAL, S/N 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	303
50SERCEN	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	464
50SOCIAL	VIOLANTE DE HUNGRÍA, 23 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	142



CENTRO	DIRECCIÓN	TRABAJADORES CONTRATADOS
50UNIVER	C/ MENENDEZ PELAYO S/N 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	20
50VETERI	MIGUEL SERVET, 177 50013 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	372

La empresa cuenta con 1 centros más que no están incluidos actualmente en el contrato:

CENTRO	DIRECCIÓN
CENTRO1	C/ PEDRO CERBUNA, 12 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)



INTRODUCCIÓN.

En este documento se recogen las actuaciones que se han llevado a cabo en la prestación del Área de Medicina del Trabajo, que la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA ha contratado con la Sociedad de Prevención de FREMAP durante el periodo comprendido entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013.

OBJETIVOS.

El objetivo general de esta memoria es contribuir a una protección eficaz de la Seguridad y Salud de los trabajadores respecto de los riesgos de sus puestos de trabajo (Art. 14, LPRL).

Entre los objetivos específicos de la memoria se incluyen:

1. Especificar el tipo y la cantidad de actos sanitarios que se llevaron a cabo en la realización de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores.
2. Recoger de forma conjunta y resumida los daños a la Salud producidos en los trabajadores por causas laborales y/o extralaborales, junto a las propuestas de medidas preventivas adecuadas.
3. Detallar las actuaciones llevadas a cabo en la formación y promoción de la salud, con el fin de identificar objetivos conseguidos y poder plantear a posteriori necesidades a cubrir en este ámbito.
4. Evaluar las intervenciones realizadas en la prevención y control de la Salud.



MEDIOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento de los Servicios de Prevención, el personal de FREMAP, Sociedad de Prevención de FREMAP, cuyo cometido ha sido desarrollar la Vigilancia de la Salud de la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA durante el periodo que cubre esta memoria, cuenta con la cualificación necesaria para el desempeño de dichas funciones. Del mismo modo, las instalaciones y equipos necesarios tanto para realizar las pruebas, reconocimientos, análisis y evaluaciones habituales en la especialidad, como para el desarrollo de actividades formativas y divulgativas básicas, están dentro de lo dispuesto en el Reglamento de los Servicios de Prevención, quedando garantizado el derecho a la intimidad y la confidencialidad de los datos médicos (art. 22.2 LPRL). FREMAP, Sociedad de Prevención de FREMAP, cuenta con la acreditación pertinente de la Comunidad de Madrid.

El Equipo Sanitario de Prevención responsable de la Vigilancia de la Salud de la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA está comprendido por:

Dr/a. VERONICA VILLARROYA GRESCHUHNA, especialista en Medicina de Trabajo, nº col. 50/00008061/00.

Enf. SILVIA PÉTRIZ BORAU, D.U.E. de Empresa, nº col. 50/00012846/00.

Las Evaluaciones de Salud se han realizado en el/los siguiente/s centro/s médico/s:

Nombre	Fechas
S.P. FREMAP AVILA	17/12/2013 - 17/12/2013
S.P. FREMAP-CORDOBA	20/06/2013 - 20/06/2013
S.P. FREMAP HUESCA	03/01/2013 - 27/12/2013
S.P. FREMAP MONZON	04/11/2013 - 15/11/2013
S.P. FREMAP LEON	29/08/2013 - 29/08/2013
S.P. FREMAP MADRID CASTELLANA	13/12/2013 - 13/12/2013
S.P. FREMAP ALCALA HENARES	22/10/2013 - 22/10/2013
S.P. FREMAP ATOCHA	26/09/2013 - 26/09/2013
S.P. FREMAP LAS ROZAS	16/01/2013 - 16/01/2013
S.P. FREMAP-MURCIA	07/10/2013 - 07/10/2013
S.P. FREMAP PAMPLONA	30/10/2013 - 30/10/2013
S.P. FREMAP TARRAGONA	12/11/2013 - 12/11/2013
S.P. FREMAP TERUEL	08/01/2013 - 19/12/2013
S.P. FREMAP-VALENCIA	17/07/2013 - 24/10/2013
S.P. FREMAP BILBAO	20/06/2013 - 24/06/2013
S.P. FREMAP ZARAGOZA SAURA	02/01/2013 - 26/12/2013



S.P. FREMAP ZARAGOZA ROSALES

08/01/2013 - 20/12/2013

EMPRES/UNIVERSIDAD CENTRO MÉDICO

22/03/2013 - 19/12/2013

Además, se han realizado 48 evaluaciones de salud en Unidad Móvil.

OBSERVACIONES: La Unidad móvil se utilizó en la Facultad de Veterinaria. Las evaluaciones de la empresa, se realizaron en el Colegio Mayor Cerbuna, en el gabinete médico.



ACTUACIONES DE VIGILANCIA DE LA SALUD.

Planificación y cumplimiento

Se adjunta el documento de planificación inicial realizada para la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA habiendo cumplimentado la fecha en la que efectivamente se realizó cada actuación, junto con el visado por parte de la persona responsable de las mismas.

OBSERVACIONES: Entregada la siguiente documentación:

PROGRAMACIÓN ANUAL. REF:3884-13-178. ENTREGADA: 14-1-13

INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2013. REF:17834-13-4. ENTREGADA: 9-4-13

INFORME TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO 2013. REF: 17834-13-48. ENTREGADA: 12-7-13

INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE 2013. REF: 17834-13-91. ENTREGADA: 16-10-13

INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE 2013. REF: 17834-14-3. ENTREGADA: 10-1-14

PROTOCOLO. REF: 3884-13-3325. ENTREGADO: 2-9-13

Identificación de los Riesgos Específicos para cada puesto de trabajo

Mediante consulta con los técnicos de prevención y en base a la Evaluación de Riesgos de la empresa, se han identificado los riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores según su puesto de trabajo.

OBSERVACIONES: Conforme se hacen mediciones de higiene en los puestos, se introducen en los protocolos nuevos riesgos o puestos de trabajo concretos.

Protocolización

Partiendo de la Evaluación de Riesgos, y en cumplimiento del apartado c) del art. 37.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, se han elaborado protocolos de vigilancia sanitaria específicos para cada puesto de trabajo en función de los riesgos que estos presentan. Así mismo se han determinado los puestos de trabajo que, a tenor de lo recogido en el art. 22 de la LPRL y tras consulta con los trabajadores o sus representantes, requieren una evaluación de la salud de forma obligatoria.

Se detallan a continuación los protocolos aplicados en función de los riesgos que presentaban los trabajadores de la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA:

Protocolo	Número
PVD	1.312
ESFUERZO VOCAL	497



Protocolo	Número
POSTURAS FORZADAS	377
DERMATOSIS	316
ASMA LABORAL	242
CARGAS	150
BIOLOGICOS. SANITARIOS	78
RUIDO	55
CONDUCTORES	51
BIOLOGICOS. OTROS	47
ALTURAS	41
RADIACIONES NO IONIZANTES	37
CANCERIGENOS	20
VIBRACIONES	13
PLAGUICIDAS	12
RADIACIONES IONIZANTES	9
SOLDADURA	9
MOV. REPETIDOS MIEMBRO SUP	8
GENERAL	7
METALES	5
ESFUERZOS FISICOS	3
STRESS TERMICO	3
RIESGO ELECTRICO	3
BIOLOGICOS. MANIPULADORES	2
NEUMONITIS POR HIPERSENSIBILIDAD	2
AMIANTO	1
GASES ANESTESICOS	1
OXIDO DE ETILENO	1

Al tener en cuenta que uno o más protocolos pueden ser aplicados al mismo trabajador por estar expuesto a diferentes riesgos, se establece una clasificación de puestos de trabajo, que al cruzarla con los diferentes tipos de riesgos da lugar a una tabla que indica los distintos contenidos de cada reconocimiento por puesto (Anexo I PLANTILLA PROTOCOLIZACIÓN DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS).

En el Anexo II PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO MÉDICO se adjunta un desglose de las distintas pruebas y exploraciones que forman el conjunto de cada Reconocimiento Médico especificado en el Anexo I PLANTILLA PROTOCOLIZACIÓN DE RECONOCIMIENTOS MÉDICO.



Si un trabajador, por su puesto de trabajo, tenía obligación de someterse a un examen periódico y se ha negado a su realización, se ha debido recoger su renuncia a dicho reconocimiento médico.

OBSERVACIONES: Entregado el protocolo referenciado anteriormente.

Organización de los reconocimientos médicos

De acuerdo con el artículo 37.3 del Reglamento de los Servicios de Prevención, se clasifican las evaluaciones de salud según sean de carácter inicial, por asignación de nuevas tareas, tras baja laboral o periódico.

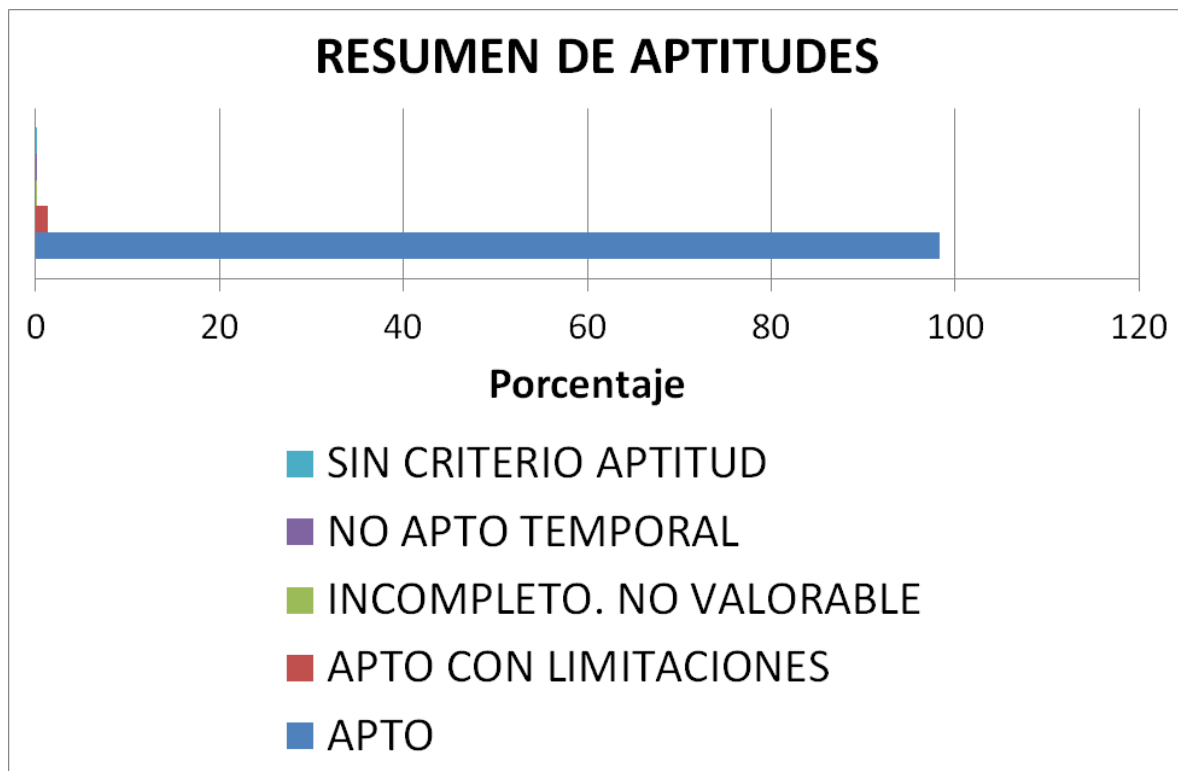
Tipo de Reconocimiento	Número
PERIODICO	1.021
INICIAL	389
EMBARAZADAS	10
RETORNO A TRABAJO	3
LACTANCIA	1

Evaluación de la Salud

Es el conjunto de exploraciones médicas practicadas al trabajador, con objeto de controlar y prevenir los efectos que sobre su Salud puedan tener los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo, y valorar su capacidad laboral para el mismo.

Los resultados de la Evaluaciones de la Salud han sido comunicados por escrito al trabajador y tienen carácter confidencial. La información al empresario se ha realizado, exclusivamente, en términos de aptitud para el puesto de trabajo específico y recomendaciones que mejoran las condiciones de trabajo, desde el punto de vista sanitario.





Criterio	Número
APTO	1.399
APTO CON LIMITACIONES	20
INCOMPLETO. NO VALORABLE	1
NO APTO TEMPORAL	2
SIN CRITERIO APTITUD	2

Se adjunta relación de todos los trabajadores vistos en Reconocimiento Médico durante el periodo que abarca la memoria, junto con los protocolos aplicados en cada caso y el criterio de aptitud emitido para cada trabajador.

CCC / Centro	Trabajador	Protocolos	Aptitud	Fecha
TEXTO ELIMINADO POR CONTENER DATOS DE				
CARÁCTER PERSONAL				



CCC / Centro	Trabajador	Protocolos	Aptitud	Fecha
TEXTO ELIMINADO POR CONTENER DATOS DE				
CARÁCTER PERSONAL				

- 1: AMIANTO
- 2: ASMA LABORAL
- 3: BIOLÓGICOS. MANIPULADORES
- 4: BIOLÓGICOS. SANITARIOS
- 5: CANCERÍGENOS
- 6: CARGAS
- 9: DERMATOSIS
- 10: GASES ANESTÉSICOS
- 11: MOV. REPETIDOS MIEMBRO SUP
- 12: NEUMONITIS POR HIPERSENSIBILIDAD
- 15: ÓXIDO DE ETILENO
- 16: PLAGUICIDAS
- 18: POSTURAS FORZADAS
- 19: PVD
- 20: RADIACIONES IONIZANTES
- 21: RUIDO
- 23: ALTURAS
- 24: CONDUCTORES
- 25: BIOLÓGICOS. OTROS
- 26: ESFUERZOS FÍSICOS
- 28: METALES
- 29: RADIACIONES NO IONIZANTES
- 30: SOLDADURA
- 31: STRESS TÉRMICO
- 33: VIBRACIONES
- 34: GENERAL
- 37: RIESGO ELÉCTRICO
- 39: ESFUERZO VOCAL



Análisis epidemiológico de los resultados

En cumplimiento del Art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, el Área de Medicina del Trabajo ha analizado los resultados de la vigilancia de la salud de los trabajadores y de la evaluación de riesgos a fin de investigar posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la salud.

Resultados de la evaluación de salud

La suma del número de trabajadores de los centros incluidos en el contrato es 5890. De ellos se han citado 1.617 trabajadores en los Centros Médicos de FREMAP para Reconocimiento Médico, y han asistido 1.428 (88,31%). Se adjunta resumen de **atenciones en centro FREMAP y de pruebas realizadas**, con sus fechas correspondientes.

Fecha Primer citado	Fecha Último citado	Citados	Atendidos	exp	ana	aud	cv	ecg	esp	rad	otr	Centro Médico
2/01/2013	26/12/2013	462	419	419	413	413	419	397	388	0	273	S.P. FREMAP ZARAGOZA SAURA
3/01/2013	27/12/2013	118	97	102	100	97	98	100	98	0	79	S.P. FREMAP HUESCA
8/01/2013	16/01/2013	2	1	1	1	1	1	1	1	0	0	S.P. FREMAP LAS ROZAS
8/01/2013	19/12/2013	81	61	63	63	63	63	63	63	0	62	S.P. FREMAP TERUEL
8/01/2013	20/12/2013	146	119	125	122	118	119	113	93	0	72	S.P. FREMAP ZARAGOZA ROSALES
1/01/2013	19/12/2013	736	642	650	628	640	647	645	434	0	537	EMPRES/UNIVERSIDAD CENTRO MÉDICO
8/05/2013	08/05/2013	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	CONCER-ALCAÑIZ-CENT. RECO. ARGOS
4/05/2013	24/05/2013	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONCER-JACA-FISIO YOLANDA VINCELLE
9/05/2013	31/05/2013	54	47	49	46	47	47	47	25	0	46	UNIDAD MOVIL/FUERA DE CENTRO-ZARA
20/06/2013	24/06/2013	2	2	2	2	2	2	1	2	0	0	S.P. FREMAP BILBAO
20/06/2013	20/06/2013	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	S.P. FREMAP-CORDOBA

Fecha Primer citado	Fecha Último citado	Citados	Atendidos	exp	ana	aud	cv	ecg	esp	rad	otr	Centro Médico
17/07/2013	24/10/2013	2	2	2	2	2	2	2	2	0	1	S.P. FREMAP-VALENCIA
29/08/2013	29/08/2013	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	S.P. FREMAP LEON
26/09/2013	26/09/2013	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	S.P. FREMAP ATOCHA
07/10/2013	07/10/2013	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	S.P. FREMAP-MURCIA
22/10/2013	22/10/2013	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	S.P. FREMAP ALCALA HENARES
30/10/2013	30/10/2013	2	1	1	1	1	1	1	1	0	1	S.P. FREMAP PAMPLONA
04/11/2013	15/11/2013	2	2	1	2	3	3	2	3	0	3	S.P. FREMAP MONZON
12/11/2013	12/11/2013	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	S.P. FREMAP TARRAGONA
13/12/2013	13/12/2013	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	S.P. FREMAP MADRID CASTELLANA
17/12/2013	17/12/2013	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	S.P. FREMAP AVILA
Totales		1.617	1.402	1.423	1.388	1.396	1.411	1.380	1.119	0	1.079	

OBSERVACIONES: Se han realizado encuestas para la valoración de los riesgos psicosociales en la empresa, a todos los trabajadores de más de un año en la empresa.
Se envían mensualmente trípticos, con consejos y hábitos saludables.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE PRUEBAS

En conjunto, se han realizado: 1.424 **exploraciones médicas**, de las que el 96,28 % fueron valoradas como normales; 1.393 **analíticas**, (62,38 % de normalidad); 1.396 **audiometrías**, (76,43 % de normalidad); 1.411 **controles de la visión**, (76,40 % normales); 1.380 **electrocardiografías**, (98,77 % normales); 1.119 **espirometrías**, (de las que el 79,80 % fueron normales)

Se adjunta tabla con resumen de pruebas anormales:

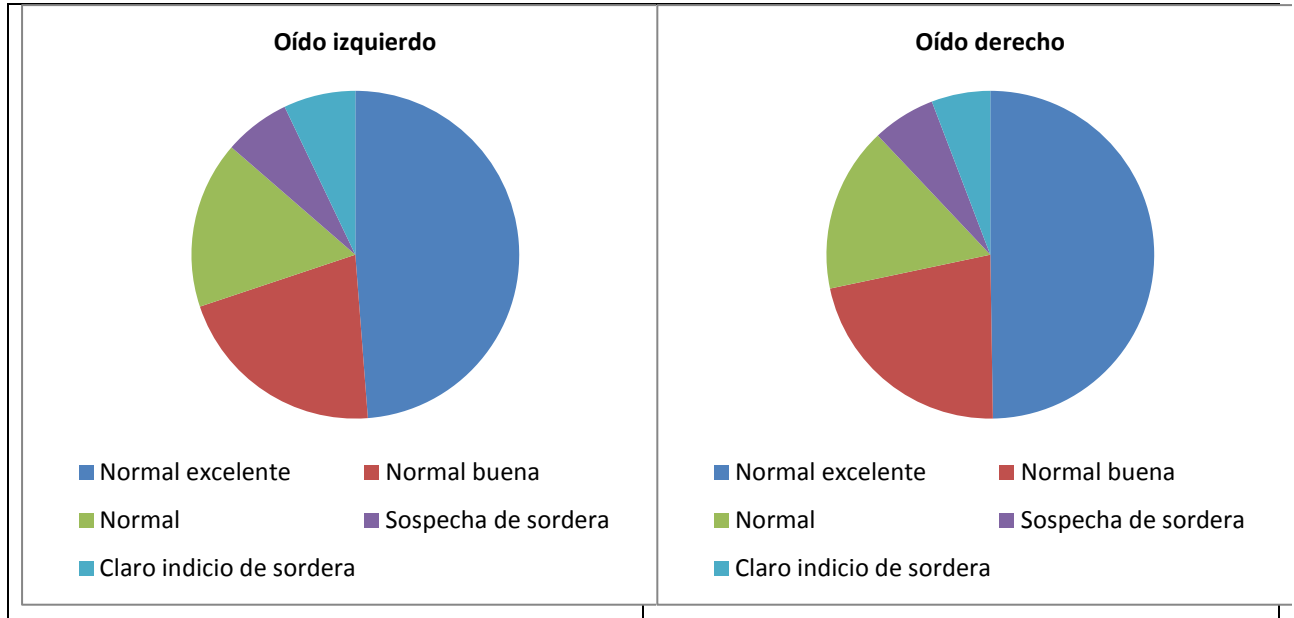
Prueba	Nº pruebas anormales	Porcentaje
Exploración física	53	3,72
Analítica	519	37,26
Audiometría	329	23,57
Control de la visión	333	23,60
Electrocardiografía	17	1,23
Espirometría	226	20,20

Se adjunta resumen de patologías halladas en dichas pruebas.

Código CIE-9	Descripción	Nº afectados
367.1	MIOPIA	500
367.2	ASTIGMATISMO	373
367.4	PRESBIOPIA O PRESBICIA	337
272.0	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	120
367.0	HIPERMETROPIA	66
427.81	DISFUNCION DEL NODULO SINOAURICULAR	25
790.4	ELEVACION NO ESPECIFICA DE TRANSAMINASAS/LDH	24
389	PERDIDA DE AUDICION	15
791	HALLAZGOS INESPECIFICOS EN EL ANALISIS DE ORINA	13
368.00	AMBLIOPIA NO ESPECIFICADA	10

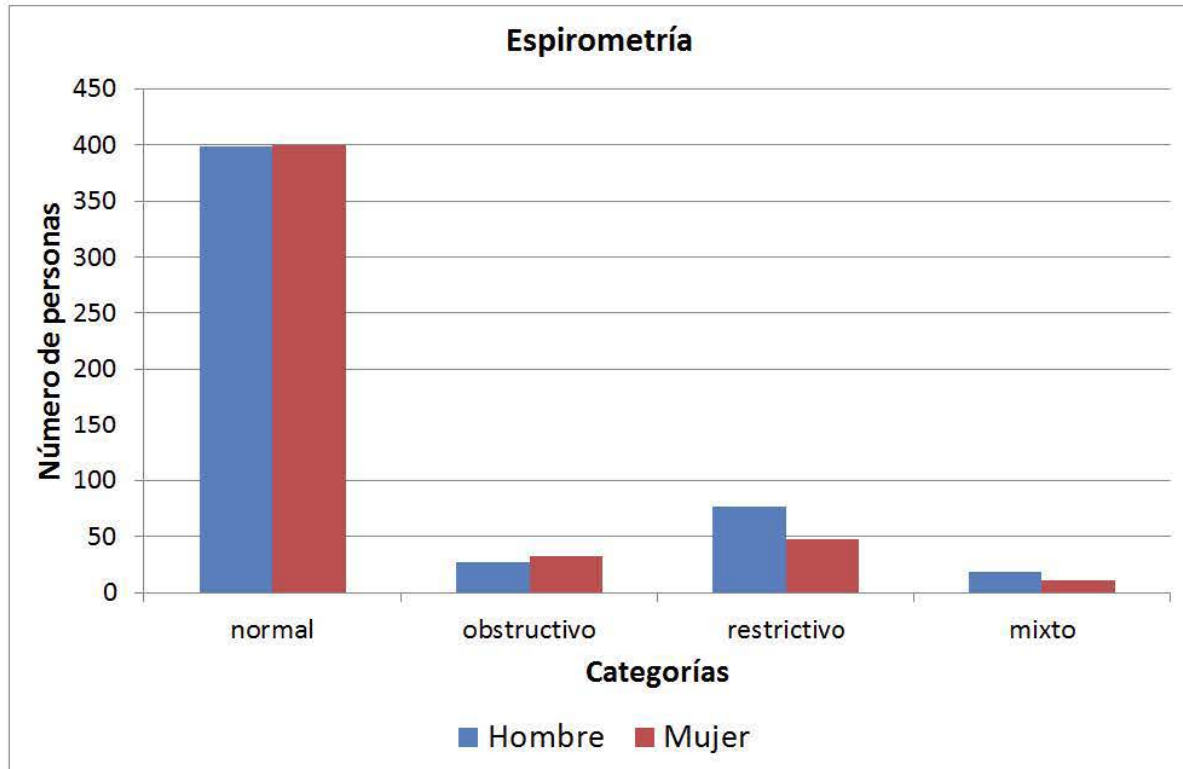


Resultados de audiometría



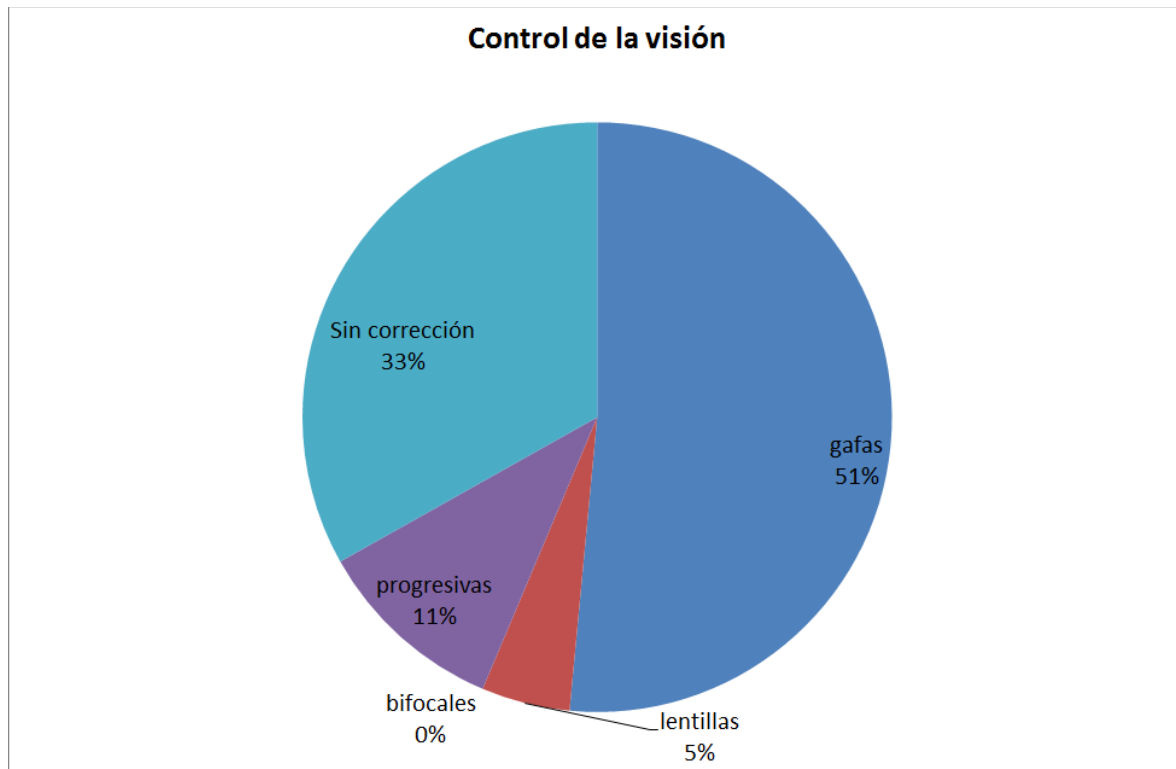
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

Resultados de espirometría



Resultados de control de la visión

Existen 947 trabajadores con la agudeza visual corregida. La corrección se clasifica del siguiente modo:



Se ha detectado visión cromática anormal en 25 trabajadores(1,79%).



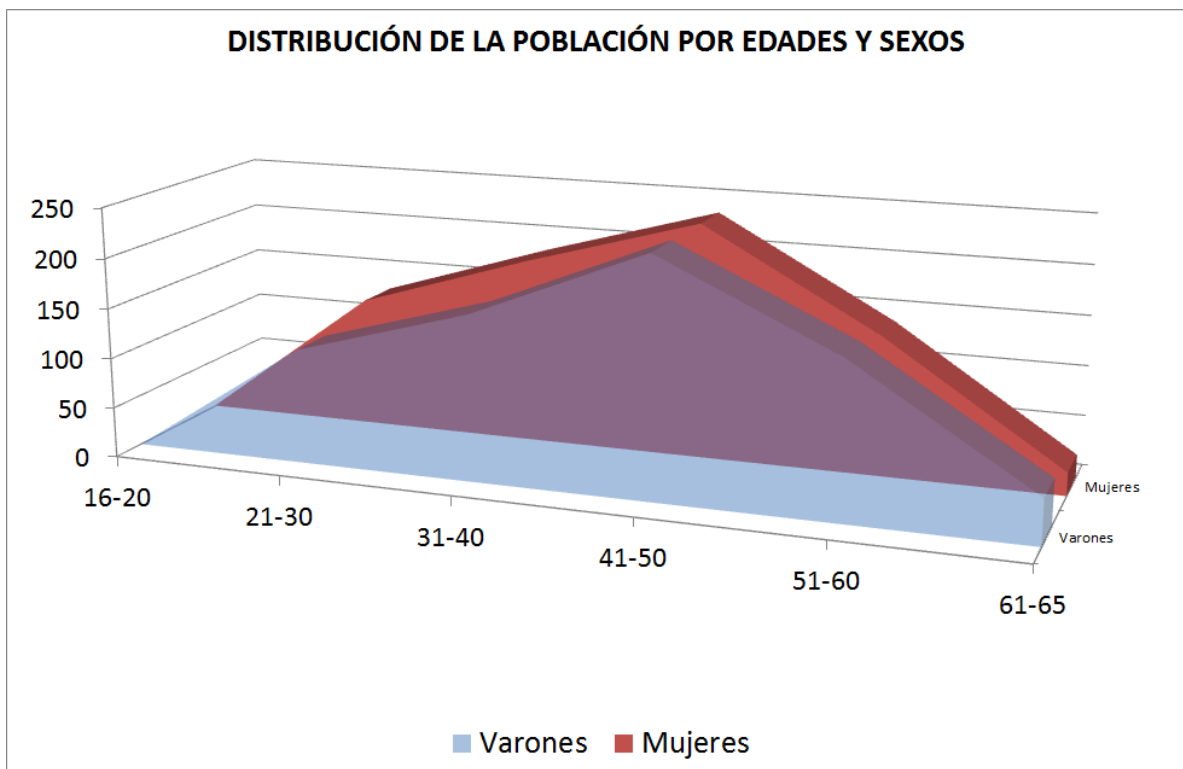
Otros

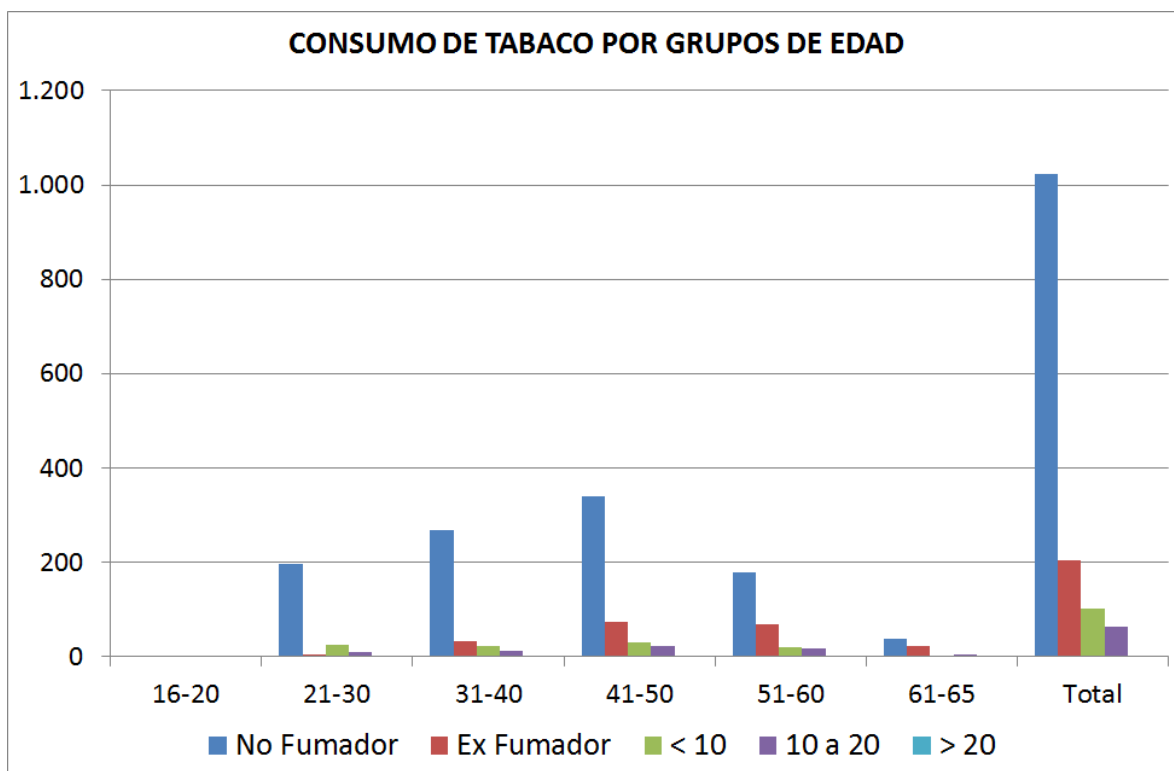
La prueba más frecuentemente valorada como anormal ha sido la ANALITICA.



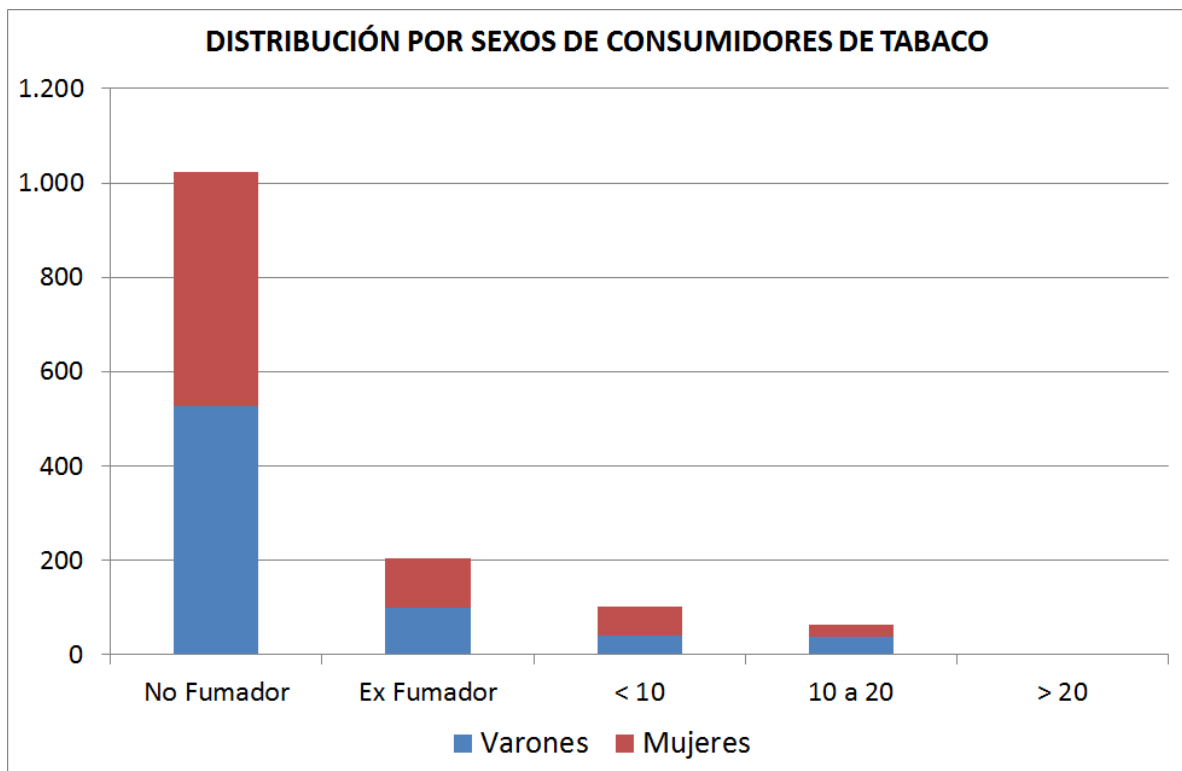
Datos antropométricos y Hábitos personales

Se adjunta también datos referentes a la distribución de la población por edades y sexo, consumo de tabaco y alcohol por grupos de edad y por sexo, distribución de tallas y pesos por sexo, clasificación de Índice de Masa Corporal por edades y por sexo y resumen de tensiones por edades.



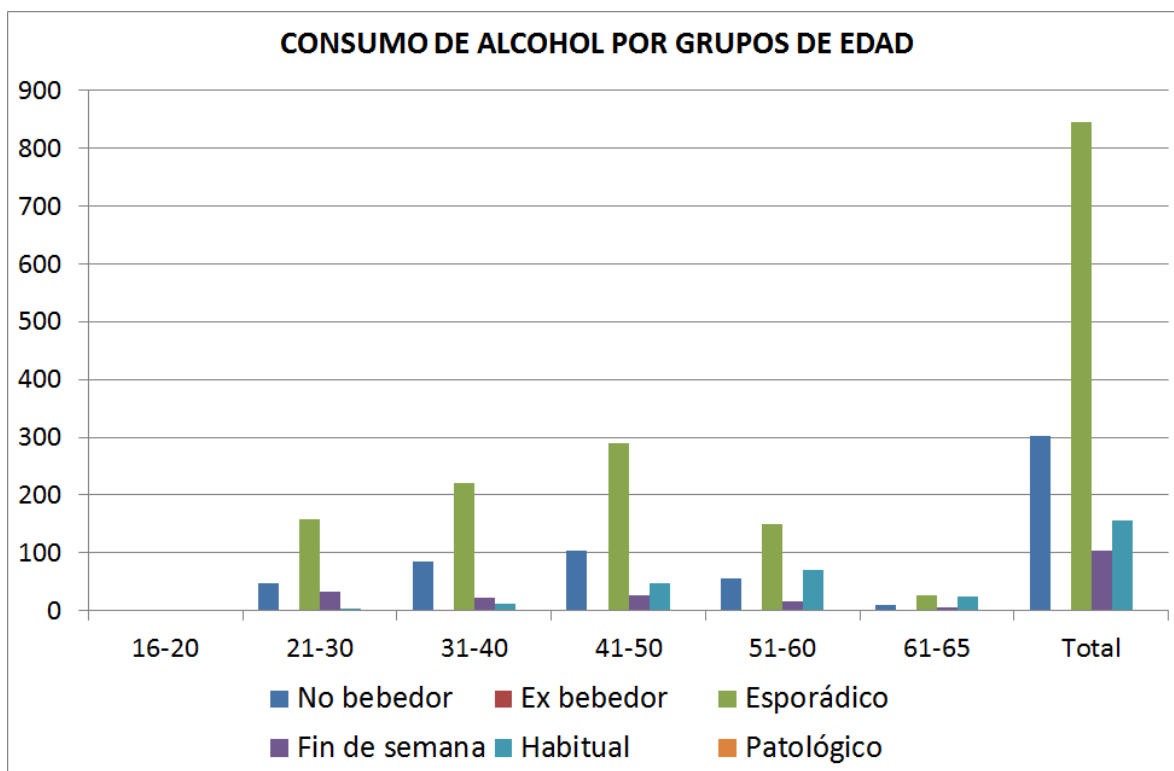


	No Fumador	Ex Fumador	< 10	10 a 20	> 20
16-20	1	0	0	0	0
21-30	196	5	25	9	0
31-40	269	34	23	13	0
41-50	340	73	31	22	1
51-60	180	69	21	17	0
61-65	38	23	3	4	0
Total	1.024	204	103	65	1

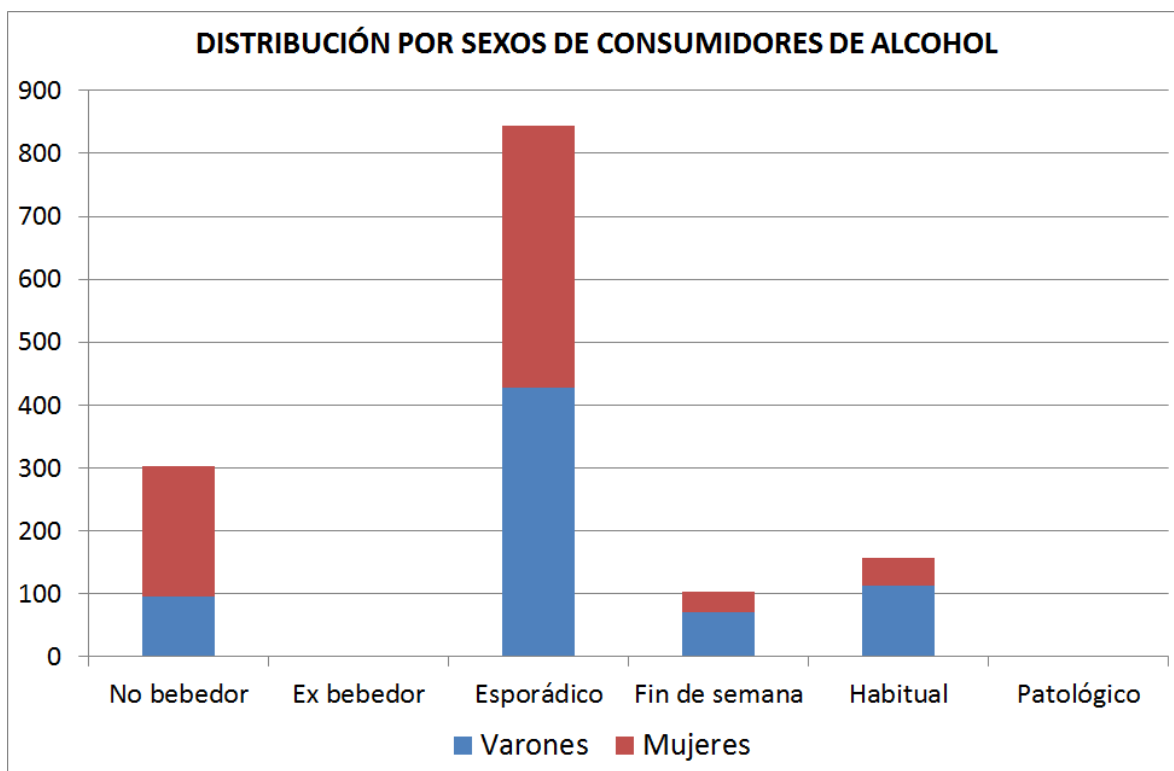


	No Fumador	Ex Fumador	< 10	10 a 20	> 20
Varones	526	99	40	37	1
Mujeres	498	105	63	28	0

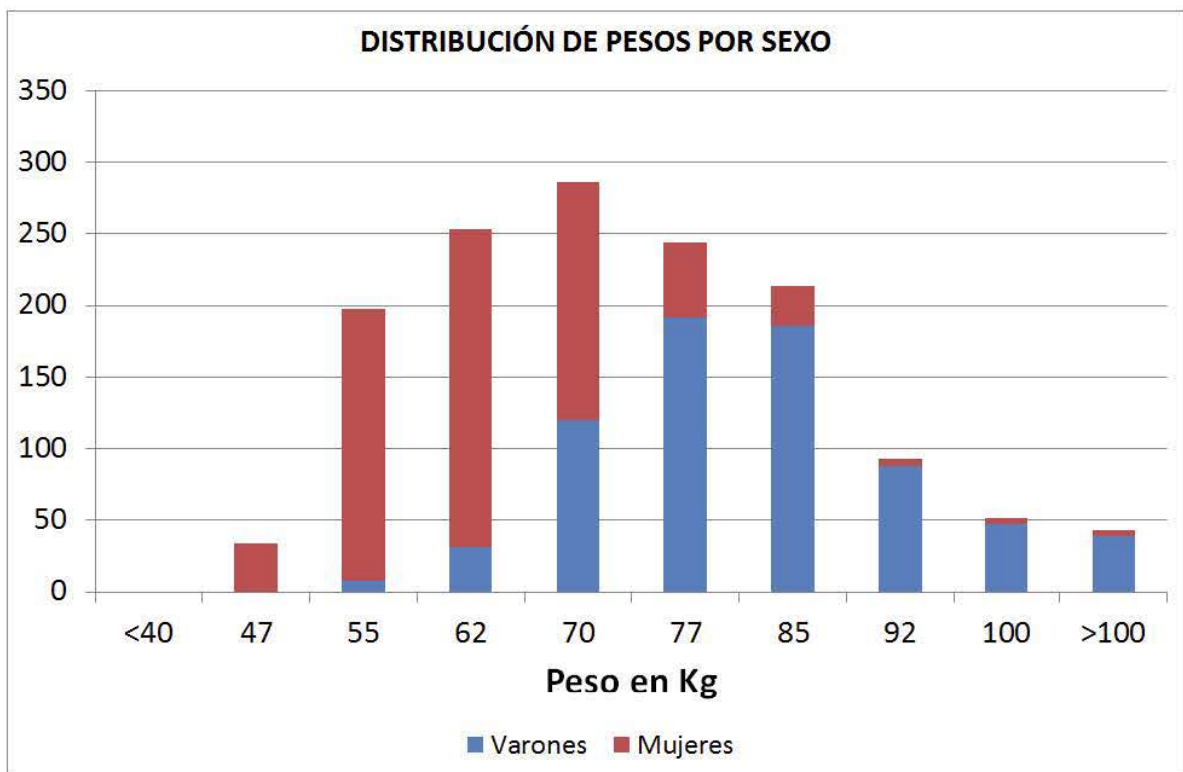
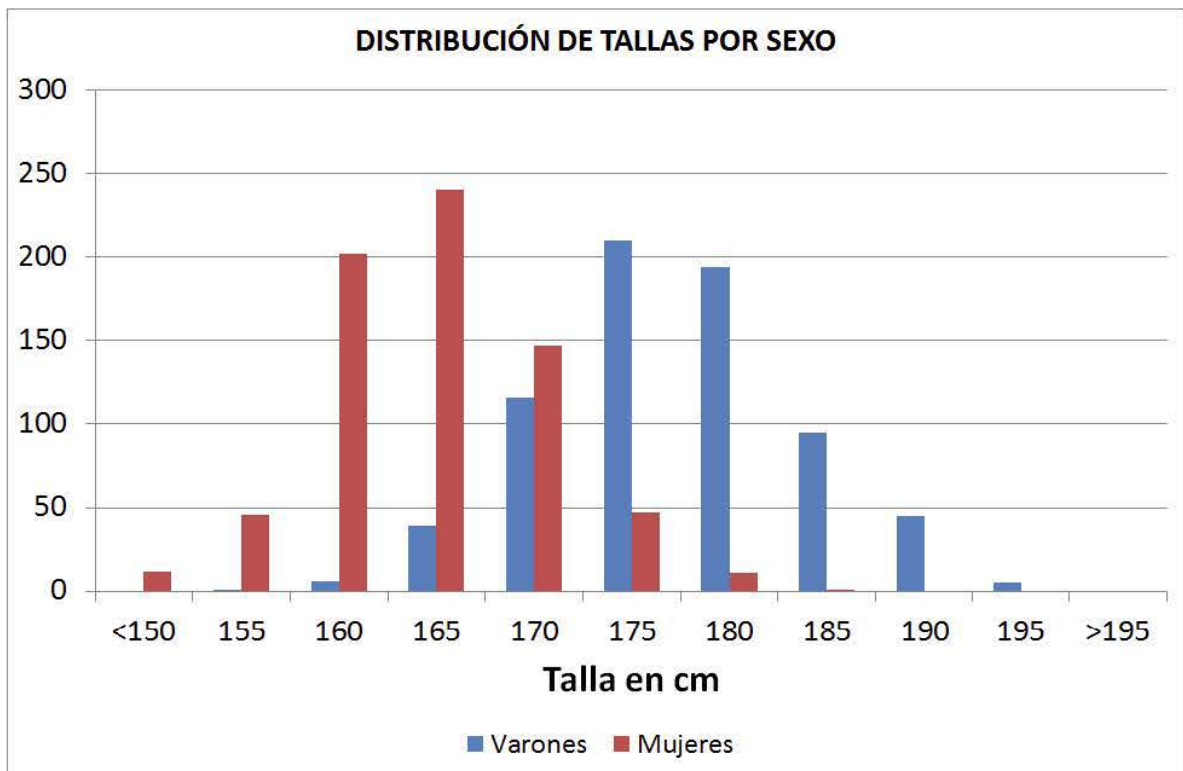




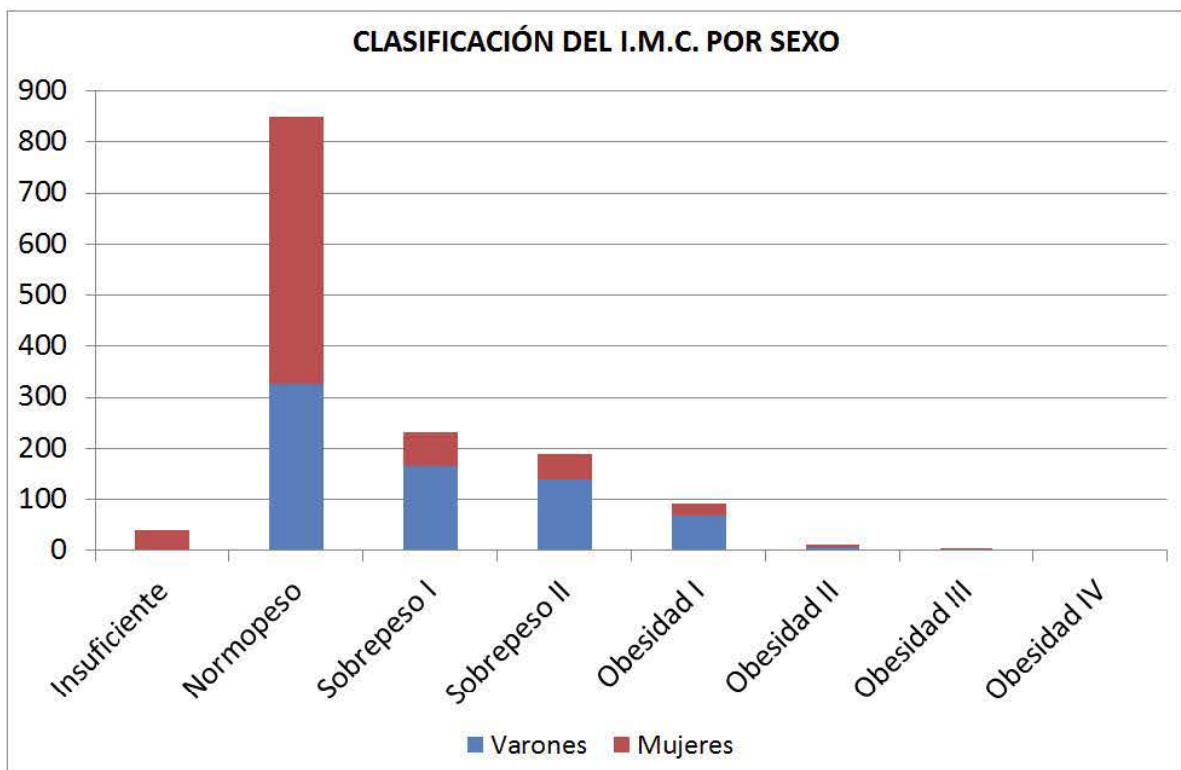
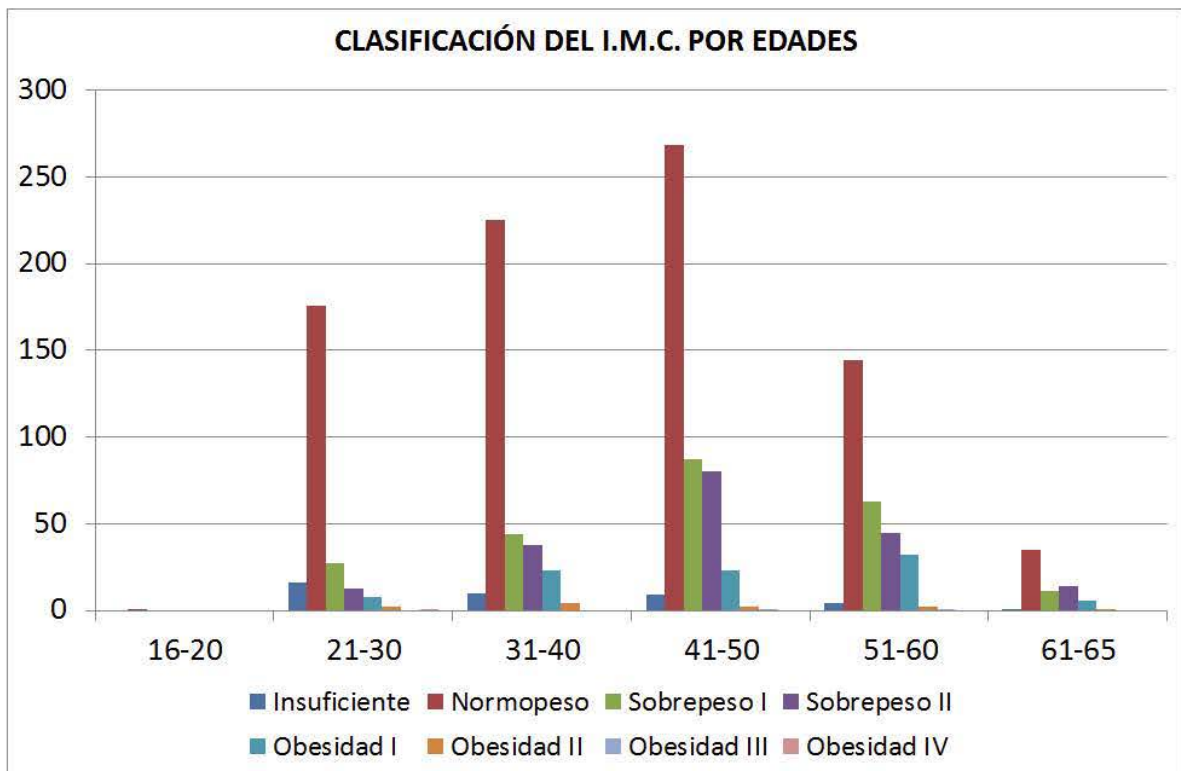
	No bebedor	Ex bebedor	Esporádico	Fin de semana	Habitual	Patológico
16-20	0	0	1	0	0	0
21-30	48	0	159	32	3	0
31-40	86	1	220	22	11	1
41-50	104	0	289	27	48	0
51-60	55	0	149	17	70	0
61-65	10	1	27	5	25	0
Total	303	2	845	103	157	1



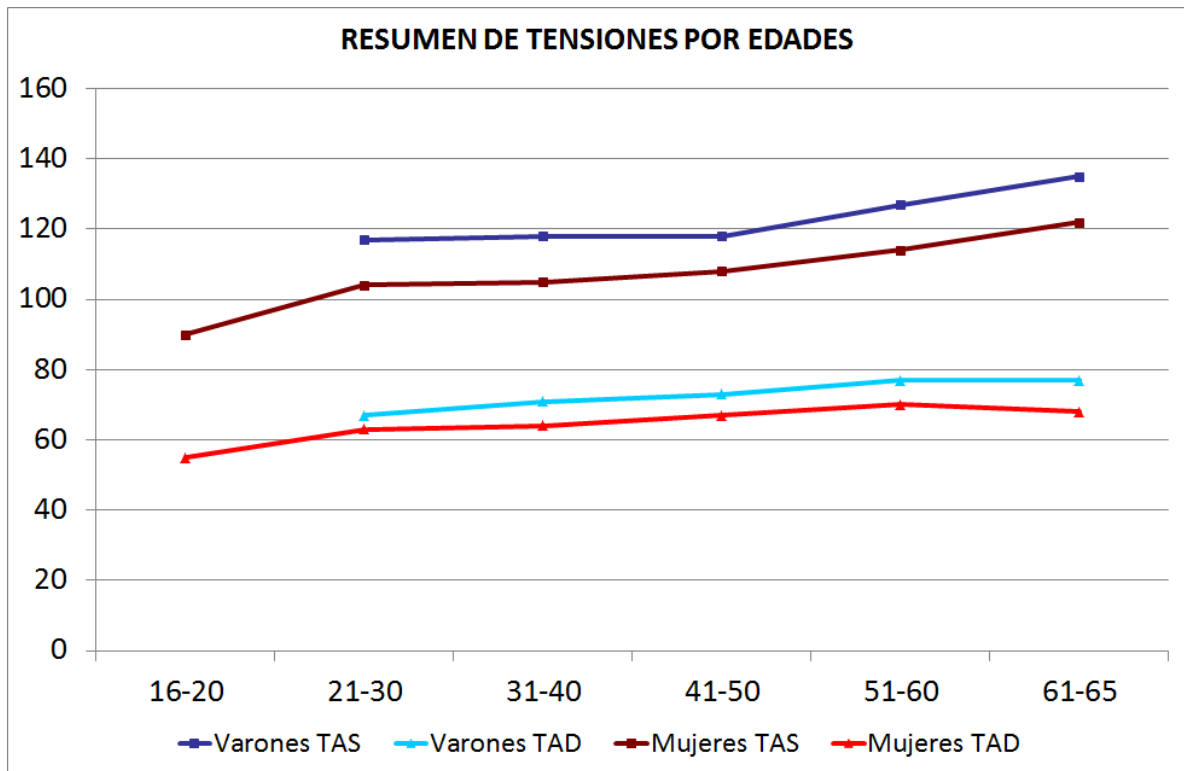
	No bebedor	Ex bebedor	Esporádico	Fin de semana	Habitual	Patológico
Varones	95	2	428	71	113	0
Mujeres	208	0	417	32	44	1



Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E



Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E



Hábitos alimentarios por grupos de edad

Hábito alimentario	16 - 20	21 - 30	31 - 40	41 - 50	51 - 60	61 - 65	Total
equilibrada	1	230	324	453	277	62	1.347
rica en grasa	0	0	0	0	0	0	0
rica en hidratos de carbonos	0	0	0	0	1	0	1
rica en proteínas	0	0	0	0	1	0	1
incompleta	0	10	14	8	6	1	39
comida rápida (fast-food)	0	0	1	0	0	0	1
hiposódica	0	0	0	5	2	3	10
pobre en grasas	0	1	2	3	4	2	12
otros	0	0	0	0	0	0	0
pobre en purinas	0	0	0	0	0	0	0
vegetariana	0	1	0	0	0	0	1
Total	1	242	341	469	291	68	1412

Información y formación

Los profesionales del Departamento de Vigilancia de la Salud ayudan a incrementar la sensibilización de los trabajadores respecto a los peligros profesionales a los que están expuestos, analizando los riesgos sanitarios existentes y dando asesoramiento sobre la protección de su salud, incluidas las medidas protectoras y el equipo personal de protección. Todos los contactos con los trabajadores ofrecen una oportunidad de suministrar información útil y fomentar comportamientos saludables en el trabajo, así como informar sobre los efectos perjudiciales del tabaco, el alcohol, beneficios de una dieta sana y equilibrada y variada, fomentar la realización de ejercicio físico, educar sobre una buena higiene del sueño...

La educación y formación en áreas estratégicas de la salud en el trabajo y del medio ambiente de trabajo, pueden facilitar tanto el diagnóstico de problemas como la ejecución de soluciones contribuyendo por tanto a superar tales limitaciones.

Una de las actividades formativas, incluida dentro del Plan de Formación de Prevención Técnica, más importante es el **Curso de Primeros Auxilios**, por lo que se aconseja su realización periódica.



VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA DEL AREA DE MEDICINA DEL TRABAJO

OBJETIVO

La integración de la prevención en el sistema general de gestión de la empresa supone su inclusión el conjunto general de actividades a gestionar por la organización en sus distintas unidades y niveles jerárquicos.

El Reglamento de los Servicios de Prevención establece la obligación del servicio de prevención de efectuar en la memoria anual de sus actividades en la empresa la valoración de la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa a través de la implantación y aplicación del plan de prevención de riesgos laborales en relación con las actividades preventivas concertadas.

Los datos correspondientes a la Valoración en el Sistema de Gestión de la empresa han sido recabados con fecha 16 Enero 2014

METODOLOGIA

ACTIVIDAD	ACTUACION	SI	NO	No procede	OBSERVACIONES	COMENTARIOS
ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN	¿Existe en la empresa la figura del coordinador / responsable de prevención para las actividades de MT?	x			se debe nombrar un interlocutor de la empresa con el spa para las actividades de prevención (medicina del trabajo) que debe estar reflejado en el plan de prevención	Luis. A. Cásedas Uriel
PLANIFICACIÓN ANUAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD	¿Se ha enviado al coordinador / responsable de prevención de la empresa la planificación anual de Medicina del Trabajo?	x			el coordinador / responsable debe disponer de la planificación anual de medicina del trabajo	
	¿Ha sido consultada la representación de los trabajadores sobre dicha planificación anual?	x			la representación de los trabajadores debe estar informada de la planificación anual en medicina del trabajo	
	¿Se han realizado las actividades planificadas?	x			se deben llevar a cabo las actividades pendientes	



					correspondientes a la planificación anual	
ANALISIS DE EVALUACION DE RIESGOS	¿La unidad de Medicina del Trabajo dispone o le ha sido facilitada por la empresa la Evaluación de Riesgos?	x			se debe entregar a la unidad de medicina del trabajo la evaluación de riesgos de la empresa	
ESTABLECIMIENTO DE PROTOCOLOS ESPECIFICOS EN LA VIGILANCIA DE LA SALUD	¿Se ha proporcionado a la empresa los protocolos específicos realizados en función de los riesgos identificados?	x			el coordinador / responsable debe disponer de la protocolización de medicina del trabajo	
	¿Está establecido si los distintos puestos de trabajo son de reconocimiento médico obligatorio?	x			la unidad de medicina del trabajo debe especificar los puestos de trabajo con reconocimiento médico obligatorio	
	¿Están establecidos los puestos de trabajo que pueden ser ocupados por menores y trabajadoras en situación de embarazo o lactancia?	x			la unidad de medicina del trabajo debe especificar los puestos de trabajo que pueden ser ocupados por menores y trabajadoras en situación de embarazo o lactancia	
	¿La empresa ha consultado con la representación de los trabajadores el contenido de la protocolización?	x			se debe informar a la representación de los trabajadores el contenido de la protocolización	
	¿Existe un protocolo de actuación para la protección de la maternidad, gestación y lactancia?	x			la empresa debe conocer el procedimiento de actuación para la protección de la maternidad, gestación y lactancia	



	¿Se comunica a Medicina del Trabajo la existencia de trabajadores especialmente sensibles, cuando se conoce dicha situación (embarazo, lactancia, menores, discapacidad reconocida...)?	x			la empresa debe comunicar a la unidad de medicina del trabajo la existencia de trabajadores especialmente sensibles (embarazo, lactancia, menores, discapacidad reconocida) para el establecimiento de las medidas preventivas en medicina del trabajo	
REALIZACIÓN DE EXAMENES DE SALUD	¿La empresa dispone de un protocolo de actuación para la realización de los exámenes de salud?	x			el conjunto de la empresa debe conocer el procedimiento de actuación para la realización de los reconocimientos médicos	
	¿Se realizan los reconocimientos médicos periódicos voluntarios y/o obligatorios?	x			se deben realizar de forma sistemática los reconocimientos médicos periódicos voluntarios y / o obligatorios	
	¿La empresa nos solicita la realización de los reconocimientos médicos iniciales?	x			se deben realizar los reconocimientos médicos iniciales de forma sistemática	
	¿La empresa nos solicita la realización de los reconocimientos médicos tras cambio de puesto de trabajo o modificación de las tareas?	x			se deben realizar los reconocimientos médicos tras cambio de puesto de trabajo o modificación de las tareas según el protocolo de actuación	
	¿La empresa nos solicita la realización de los reconocimientos médicos tras baja prolongada?	x			se deben realizar los reconocimientos médicos tras baja prolongada según el protocolo de actuación	



	¿La empresa dispone de un protocolo de actuación que permita aplicar las limitaciones o cambio de puesto de trabajo reflejados a partir de la realización de Vigilancia de la Salud?	x			se deben llevar a cabo las limitaciones y / o adaptación de las tareas resultantes de los reconocimientos médicos	
	Si la empresa contrata trabajadores a través de ETT ¿Se solicita el informe de aptitud de los trabajadores?				la empresa debe solicitar los certificados de aptitud correspondientes a los trabajadores contratados a través de una ett	
DOCUMENTACION	¿Se dispone de informe de análisis epidemiológico?	x				
	¿Existen datos de Medicina del Trabajo en la Memoria Anual del Servicio de Prevención?	x			la empresa debe conocer los resultados de la memoria anual de medicina del trabajo	
	La gestión de la Medicina del Trabajo de la empresa se lleva a cabo por personal con competencia técnica, formación y capacidad acreditada?	x				
ESTUDIO DE LOS DAÑOS A LA SALUD MEDIDAS DE EMERGENCIA	¿La empresa dispone de un protocolo de comunicación a la Unidad de Medicina del Trabajo de las bajas ocasionadas por daños a la salud (DERIVADOS Y NO DERIVADOS DEL TRABAJO)?	x			se debe establecer un protocolo para comunicar a la unidad de medicina del trabajo las bajas ocasionadas por daños a la salud	



	¿Se comunica por parte de la empresa a la unidad de Medicina del Trabajo las bajas por motivos de salud (DERIVADOS Y NO DERIVADOS DEL TRABAJO)?	x			se debe comunicar a la unidad de medicina del trabajo las bajas ocasionadas por daños a la salud	
	¿Existe un procedimiento en la empresa de comunicación a los trabajadores de la actuación en casos de emergencias?	x			el total de trabajadores de la empresa debe conocer los procedimientos de actuación en casos de emergencias	
	¿La empresa ha designado a los encargados de los Primeros Auxilios?	x			se deben designar los encargados de primeros auxilios	
	¿Los trabajadores de los equipos de emergencia tienen formación en materia de primeros auxilios?	x			los trabajadores de los equipos de emergencia deben tener la formación correspondiente en primeros auxilios	

RESULTADO

En relación a la Integración de la Prevención en el Sistema de Gestión de la empresa es necesario mejorar los aspectos reseñados en las observaciones.

En caso de no existir ninguna observación se entiende como no necesaria la realización de adaptaciones en el Sistema de Gestión de la Prevención relacionadas con la integración de la prevención.



CONCLUSIONES.

Con objeto de investigar y analizar las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la salud, se han analizado con criterios epidemiológicos y en colaboración con el resto de los componentes del servicio los resultados de la Evaluación de Riesgos y de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores. Se han estudiado y valorado, especialmente, los riesgos que puedan afectar a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, a los menores y a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Tras todo ello se estima necesaria la aplicación de las limitaciones emitidas en cada uno de los exámenes de salud que así lo han requerido, así como las recomendaciones para el puesto de trabajo encaminadas a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo desde el punto de vista de la vigilancia de la salud que han sido enviadas previamente.

En Zaragoza , a 15 de Enero de 2014.

Enfermería del Trabajo SILVIA PÉTRIZ BORAU	Dr/a VERONICA VILLARROYA GRESCHUHNA
Nº colegiado: 50/00012846/00	Nº colegiado: 50/00008061/00



ANEXO

I





MT120021.rev1

*Protocolización efectuada a partir de la ER facilitada por: **SP UNIVERSIDAD**, de fecha **2010** y **mediciones puntuales en 2011, 2012, 2013***

FECHA CREACIÓN: 19-7-2013

Cuando se sospeche patología relacionada con el puesto de trabajo se complementaran las analíticas con las pruebas que resulten necesarias a criterio médico.

Se realizará ECG a todos los trabajadores mayores de 40 años.

Se aplicará en todos los trabajadores la encuesta para valoración de RIESGOS PSICOSOCIALES así como **protocolo de RIESGO VOCAL en docentes**

Puesto	Riesgos relevantes para V. de la Salud	Legislación aplicable	Protocolo	Analítica y / o Consult.Externas	Obligatoriedad del R. Médico y Periodicidad	APTO (*) Embarazadas / Lactantes	NO APTO Menores
--------	--	-----------------------	-----------	----------------------------------	---	----------------------------------	-----------------



MT120021.rev1

<p>CONTRATADO LABORAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION</p> <p>(antes becarios en filosofía, ingeniería, físicas, matemáticas...)</p>	<p>Fatiga visual y trastornos músculo-esqueléticos en usuarios de PVD</p> <p>Trastornos músculo-esqueléticos por posturas forzadas en personal de talleres (ingenieros...)</p>	<p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD</p> <p>RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas.</p>	<p>PVD</p> <p>POSTURAS FORZADAS (talleres)</p>	<p>B4</p> <p>FCOL si Col sup a 220 mg</p> <p>FE si Hb inf a 12 g/dl</p> <p>PSA en mayores de 45 años</p>	<p>BIENAL</p> <p>OBLIGATO RIO</p>	<p>APTO con limitaciones</p>	<p>No procede</p>
---	--	---	--	--	-----------------------------------	------------------------------	-------------------

<p>CONTRATADO LABORAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION</p> <p>(antes becarios en laboratorios con agentes químicos)</p>	<p>Fatiga visual y trastornos músculo-esqueléticos en usuarios de PVD</p> <p>Trastornos músculo- esqueléticos por posturas forzadas en personal de laboratorios</p> <p>Contactos con productos químicos (disolventes, causticos...)</p>	<p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD</p> <p>RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químicos</p> <p>RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas.</p> <p>RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección individual</p>	<p>PVD</p> <p>POSTURAS FORZADAS</p> <p>DERMATOSIS (si manipulan químicos)</p> <p>ASMA LABORAL (si utilizan ag. químicos)</p>	<p>B7</p> <p>FCOL si Col sup a 220 mg</p> <p>FE si Hb inf a 12 g/dl</p> <p>PSA en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL</p> <p>OBLIGATO RIO</p>	<p>No procede</p>
--	---	--	--	--	--------------------------------------	-----------------------



<p>CONTRATADO LABORAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACION</p> <p>(antes becarios en laboratorios con agentes químicos y restos biológicos)</p>	<p>Fatiga visual y trastornos músculo-esqueléticos en usuarios de PVD</p> <p>Trastornos músculo-esqueléticos por posturas forzadas en personal de laboratorios</p> <p>Contactos con productos químicos (disolventes, causticos...)</p> <p>Contactos con ag. Biológicos (restos biológicos, fluidos, animales..)</p>	<p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD</p> <p>RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químicos</p> <p>RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas.</p> <p>RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección individual</p> <p>RD 664/97 Exposición a los agentes Biológicos durante el trabajo</p>	<p>PVD</p> <p>POSTURAS FORZADAS</p> <p>DERMATOSIS</p> <p>ASMA LABORAL</p> <p>BIOLOGICOS SANITARIOS</p>	<p>B7</p> <p>FCOL si Col sup a 220 mg</p> <p>FE si Hb inf a 12 g/dl</p> <p>PSA en mayores de 45 años</p> <p>Recomendación vacunación de tetanos, Hepatitis-B</p>	<p>ANUAL</p> <p>OBLIGATORIO</p>	<p>No procede</p>
--	--	--	--	---	---------------------------------	-------------------



PAS INSTALACIONES AGROPECUARIAS	Caidas a nivel y distinto nivel Conduccion de vehiculos	RD 1215/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas. RD 614/2001 Disposiciones mínimas para la protección de Seguridad y Salud de los trabajadores frente a Riesgos Eléctricos RD 818/2009 Reglamento General de Conductores RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección individual	ALTURA CONDUCTORES CARGAS POSTURAS FORZADAS MOV. REP. EESS RAD. NO IONIZANTES (ultravioleta)	B7 + COLI NESTERASA plasmática si aplica fitosanitarios + FCOL si Col sup a 220 mg FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años	ANUAL OBLIGATO RIO	NO APTO	NO APTO
Ruido por uso de herramientas y vibración mano-brazo Heridas, cortes, picaduras de animales Inhalación y contactos con ag. Químicos	RD 664/97 : Exposición a los agentes Biológicos durante el trabajo RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químicos RD 286/2006 Ruido RD 2177/2004 trabajos temporales en altura	VIBRACIONES BIOLOGICOS PLAGUICIDAS ASMA LABORAL DERMATOSIS	Recomendable vacunación de Tetanos				
EMPRESA: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Ref.: MEMO UNIZAR 2013	Pág. 124 de 199					



<p>PAS LABORATORIOS (con restos biológicos)</p>	<p>Contactos con agentes biológicos del grupo 2,3,4 Contactos con agentes químicos Fatiga visual y trastornos músculo-esqueléticos en usuarios de PVD por posturas mantenidas Trastornos músculo-esqueléticos si mantienen posturas forzadas</p>	<p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químicos RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas. RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección individual</p>	<p>BIOLOGICOS SANITARIOS DERMATOSIS PVD Si usuarios POSTURAS FORZADAS</p>	<p>B7 + FCOL si Col sup a 220 mg FE si Hb inf a 12 g/dl PSA en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL OBLIGATO RIO</p>	<p>NO APTO</p>
--	---	--	--	---	--	----------------



<p>PAS LABORATORIOS Y TALLERES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</p>	<p>Trastornos músculo- esqueléticos por manejo de cargas ó posturas forzadas Contactos electricos Caídas a nivel y distinto nivel Contactos dermaticos con productos químicos</p>	<p>RD 2177/2004 trabajos temporales en altura RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas. RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químicos</p>	<p>CARGAS POSTURAS FORZADAS ALTURAS DERMATOSIS</p>	<p>B7 FCOL si Col sup a 220 mg FE si Hb inf a 12 g/dl PSA en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL OBLIGATO RIO</p>	<p>APTO Con limitacio nes</p>	<p>APTO Con limitacio nes</p>
<p>PAS LABORATORIOS Y TALLERES DE MECANICA Y SIMILARES</p>	<p>Trastornos músculo- esqueléticos por manejo de cargas Contactos con agentes químicos Ruido de herramientas Inhalación de humos de soldadura, radiaciones no ionizantes puntualmente</p>	<p>RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas. RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químicos RD 286/2006 Ruido RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección individual</p>	<p>CARGAS DERMATOSIS RUIDO</p>	<p>B7 FCOL si Col sup a 220 mg FE si Hb inf a 12 g/dl PSA en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL OBLIGATO RIO</p>	<p>APTO Con limitacio nes</p>	<p>APTO Con limitacio nes</p>



<p>PAS</p> <p>SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD)</p>	<p>Caidas a nivel y distinto nivel</p> <p>Acc de tráfico, atropellos, incendios, tractor, vehículos..</p> <p>Trastornos Músculo-esqueléticos por manejo de cargas ó post. Forzadas</p> <p>Climatología ad versa: Radiación solar, frio, calor</p> <p>Contactos electricos</p> <p>Inhalación ó ingestión de sustancias tóxicas: abonados, humos de escapes y calefacción</p> <p>Fitosanitarios (plaguicidas) ó cancerígenos si plaguicidas organoclorados y/o con arsenico.</p> <p>Riesgo de picaduras</p> <p>Ruido de maquinaria y herramientas</p> <p>Vibraciones de cuerpo</p>	<p>RD 2177/2004 trabajos temporales en altura</p> <p>RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas.</p> <p>RD 818/2009 Reglamento General de Conductores</p> <p>RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección individual</p> <p>RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químicos</p> <p>RD 286/2006 Ruido</p> <p>RD 330/2009 Exposición a Vibraciones mecánicas</p> <p>RD 665/1997 Protección frente a exposición a agentes cancerígenos (y en sus modificaciones contempladas en el RD 349/2003</p>	<p>ALTURA</p> <p>CONDUCTO</p> <p>RES (si conducen carretilla, tractor..)</p> <p>CARGAS</p> <p>POSTURAS FORZADAS</p> <p>ASMA LABORAL</p> <p>PLAGUICIDAS (si aplican)</p> <p>RUIDO</p> <p>VIBRACIONES</p> <p>CANCERIGIE NOS (Si plaguici das organoclorados y con Arsenico)</p>	<p>B7 + COLI NESTERASA PLASMATICA + FCOL</p> <p>si Col sup a 220 mg + FE</p> <p>si Hb inf a 12 g/dl + PSA</p> <p>en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL</p> <p>OBLIGATO RIO</p>	<p>NO APTO</p>	<p>NO APTO</p>
---	--	---	--	--	----------------------------------	----------------	----------------



	entero ó mano-brazo						
PAS SERVICIOS DE APOYO EXPERIMENTA CION ANIMAL	Caidas a nivel y distinto nivel Acc de tráfico, atropellos, incendios..tractor vehiculos.. Trast. Músculo-esqueléticos por manejo de cargas Climatología adversa: Radiación solar, frio, calor Contactos electricos Inhalación ó ingestión de sustancias tóxicas: abonados, humos aerosoles, fitosanitarios Riesgo de picaduras Ruido de maquinaria y herramientas sup. A 80 dB Cancerigenos en plaguicidas organoclorados y con AS. Enf. Profesional por Clostridium Tetani, inhalacion de sustancias animales ó vegetales (asma, rinoconjuntivitis)	RD 2177/2004 trabajos temporales en altura RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas. RD 818/2009 Reglamento General de Conductores RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección individual	ALTIMA CONDUC TORES CARGAS/POSTU RAS .FOR ZADAS RIESGO ELECTRICO PLAGUICIDAS DERMATOSIS RUIDO CANCERIGE NO (Si plaguicidas organoclorados ó con Arsenico) ASMA LABO RAL, O NEUMONITIS	B7 + FCOL si Col sup a 220 mg + FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años Reco mendable Vacunación de tétanos	ANUAL OBLIGA TO RIO NO APTO ALERGI COS A ANIMALES Ó VEGETA LES	NO APTO	NO APTO





MT120021.rev1

		<p>RD 665/1997 Protección frente a exposición a agentes cancerígenos (y en sus modificaciones contempladas en el RD 349/2003</p> <p>RD 664/97 Exposición a los agentes Biológicos durante el trabajo</p>	<p>POR HIPER SENSIBILIDAD BIOLÓGICOS otros</p>					
--	--	--	---	--	--	--	--	--



MT120021.rev1

<p>PAS PUESTOS BASICOS DE SERVICIOS (Distribución y reparto)</p>	<p>Caidas a distinto nivel, de escaleras Trastornos musculoesqueléticos por manejo de cargas ó posturas forzadas Acc: De tráfico, atropellos, incendios</p>	<p>RD 2177/2004 trabajos temporales en altura RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas. RD 818/2009 Reglamento General de Conductores</p>	<p>CARGAS /POSTURAS. FORZA DAS CONDUCTO RES</p>	<p>B7 + FCOL si Col sup a 220 mg + FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL OBLIGATO RIO</p>	<p>NO APTO</p>
--	---	--	---	---	-------------------------------	----------------



MT120021.rev1

<p>PAS (Bibliotecas- publicaciones)</p>	<p>Caidas de escaleras Puntualmente manejo de cargas y/o posturas forzadas Trastornos músculo- esqueléticos por posturas mantenidas en el uso de PVD</p>	<p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas</p>	<p>CARGAS/POSTU RAS FORZADAS PVD</p>	<p>B4 + FCOL si Col sup a 220 mg + FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años</p>	<p>BIENAL OBLIGA TORIO</p>	<p>APTO</p>	<p>APTO</p>
--	--	--	---	---	---	-------------	-------------

<p>PAS UNIDAD DE CONSTRUCCIO NES Y MANTENIMIENTO</p>	<p>Caidas a nivel y distinto nivel Contactos electricos directos e indirectos Contactos con productos quimicos inhalación o ingestión ó humos de soldadura Acc de tráfico, atropellos, incendios Trast.Músculo-esqueléticos por manejo de cargas ó posturas forzadas Quemaduras, explosiones por calderas, gases Ruido puntual</p>	<p>RD 2177/2004 trabajos temporales en altura RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas. RD 818/2009 Reglamento General de Conductores RD 286/2006 Ruido RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección individual RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químico R.D. 486/2010 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores a la exposición a radiaciones ópticas artificiales RD 614/2001 Disposiciones mínimas para la protección de Seguridad y Salud de los trabajadores frente a Riesgos Eléctricos</p>	<p>ALTURA DERMA TOSIS ASMA SOLDADURA CONDUCTO RES CARGAS/ POST. FORZA DAS RUIDO</p>	<p>B7 + Fcol si Col sup a 220 mg + FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL OBLIGA TO RIO</p>	<p>NO APTO</p>	<p>NO APTO</p>
--	--	--	---	---	--	----------------	----------------





MT120021.rev1

PERSONAL DOCENTE SIN INVESTIGACION	<p>Patología vocal (enfermedad profesional: afonía, faringitis..)</p> <p>Trastorno musculoesqueléticos por posturas mantenidas en usuarios de PVD (más de 4h día ó 20h de ordenador semanal) y Fatiga visual</p>	<p>RD/1299/2010 por el que se establece el cuadro de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social</p> <p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD</p>	<p>ESFUERZO VOCAL</p> <p>PVD</p>	<p>B4 + FCOL</p> <p>si Col sup a 220 mg</p> <p>+ FE</p> <p>si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años</p>	<p>BIENAL</p> <p>Obligatorio</p>	<p>APTO</p>	<p>NO APTO</p>
---------------------------------------	---	--	--------------------------------------	--	----------------------------------	-------------	----------------

**PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR
(PDI)**

<p>LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION</p>	<p>Exposición a Radiaciones laser, ultravioleta, electromagnéticas (puntual)</p>	<p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyan PVD</p>	<p>RADIA CIONES NO IONIZANTES (cuidado marcapasos o profesís)</p>	<p>FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL OBLIGA TO RIO</p>	<p>NO APTO</p>
<p>Exposición a Radiaciones laser, ultravioleta, electromagnéticas (puntual)</p>	<p>Exposición a radiaciones ionizantes (espectrometría de difracción y fluorescencia de rayos X)</p>	<p>RD 665/1997 Protección frente a exposición a agentes cancerígenos (y en sus modificaciones contempladas en el RD 349/2003</p>	<p>CIONES IONIZANTES (si usuarios)</p>	<p>RAD 2 si radiaciones ionizantes</p>		
<p>Quemaduras por líquidos criogénicos, hornos, placas, estufas, mecheros...</p>	<p>Exposición a radiaciones ionizantes (espectrometría de difracción y fluorescencia de rayos X)</p>	<p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyan PVD</p>	<p>RADIA CIONES NO IONIZANTES (cuidado marcapasos o profesís)</p>	<p>FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL OBLIGA TO RIO</p>	<p>NO APTO</p>
<p>Quemaduras por líquidos criogénicos, hornos, placas, estufas, mecheros...</p>	<p>Exposición a radiaciones ionizantes (espectrometría de difracción y fluorescencia de rayos X)</p>	<p>RD 665/1997 Protección frente a exposición a agentes cancerígenos (y en sus modificaciones contempladas en el RD 349/2003</p>	<p>CIONES IONIZANTES (si usuarios)</p>	<p>RAD 2 si radiaciones ionizantes</p>		
<p>Exposición a radiaciones ionizantes (espectrometría de difracción y fluorescencia de rayos X)</p>	<p>Exposición a radiaciones ionizantes (espectrometría de difracción y fluorescencia de rayos X)</p>	<p>RD 665/1997 Protección frente a exposición a agentes cancerígenos (y en sus modificaciones contempladas en el RD 349/2003</p>	<p>CIONES IONIZANTES (si usuarios)</p>	<p>RAD 2 si radiaciones ionizantes</p>		
<p>Exposición a radiaciones ionizantes (espectrometría de difracción y fluorescencia de rayos X)</p>	<p>Exposición a radiaciones ionizantes (espectrometría de difracción y fluorescencia de rayos X)</p>	<p>RD 665/1997 Protección frente a exposición a agentes cancerígenos (y en sus modificaciones contempladas en el RD 349/2003</p>	<p>CIONES IONIZANTES (si usuarios)</p>	<p>RAD 2 si radiaciones ionizantes</p>		

EMPRESA: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Ref.: MEMO UNIZAR 2013

Pág. 134 de 199

RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección individual

RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químicos

RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyan PVD

RD 665/1997 Protección frente a exposición a agentes cancerígenos (y en sus modificaciones contempladas en el RD 349/2003

RD 664/97 Exposición a los agentes Biológicos durante el trabajo

RD/1299/2010 por el que se establece el cuadro de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

MANTOUX en médicos en Proyectos de Investigación con Mycobacterias

Recomendable vacunación de tetanos y

	(enfermedad profesional: afonía, faringitis..)	RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas	VOCAL		Hepatitis			
PAS (CONSERJERIAS)	Fatiga visual y trastornos músculo-Esqueléticos por posturas mantenidas en usuarios de PVD Riesgos psicosociales : carga mental, insatisfacción laboral, acoso moral.. Esporadicamente cargas al mover mobiliario, empujes,.. Turnicidad mañana ó tarde	RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas.	PVD (si usuarios) CARGAS (puntualmente)	B4 + FCOL si Col sup a 220 mg + FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años	BIENAL Mayores de 40 años y CUATRIE NAL menores de 40	APTO	APTO	





MT120021.rev1

<p>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) LABORATORIOS Y TALLERES DE MECANICA Y SIMILARES</p>	<p>Proyección de partículas, atrapamientos por y entre objetos, golpes Esfuerzo vocal, afonía, polipos.... Quemaduras por contactos térmicos Sobreesfuerzos (cargas) puntual Incendio Ruido de máquinas ó herramientas (uso de EPIS) Trastornos músculo-esqueléticos en usuarios de PVD y fatiga visual</p>	<p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD RD 487/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas RD 773/97 sobre disposiciones mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de los Equipos de protección Individual RD/1299/2010 por el que se establece el cuadro de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social RD 286/2006 Ruido</p>	<p>ESFUERZO VOCAL CARGAS RUIDO (inf. A 80 dB) PVD</p>	<p>B4 + FCOL si Col sup a 220 mg + FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años</p>	<p>BIENAL OBLIGATORIO</p>	<p>No procede</p>
--	--	--	---	---	-------------------------------	-------------------



MT120021.rev1

<p>TECNICO MEDICINA LEGAL</p>	<p>Trastornos músculo-esqueléticos en usuarios de PVD y fatiga visual</p> <p>Inhalacion y contactos con sustancias químicas (formol... irritante de vias respiratorias</p>	<p>RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD</p> <p>RD 374/2001 sobre protección de la salud y seguridad contra los Riesgos Relacionados con Agentes Químicos</p>	<p>PVD</p> <p>ASMA</p> <p>DERMATO SIS</p>	<p>B7 +</p> <p>ACIDO FORMICO EN ORINA + RX TORAX ANUAL según mediciones y síntomas</p>	<p>ANUAL</p> <p>OBLIGA TORIO</p>	<p>NO APTO</p>
-----------------------------------	--	--	---	--	--------------------------------------	--------------------



MT120021.rev1

(*) ADMINISTRACION-INFORMATICA-JEFES DE NEGOCIADO Y DE SECCION-BIBLIOTECARIOS-TECNICOS MEDIOS-SECRETARIOS-AUDITORES-LETRADOS-DIRECTORES-JEFES DE UNIDAD CALIDAD Y PLANIFICACIÓN-COORDINADORES-OFICIAL DE COMPOSICION-DELINEANTES-RECEPCIONISTAS.....

(*)	Trastornos musculoesqueleticos por posturas mantenidas en el uso de PVD Riesgos psicosociales	RD 488/97 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen PVD	PVD	B4 FCOL si Col sup a 220 mg FE si Hb inf a 12 g/dl PSA en mayores de 45 años	BIENAL Si mayor de 40 años y CUATRIENAL si menor de 40	APTO	No procede
-----	--	--	-----	--	--	------	------------

PROYECTO CASA PI- laborales, becarios y demás colaboradores

<p>CONSTRUCCION- PROYECTO CASA PI</p>	<p>Montaje y desmontaje casa PI, tareas de construcción</p> <p>Alturas</p> <p>Vibraciones mano brazo</p> <p>Manejo manual de cargas y posturas forzadas.</p> <p>Ruido</p> <p>Dermatosis en manipulación de productos químicos (cemento, aislantes...)</p>	<p>RD 487/97 Manejo manual de cargas</p> <p>RD 286/06 protección frente al ruido.</p> <p>RD 2177/04 trabajos en alturas.</p> <p>R.D. 330/2009 protección frente a vibraciones.</p> <p>RD 374/2001 Riesgos relacionados con agentes químicos</p>	<p>MANEJO MANUAL DE CARGAS</p> <p>POSTURAS FORZADAS</p> <p>RUIDO</p> <p>VIBRACIONES</p> <p>ALTURAS</p> <p>DERMATOSIS</p>	<p>B7 + FCOL si Col sup a 220 mg + FE si Hb inf a 12 g/dl + PSA en mayores de 45 años</p>	<p>ANUAL</p> <p>OBLIGA TORIO</p>	<p>NO APTO</p>	<p>NO APTO</p>
---	---	---	--	---	----------------------------------	----------------	----------------





MT120021.rev1

De acuerdo al Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la Protección de los Trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, cuando exista riesgo por exposición a agentes biológicos para los que haya vacunas eficaces, el empresario deberá ponerlas a disposición de los trabajadores, informándoles de las ventajas e inconvenientes de la vacunación.

Si ustedes lo desean, pueden ponerse en contacto con nosotros para que les realicemos un presupuesto para gestionar la vacunación de su personal

Fdo. VERONICA VILLARROYA GRESCHUHNA

Fdo. Responsable empresa:

Nº col.: 50/8061

EMPRESA: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Ref.: MEMO UNIZAR 2013	Pág. 140 de 199
----------------------------------	---------------------------	--------------------

ANEXO II



ALTURAS

- Historia clínica
 - Antecedentes personales
 - Generales: mareos, pérdidas de conocimiento, vértigos, DMID
 - Stma nervioso: epilepsia, antecedentes de TCE, enfds degenerativas
 - Visión: diplopia
 - Stma circulatorio: HTA (TAD > 100 mmHg), cardiopatías
 - Psiquiátricos: alteraciones neuróticas o psicóticas
 - Consumo de medicamentos: neurolépticos, antihistamínicos, antiepilepticos
 - Accidentes con afectación de brazos, espalda, piernas o caderas
 - Antecedentes laborales
 - Descripción del puesto, uso de equipos de seguridad, trabajos en solitario
 - Hábitos
 - Consumo de alcohol y drogas
- Exploración física, especial atención a:
 - Sistema nervioso: reflejos, Romberg, dedo-nariz, marcha, nistagmus; motora, sensitiva, pares craneales
 - Sistema circulatorio: auscultación, tensión arterial
 - Sistema locomotor: dolor articular, limitación de movimientos
- Analítica:
 - SSO + GLU, CR, COL, GGT, GPT, GOT, URICO
- Control visión
- Audiometría
- Electrocardiografía
- Espirometría
 - Inicial
 - Periódico:
 - fumadores > 10 c/d: anual
 - no fumadores: cada 4 años
- Pruebas de vértigo: según la anamnesis y la exploración física (a criterio médico), se solicitarán pruebas de vértigo para estudio cócleo-vestibular por ORL

PERIODICIDAD: anual

PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

- Historia laboral
- Historia personal y familiar
- Exploración orientada:
 - Patología visual
 - Patología osteomuscular
- Analítica:
 - Inicial: sistemático sangre y orina + glucosa, creatinina, colesterol total, GGT
 - Periódico:
 - < 45 años: opcional; mínimo cada 4 años
 - > 45 años: anual
- Control visión
- Audiometría
 - Inicial
 - Periódico: cada 4 años
- Electrocardiografía
 - Inicial
 - Periódico
 - < 45 años: cada 4 años
 - > 45 años: anual
- Espirometría
 - Inicial
 - Periódico:
 - fumadores > 10 c/d: anual
 - no fumadores: cada 4 años

PERIODICIDAD:

NIVEL I: situación correcta; sin riesgo; riesgo trivial; factor satisfactorio:

< 40 años: CADA 4 AÑOS

> 40 años: CADA 2 AÑOS

NIVEL II: situación aceptable; riesgo aceptable o moderado; factor a mejorar si fuera posible: ANUAL

NIVEL III: situación insatisfactoria; riesgo in aceptable que precisa corrección:
CADA 6 MESES



CONDUCTORES

- Antecedentes familiares y personales
 - Alteraciones del stma endocrino: diabetes
 - Enfd cardiovascular y alteraciones del stma circulatorio
 - Enfds respiratorias: apnea del sueño
 - Alteraciones neurológicas: pérdidas de conocimiento, vértigos, convulsiones, otras
 - Alteraciones del stma osteomuscular
 - Alcoholismo y otras dependencias
 - Otros
- Antecedentes laborales
- Exploración física, especial atención a:
 - Exploración ocular:
 - campimetría
 - crystalino
 - motilidad ocular
 - Sistema cardiovascular y circulatorio
 - Sistema respiratorio
 - Pruebas de coordinación y equilibrio:
 - romberg
 - marcha ojos abiertos y cerrados
 - prueba índice – nariz
 - prueba talón – rodilla
 - Sistema osteomuscular:
 - inspección, palpación, percusión, mov activa y pasiva; signos clínicos y exploraciones complementarias
 - Phalen
 - Tinnel
 - Prueba diferencial según Lassegue
 - Schöber
 - Sistema auditivo:
 - Otoscopia
 - Rinne, a criterio médico
 - Weber, a criterio médico

- Analítica: SSO + GLU, CR, COL, GGT, GPT, GOT, URICO
- Audiometría
- Control visión
- Espirometría
- EKG



CARGAS

- Historia laboral
- Historia clínica: Especial atención a patología osteomuscular previa
- Exploración física, incluidas pruebas específicas:
 - Prueba de Phalen: neuropatía del mediano
 - Signo de Tinnel: lesión nervio mediano
 - Prueba diferencial según Lassegue: ciatalgia ≠ dolor cadera
 - Prueba de Schöber: flexibilidad columna lumbar
- Analítica:
 - Inicial: sistemático sangre y orina + glucosa, creatinina, colesterol total, GGT
 - Periódico:
 - < 45 años: opcional; mínimo cada 4 años
 - > 45 años: anual
- Control visión
- Audiometría
 - Inicial
 - Periódico: cada 4 años
- Electrocardiografía
 - Inicial
 - Periódico
 - < 45 años: cada 4 años
 - > 45 años: anual
- Espirometría
 - Inicial
 - Periódico:
 - Fumadores > 10 c/d: anual
 - No fumadores: cada 4 años



POSTURAS FORZADAS

- Antecedentes laborales: descripción del puesto de trabajo, tipo de trabajo, herramientas, turno y pausas.

- Hª personal:

- Patología previa de columna vertebral, cintura escapular, extremidades superiores e inferiores.

- Exploración:

- General

- Específica:

- Columna vertebral:

- Schöber

- Vansalva

- Adson

- Lassegue

- Bragard

- Hombro:

- Exploración manguito de los rotadores

- Codo:

- Pronosupinación

- Muñeca y manos:

- Tabaquera anatómica

- Estiloides radial

- Dedos:

- Flexo-extensión

- Cadera:

- Trendelenburg

- Rodilla:

- Estabilidad ligamentosa y signos meniscales

- Pies:

- Planos, cavos, equinos, zambos

- Stma circulatorio:

- Presencia de varices, varicosidades, sintomatología y signos

de insuficiencia venosa

- Analítica:

- Inicial: sistemático sangre y orina + glucosa, creatinina, colesterol total, GGT

- Periódico:

- < 45 años: opcional; mínimo cada 4 años

- > 45 años: anual

- Control Visión

- Audiometría

- Inicial



- o Periódico: cada 4 años
- Electrocardiografía
 - o Inicial
 - o Periódico
 - < 45 años: cada 4 años
 - > 45 años: anual
- Espirometría
 - o Inicial
 - o Periódico:
 - fumadores > 10 c/d: anual
 - no fumadores: cada 4 años

A criterio médico, a fin de evitar radiaciones innecesarias, se realizarán estudios radiográficos.

PERIODICIDAD:

Riesgo 1. Bien: trienal

Riesgo 2. Aceptable: bienal

Riesgo 3. Deficiente: anual

Riesgo 4. Muy deficiente: semestral

MOVIMIENTOS REPETITIVOS MIEMBRO SUPERIOR

- H^a clínico – laboral
- Exploración física, incluido examen osteomuscular:
 - Columna vertebral:
 - Desviación eje anteroposterior
 - Desviación eje lateral
 - Palpación
 - Movilidad – dolor
 - Neurológica:
- Lassegue
- Schöber
- Bragard
- Valsalva
 - Articulaciones:
 - Movilidad – dolor
 - Neurológica:
- Phalen
- Tinnel
- Finkelstein
- Analítica:
 - Inicial: sistemático sangre y orina + glucosa, creatinina, colesterol total, GGT
 - Periódico:
 - < 45 años: opcional; mínimo cada 4 años
 - > 45 años: anual
- Control visión
- Audiometría
 - Inicial
 - Periódico: cada 4 años
- Electrocardiografía
 - Inicial
 - Periódico
 - < 45 años: cada 4 años
 - > 45 años: anual
- Espirometría
 - Inicial
 - Periódico:
 - fumadores > 10 c/d: anual
 - no fumadores: cada 4 años



RUIDO

- H^a laboral: años de exposición, uso de protectores auditivos
- H^a personal: dificultad auditiva, acúfenos, vértigo
- H^a familiar: hipoacusia familiar
- Hábitos de riesgo: ruido extralaboral, medicación ototóxica actual y anterior
- Exploración física:
 - Stma cardiovascular: aumento de frecuencia cardiaca e HTA
 - Stma respiratorio: hiperventilación
 - Stma nervioso: vértigos, nistagmus, equilibrio e hiperreflexia
 - Oído: otoscopio (estado del tímpano, brillo, matidez, placas calcáreas, perforación, conducto auditivo externo)
 - Acumetría: Pruebas de Rinne y Weber a criterio médico
- Analítica:
 - Inicial: sistemático sangre y orina + glucosa, creatinina, colesterol total, GGT
 - Periódico:
 - < 45 años: opcional; mínimo cada 4 años
 - > 45 años: anual
- Control visión
- Audiometría aérea: 250 – 8000 Hz
- Electrocardiografía
 - Inicial
 - Periódico
 - < 45 años: cada 4 años
 - > 45 años: anual
- Espirometría
 - Inicial
 - Periódico:
 - fumadores > 10 c/d: anual
 - no fumadores: cada 4 años

PERIODICIDAD:

80-85 dB, NIVEL DE PICO NO SUPERIOR A 140 Db: quinquenal

85-90 dB, NIVEL DE PICO NO SUPERIOR A 140 Db: trienal

> 90 dB, O NIVEL DE PICO SUPERIOR A 140 Db: anual

* Aquellas trabajadoras que comuniquen su situación de embarazo no deben estar expuestas a niveles de ruido superiores a 80 dB (8 horas/día).



PROTOCOLO DE DERMATOSIS LABORAL

1.- ANTECEDENTES PERSONALES

- Intervenciones quirúrgicas.
- Medicaciones: actual y antiguas.
- Enfermedades crónicas.
- Enfermedades dérmicas y traumatismos dérmicos (posible relación con el puesto de trabajo)
- Antecedentes atópicos :alergias, dermatitis atópica, eccemas (posible relación con el puesto de trabajo).

2.- ANTECEDENTES FAMILIARES

- Enfermedades crónicas.
- Enfermedades linfoproliferativas
- Enfermedades atópicas
- Enfermedades dermatológicas.

3.- HISTORIA LABORAL

- Puesto de trabajo actual: sustancias químicas, agentes biológicos, medio ambiente (humedad, temperatura), epi´s
- Puestos de trabajo anteriores: sustancias químicas, agentes biológicos, medio ambiente (humedad y temperatura), epi´s.
- Existencia de pluriempleo.

4.- HABITOS.

- Habito tabáquico.
- Habito de consumo de alcohol
- Otros hábitos de consumo
- Dieta
- Ejercicio físico (importancia de deportes al aire libre y en contacto con la naturaleza)
- Fotoexposición (horas/día, días/año, sesiones de uva)
- Aficiones y labores domésticas: bricolage, horticultura, pintura, cocina, limpieza del hogar
- Higiene personal.
- Animales de compañía y aficiones relacionadas con animales.
- Hábitos de sueño.

5.- HISTORIA ACTUAL.

- Forma de aparición de lesiones.
- Evolución de las lesiones.
- Distribución de las lesiones
- Evolución de las lesiones. Reagudizaciones y periodos de mejoría (fines de semana, vacaciones)
- Síntomas subjetivos: astenia, prurito, cefaleas, dolor.



- Otros síntomas no dermatológicos: fiebre, síntomas respiratorios, síntomas digestivos, síntomas neurológicos.
- Patología en otros trabajadores.

6.- ANALÍTICA.

INICIAL Y PERIODICO SIN LESIONES DERMICAS:

- B7: SSO+ GLUCOSA+ CREATININA+ COLESTEROL+ GGT+ GPT+ A.URICO+ TRIGLICÉRIDOS.
- FORMULA LEUCOCITARIA.
- IgE TOTAL

INICIAL Y PERIODICO CON LESIONES DERMICAS:

- OTRAS DETERMINACIONES SEGÚN POSIBLE ETIOLOGÍA: SLC-70, ANA, ASLO Y FACTOR REUMATOIDE, ANTI-DNA, SEROLOGIA, MANTOUX, DETERMINACIÓN EN SANGRE Y ORINA DE METALES PESADOS, IgE ESPECIFICA.

7.- ESPIROMETRIA ANUAL.

8.- CONTROL VISION ANUAL

9.- ECG.

- INICIAL
- ANUAL EN MAYORES DE 45 AÑOS.
- CADA CUATRO AÑOS EN MENORES DE 45 AÑOS.

10.- AUDIOMETRÍA:

- INICIAL
- PERIODICO CADA 4 AÑOS

11.- PERIODICIDAD Y OBLIGATORIEDAD:

- ANUAL Y OBLIGATORIO

ANEXO III



1.

ÍNDICE

A.- OBJETO DEL INFORME.

B.- METODOLOGÍA.

B.1- Anonimato y confidencialidad.

B.2- Resultados de las pruebas de discriminación clínica en prevención primaria.

B.3- Valoración de los resultados.

C.- CUADROS DE RESULTADOS GENERALES.

C.1- Cuadros de resultados por centro.

D.- CONCLUSIONES.

ANEXOS

REFERENCIAS DOCUMENTALES





A.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad la obtención de indicadores de riesgos vinculados a los factores psicosociales de los centros de trabajo de **la Universidad de Zaragoza** que se muestran en la tabla a continuación:

TABLA 1: UNIZAR	
CENTROS DE TRABAJO	Nº ENCUESTAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	17
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	11
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (HUESCA)	33
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE	15
VICERRECTORADO DE HUESCA	8
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	37
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (TERUEL)	11
VICERRECTORADO TERUEL	15
INSTITUTOS Y LABORATORIOS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	5
FACULTAD DE CIENCIAS	166
INSTITUTO MIXTO CIRCE	5
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9
FACULTAD DE DERECHO	32
FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA ACTUR	8
FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA (GRAN VIA)	42
FACULTAD EDUCACIÓN	21
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	57
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	8
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (EINA)	170
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y NAVES DE INVESTIGACIÓN	14
FACULTAD DE MEDICINA	34
EDIFICIO PARANINFO	12
ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	24
SERVICIOS GENERALES	225
SOCIAL-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	16
FACULTAD DE VETERINARIA	85

Todos los centros de trabajo (27) de la tabla anterior son en los que podemos mostrar resultados para poder preservar el anonimato de las encuestas practicadas en los reconocimientos médicos



de la **Universidad de Zaragoza** quienes, independientemente de su puesto o categoría, han podido optar dentro del protocolo de Vigilancia de la Salud a realizar una prueba específica informada por dicho área, para facilitar de manera orientativa un primer despistaje de casos con sospecha o presencia de problemas de salud relacionados con las condiciones psicosociales en el trabajo.

En la tabla siguiente se muestran los puestos de trabajo que con el fin de preservar el anonimato y confidencialidad de los empleados/as de los mismos se incluyen en el análisis general de la muestra, ya que no se pueden mostrar los resultados por ser una muestra menor a 5.

TABLA 2: UNIZAR	
PUESTOS DE TRABAJO	Nº ENCUESTAS
C.M.U RAMON ACIN	1
BIBLIOTECA CAI UNIVERSIDAD	2
COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO PEDRO CERBUNA	2
COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO SANTA ISABEL	1
UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	3
UNIVERSA	2
TOTAL	11

El valor añadido de este planteamiento es que una vez unificados y protocolizados dentro de las actuaciones del campo de la Vigilancia de la Salud, se conseguirán obtener INDICADORES DE RIESGO psicosocial de forma directa, que son el complemento imprescindible en toda evaluación de riesgos laborales especialmente para el área de Psicología Aplicada.

Cuando hablamos de riesgos psicosociales relacionados con los riesgos derivados de la salud, hacemos referencia a las investigaciones desarrolladas que muestran claramente cómo la alta tensión influye en la salud y en la calidad de vida (Laurell, 1991).

Se han investigado sobre todo, enfermedades crónicas y especialmente cardiovasculares; pero también se han estudiado otros efectos en la salud: agotamiento, depresión, insatisfacción laboral, síntomas y trastornos músculo-esqueléticos, problemas de sueño, ansiedad, uso de analgésicos y tranquilizantes, absentismo, intentos de suicidio, enfermedad gastrointestinal, accidentes de tráfico, accidentes laborales, mortalidad, etc.

Las investigaciones intentan mostrar en qué medida estar expuesto a unas malas condiciones psicosociales en el trabajo (por ej. tener elevadas demandas, disponer de un escasa capacidad de control sobre la situación y de poco apoyo social) aumenta el riesgo de bajo bienestar psicológico, de presentar más síntomas, de desarrollar una enfermedad física concreta, o de que la evolución de ese trastorno sea más rápida o tenga peores consecuencias.

Debe recordarse que, cuando se emplea el concepto de riesgo en cualquier ámbito, laboral o no, se parte de la base de que un factor de riesgo es el que incrementa la probabilidad de que se produzca un determinado efecto, por ejemplo una enfermedad, por tanto la exposición (en este caso a factores psicosociales de origen laboral) no es un elemento necesario ni imprescindible para que se desarrolle la enfermedad (cardiovascular, psicológica, o del tipo que sea). El efecto puede ser directo, o a través de otros factores de riesgo.

Por tanto, en el análisis de las condiciones psicosociales del trabajo, es muy importante el papel de los indicadores de riesgo que, mediante esta escala, permitan objetivar la información sin



alterar el carácter de confidencialidad que pesa sobre la misma, y apoyar una visión más sistémica de la prevención de riesgos en las organizaciones.



B.- METODOLOGÍA

El procedimiento de trabajo seguido:

1. Se aplicará dentro del protocolo de Reconocimientos Médicos, (de forma anual o según la periodicidad establecida en los protocolos médicos de acuerdo con los riesgos inherentes al puesto de trabajo), mediante la aplicación de una escala, que permita obtener datos de los diferentes indicadores de riesgo psicosocial.
2. Los datos obtenidos una vez finalizado el periodo anual de reconocimientos médicos, se remitirán a la empresa. Los resultados se representarán de forma cuantitativa, a través de gráficos, representados de forma global según el centro de trabajo siempre y cuando, representen un número mínimo de empleados por puesto que garantice el anonimato y confidencialidad de los datos aportados (>4).
3. Una vez elaborado el informe se reportarán las conclusiones a la empresa a modo de memoria informativa con las limitaciones que se exponen a continuación.

Limitaciones del procedimiento:

Por parte del servicio de Vigilancia de la Salud se efectúa un informe, en el que se proponen unas recomendaciones y unas fichas por puesto, dicho informe es independiente del informe por trabajador que obligatoriamente emite dicho servicio. Este informe se realizará agrupando trabajadores por puesto, y siempre y cuando el número de representantes de cada puesto sea mayor a 4 personas, a fin de garantizar el anonimato y confidencialidad de la información proporcionada por los trabajadores.

Si el número de trabajadores por puesto es menor o igual a 4, se facilitarán los datos por centro de trabajo. Los resultados por puestos no se pierden, pues se incorporan a la muestra general del centro de trabajo y se valorarán del mismo modo los factores individuales que puedan suponer un riesgo para la salud.

B.1- GARANTÍAS DE ANONIMATO, PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La aplicación de los cuestionarios se ha realizado con todas las garantías de anonimato, privacidad y confidencialidad, tanto por razones deontológicas, como legales de protección del derecho a la intimidad.

Al mismo tiempo, todas estas garantías de privacidad, confidencialidad y anonimato se han extendido a todas las personas que han intervenido, colaborado y participado en la evaluación, verificándose únicamente la legitimidad para dar las informaciones y hacer las consideraciones pertinentes (quién está legitimado para exponer el qué sobre qué asuntos) bajo las siguientes premisas:

- La empresa está legitimada para hacer todas las consideraciones respecto a todos los puestos y todas las situaciones de trabajo dentro de la empresa.
- Los delegados de prevención están legitimados para hacerlas respecto a todos los trabajadores de los puestos de trabajo de la empresa o centro.
- Cada trabajador está legitimado para hacerlo respecto a su propia situación de trabajo.
- Los responsables de Medicina del Trabajo están legitimados para hacerlas respecto a las situaciones de salud a todos trabajadores de los puestos de trabajo (con las garantías ya indicadas).

Por tanto, los resultados por puestos solo podrán ser expuestos gráficamente siempre y cuando haya un número representativo que garantice la confidencialidad y el anonimato de las personas que ocupen el puesto de trabajo, en caso contrario serán asimilados a la muestra general.



B.2- RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE DISCRIMINACIÓN CLÍNICA EN PREVENCIÓN PRIMARIA.

Dentro del área de Vigilancia de la Salud queda establecido que el objetivo general es ayudar, desde el ámbito de la Medicina del Trabajo, a conseguir una protección eficaz de la seguridad y salud de los trabajadores respecto de los riesgos de su puesto de trabajo (Art. 14 LPRLL).

A continuación se exponen los ítems y factores que evalúa el presente informe, según las limitaciones expuestas anteriormente. Por parte de la Sociedad de Prevención de FREMAP estos informes serán incorporados a los datos de salud derivados de los reconocimientos médicos programados para que se pueda hacer un seguimiento y valoración de los mismos.

La escala surgió como una iniciativa conjunta en el III Congreso de la Sociedad de Prevención de FREMAP en Barcelona, siendo fruto de la colaboración entre las áreas de Vigilancia de la Salud y Psicología Aplicada. Se planteó realizar un estudio inicial basado en el diseño de una primera encuesta que incluyera los factores a estudiar. El proceso de aplicación de las mismas fue realizado por las distintas unidades básicas de salud de la S.P.FREMAP organizado por los coordinadores médicos de las distintas Direcciones Regionales. De dicho estudio se obtuvo una muestra superior a 1.500 encuestados de todos los sectores productivos y sin haber establecido previamente ninguna limitación sociodemográfica (edad, género, nivel académico, categoría profesional, etc.) para ser incluido en la misma.

Al finalizar el periodo propuesto de muestreo de seis meses se realizó un exhaustivo análisis estadístico de los resultados analizando las observaciones aportadas durante el trabajo de campo que remitieron los distintos coordinadores médicos que participaron, y los criterios propios de análisis de datos de la psicometría. De todo ello derivó la presente escala en la que se modificaron, adaptaron o eliminaron los ítems redundantes, poco significativos o inespecíficos para el objetivo de obtención de un análisis inicial de indicadores de riesgo psicosocial.

La escala se compone de 10 preguntas (cuadro 1) que miden los siguientes factores: salud laboral, tensión laboral, relaciones laborales, horario de trabajo, satisfacción laboral y Acoso psicológico en el trabajo. En el (cuadro nº 2) se refleja la correspondencia de las preguntas con los factores de referencia.

PREGUNTAS (CUADRO 1, v 2.0)

1. ¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?
2. ¿Qué nivel de Estrés o Tensión diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?
3. Cuando termina su jornada laboral ¿continúa pensando en el trabajo?
4. Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?
5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?

6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?
7. Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted NO puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?
8. ¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).
9. ¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?
10. ¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?

CUADRO 2

FACTORES	PREGUNTAS	
SALUD LABORAL	1	
TENSIÓN LABORAL	2	3
RELACIONES LABORALES	4	
ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO	5	6
APOYO SOCIAL	7	
HORARIOS DE TRABAJO	8	9
SATISFACCIÓN LABORAL	10	



B.3.-VALORACION DE LOS RESULTADOS

Una vez aplicada la escala, los resultados obtenidos se clasificaran de forma global y/o por puesto de trabajo, según la siguiente escala de resultados:

Riesgo	Rango
SATISFACTORIA	2 - 8
ACEPTABLE	9 - 14
DEFICIENTE	15 - 19
MUY DEFICIENTE	20 - 26

En base a los resultados de las encuestas, la situación del puesto de trabajo puede ser:

- **Situación Satisfactoria (de 2 a 8 puntos):** no es necesario intervenir y se remitirá a los criterios que estén establecidos en el plan de prevención.
- **Situación Aceptable (de 9 a 14 puntos):** intervención necesaria de carácter preventivo, más análisis de la situación, obtención de más información y programación de acciones a medio plazo de formación e información.
- **Situación Insatisfactoria (De Deficiente a Muy Deficiente de 15 a 26 puntos):** Intervención necesaria con acciones entre medio y corto plazo, previa comprobación y valoración de la situación indicada por los especialistas del Servicio de Prevención Propio que solicitaran al centro la revisión de los puestos que se encuentren en esta situación

Se ha de valorar de modo individual los factores que puedan suponer un mayor riesgo de provocar una situación de riesgo para la salud, siempre teniendo en cuenta la información de todos los indicadores de salud de la que dispone el profesional de vigilancia en el examen que practica al trabajador, previniendo o proporcionando soluciones en el menor tiempo posible según su criterio tras su detección a través de estos indicadores de riesgo.

Con la excepción del **factor de Acoso psicológico en el Trabajo**, ha de valorarse de un modo más concreto, por lo que en caso de detectar algún empleada/o que responda afirmativamente a alguna de

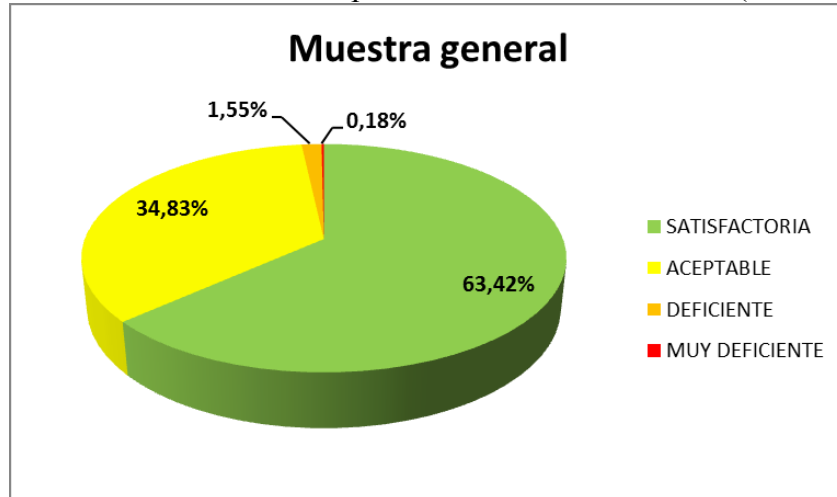


las dos preguntas, se deberá informar al trabajador de la existencia de un protocolo para actuar en este caso del que dispone la organización, y por otro lado dicha situación será comunicada al Servicio de Prevención Propio de la Universidad de Zaragoza para que pueda iniciar los procedimiento que considere oportunos, velando en todo momento por preservar la confidencialidad de la misma (ej. Referirse a que existen indicadores en un servicio municipal y no en el puesto de “oficial administrativo”).



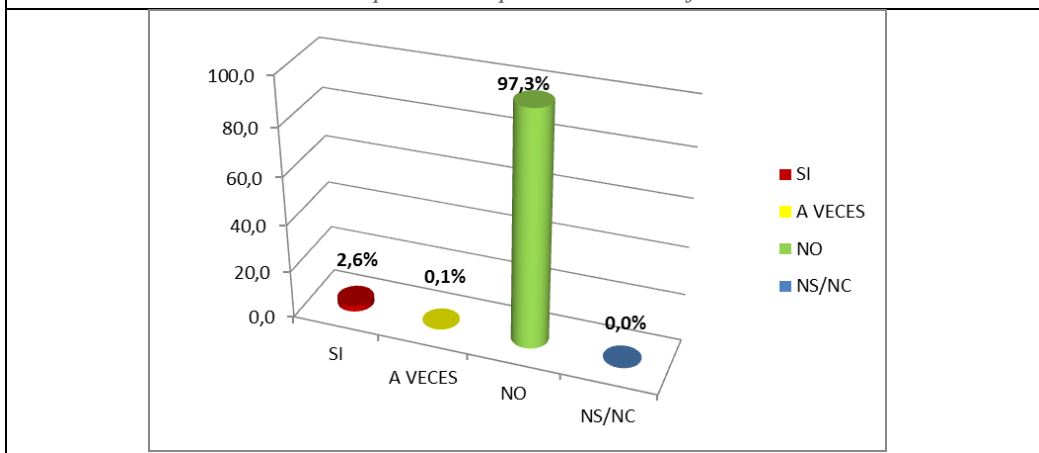
C.-CUADRO DE RESULTADOS GENERALES

A continuación se muestran los resultados para toda la muestra obtenida (n=1091).



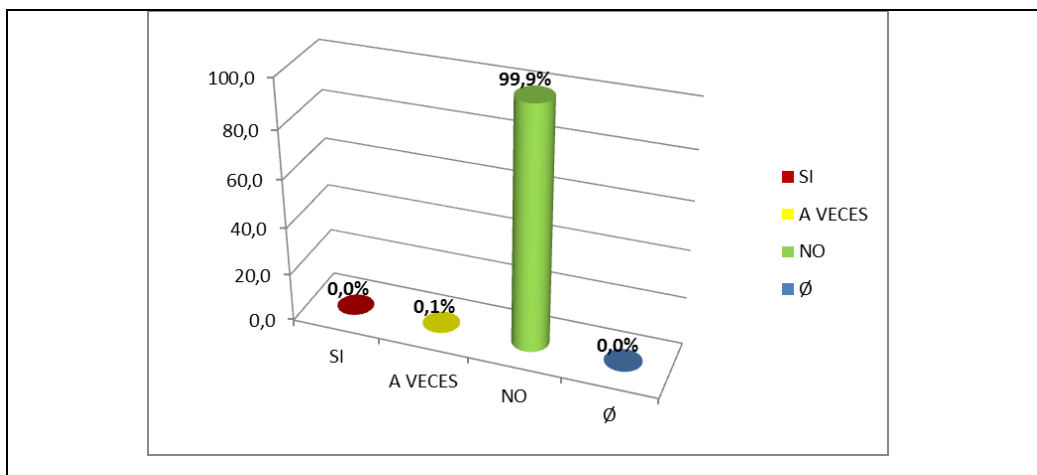
Tal y como puede observarse en la gráfica inferior, un **63.4%** de los trabajadores que han realizado la encuesta no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. Sin embargo un porcentaje del **34.8%** valora que puede haber algún riesgo, considerando la situación de **Aceptable**, un **1.55%** valora la situación de **Deficiente** y un **0.18%** de **Muy deficiente**.

ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?



ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?





De la totalidad de las encuestas realizadas podemos concluir en el análisis del **ítem 5**: “¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?” que un **97.3%** no se refieren indicios de riesgo, considerando la situación Aceptable, sin embargo un **2.6%** responden afirmativamente. Y un **0.1%** considera alguna situación ocasional.

Del mismo modo dentro del análisis del **ítem 6**: “¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?” la mayoría del personal encuestado, un **99.9%**, no refiere percibir indicios de riesgo y un **0.1%** responde afirmativamente.

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

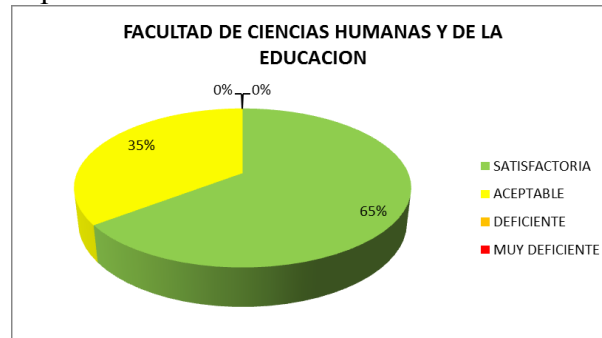
C.1.- CUADRO DE RESULTADOS POR PUESTOS DE TRABAJO

En los siguientes cuadros se recogen los resultados parciales por puestos de trabajo solamente en aquellos casos cuyo número de trabajadores ha sido superior a 4 como ya se ha expuesto anteriormente en el presente informe, refiriendo que sólo cumplen este criterio los 19 Puestos de trabajo de la Tabla 1 (pág. 3). Veámoslos:



C.1.1.- CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

El total de personas que respondieron en el centro fue de 17.



En el centro Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, el **65%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. No obstante el 35% restante considera que hay riesgos psicosociales, considerando su situación como Aceptable.

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN																					
<table border="1"> <caption>Item 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Ø</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,0%	A VECES	0,0%	NO	100%	Ø	0,0%	<table border="1"> <caption>Item 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Ø</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,0%	A VECES	0,0%	NO	100%	Ø	0,0%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,0%																				
A VECES	0,0%																				
NO	100%																				
Ø	0,0%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,0%																				
A VECES	0,0%																				
NO	100%																				
Ø	0,0%																				
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

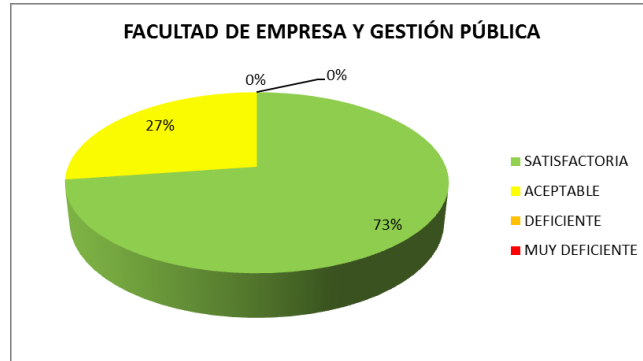
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo dentro del análisis del **ítem 6** podemos referir lo mismo que en el ítem anterior ya que el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

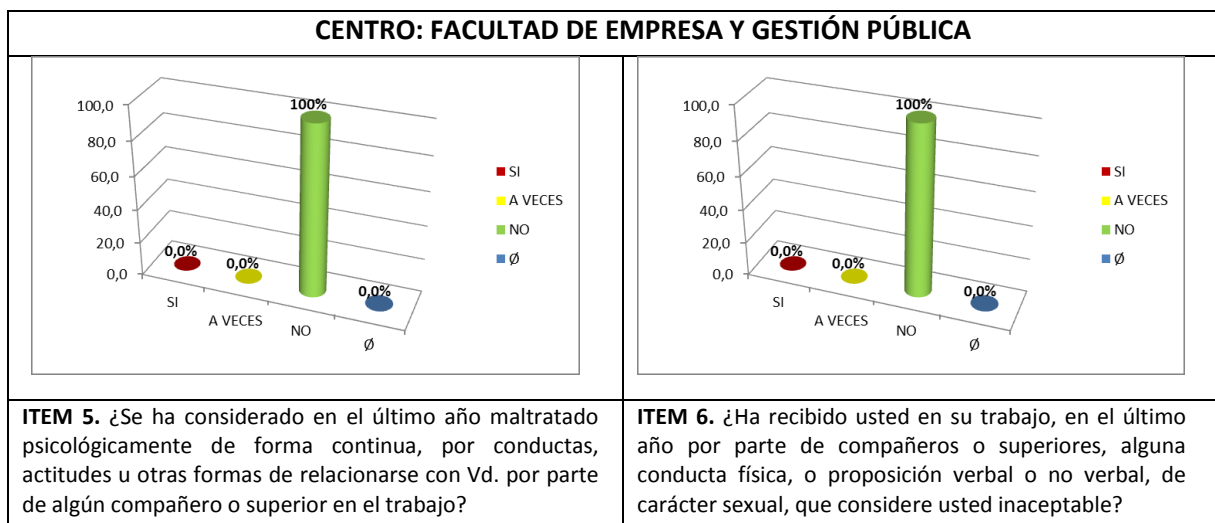
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.2.- CENTRO: FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

El total de personas que respondieron en el centro fue de 11.



En la Facultad de Empresa y Gestión Pública, el **73%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El **27%** restante considera que hay riesgos psicosociales, considerando su situación como Aceptable.



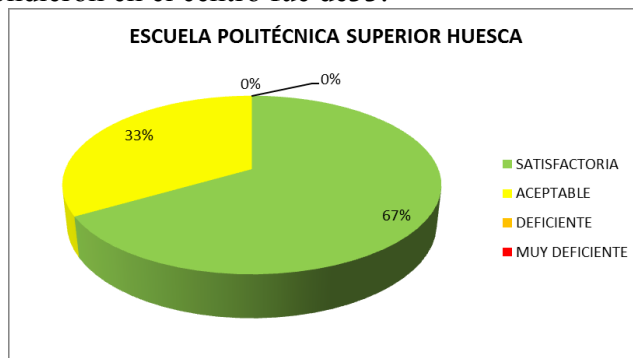
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la **Facultad de Empresa y Gestión Pública** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en el **90%** del total del personal encuestado, si bien en un 10% se refieren indicios.

Sin embargo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

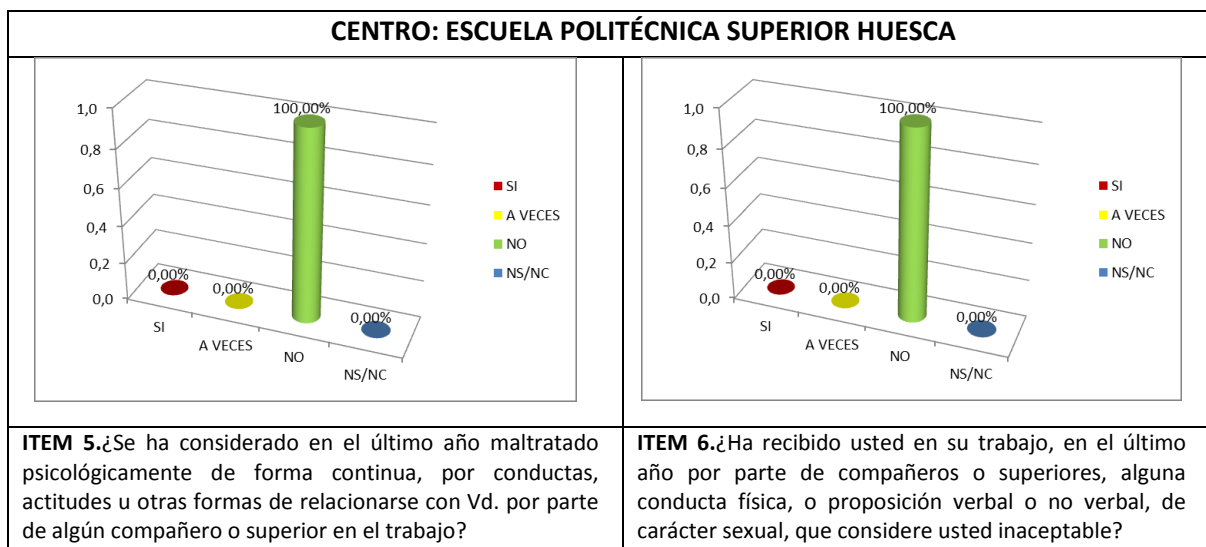
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.3.- CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR HUESCA

El total de personas que respondieron en el centro fue de 33.



En el centro **Escuela Politécnica Superior de Huesca** el **67%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El **33%** restante considera que hay riesgos psicosociales, considerando su situación como Aceptable.



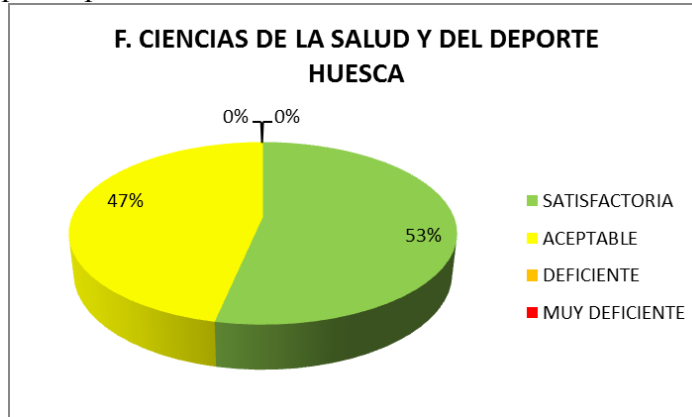
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la **Escuela Politécnica Superior de Huesca** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo dentro del análisis del **ítem 6** podemos referir lo mismo que en el ítem anterior ya que el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo



C.1.4.- CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE. HUESCA

El total de personas que respondieron en el centro fue de 15.



En el centro **F. Ciencias de la Salud y del Deporte (Huesca)** el **53%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El **47%** restante considera que hay riesgos psicosociales, considerando su situación como Aceptable.

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE. HUESCA																					
<table border="1"> <caption>Item 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>Item 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	NS/NC	0,00%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
NS/NC	0,00%																				
<p>ITEM 5.¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6.¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

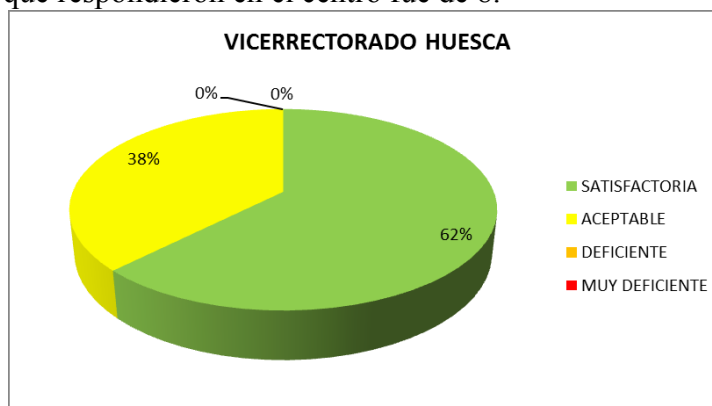
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la **Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte. Huesca** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo dentro del análisis del **ítem 6** podemos referir lo mismo que en el ítem anterior ya que el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.5.- CENTRO: VICERRECTORADO HUESCA

El total de personas que respondieron en el centro fue de 8.



En el centro **Vicerrectorado de Huesca**, el **62%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El **38%** restante considera que hay riesgos psicosociales, considerando su situación como Aceptable.

CENTRO: VICERRECTORADO DE HUESCA																					
<table border="1"> <caption>Item 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>Item 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100%	NS/NC	0,00%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100%																				
NS/NC	0,00%																				
<p>ITEM 5.¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6.¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

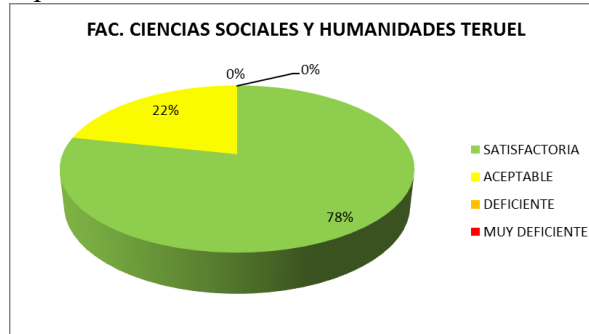
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en el **Vicerrectorado de Huesca** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo dentro del análisis del **ítem 6** podemos referir lo mismo que en el ítem anterior ya que el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.6.- CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES TERUEL

El total de personas que respondieron en el centro fue de 37.



En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de Teruel, el **78%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El **22%** restante considera que hay riesgos psicosociales, considerando su situación como Aceptable.

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE TERUEL																					
<table border="1"> <caption>Item 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>5,41%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>94,59%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	5,41%	A VECES	0,00%	NO	94,59%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>Item 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>∅</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,0%	A VECES	0,0%	NO	100%	∅	0,0%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	5,41%																				
A VECES	0,00%																				
NO	94,59%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,0%																				
A VECES	0,0%																				
NO	100%																				
∅	0,0%																				
<p>ITEM 5.¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6.¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

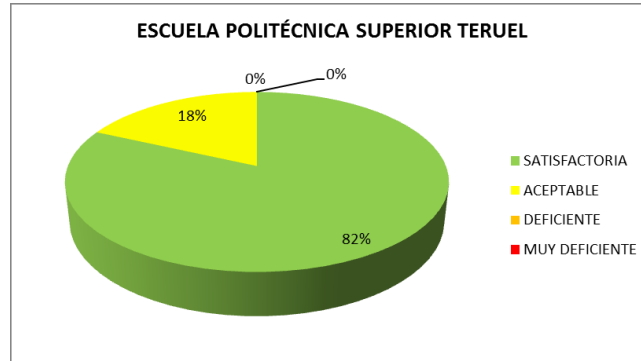
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de Teruel podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en un **94.59%** del total del personal encuestado, sin embargo un **5.4%** consideran que puede darse la presencia de indicadores de riesgo.

Sin embargo, en el **ítem 6**, el 100% de los trabajadores encuestados no refiere la presencia de indicadores de riesgo.

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.7.- CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR TERUEL

El total de personas que respondieron en el centro fue de 11.



En la Escuela Politécnica Superior (Teruel), el **82%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El **18%** restante considera que hay riesgos psicosociales, considerando su situación como Aceptable.

CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. TERUEL																					
<table border="1"> <caption>Item 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>9,09%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>90,91%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	9,09%	A VECES	0,00%	NO	90,91%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>Item 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>∅</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,0%	A VECES	0,0%	NO	100%	∅	0,0%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	9,09%																				
A VECES	0,00%																				
NO	90,91%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,0%																				
A VECES	0,0%																				
NO	100%																				
∅	0,0%																				
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

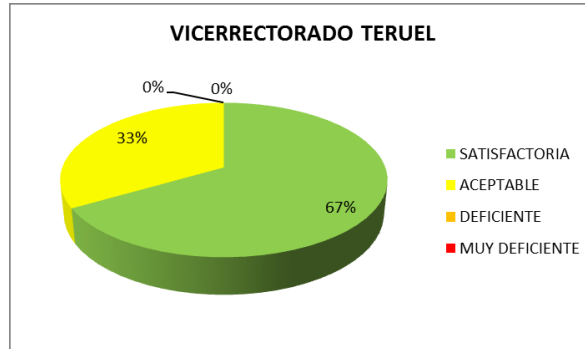
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la Escuela Politécnica Superior (Teruel) podemos concluir en el ítem 5, no se refiere indicios de riesgo en un **90.91%** del total del personal encuestado, sin embargo un **9.9%** consideran que puede darse la presencia de indicadores de riesgo

Sin embargo, en el **ítem 6**, el 100% de los trabajadores encuestados no refiere la presencia de indicadores de riesgo.

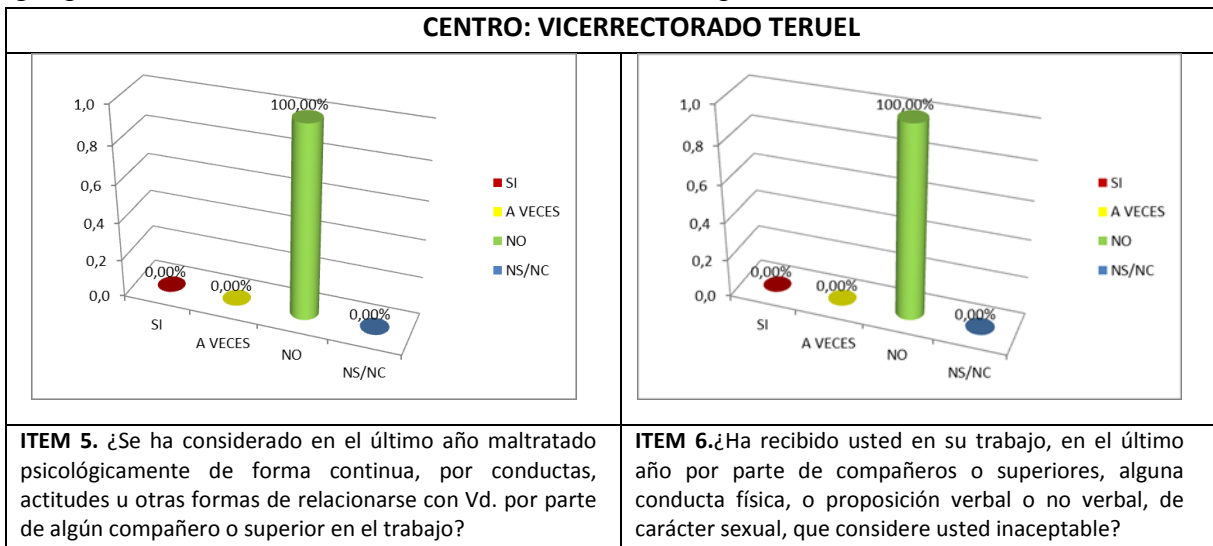
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.8.- CENTRO: VICERRECTORADO TERUEL

El total de personas que respondieron en el centro fue de 35.



En el Vicerrectorado de Teruel, el **67%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. Sin embargo, el **33%** restante considera que hay riesgos psicosociales, considerando su situación como Aceptable.



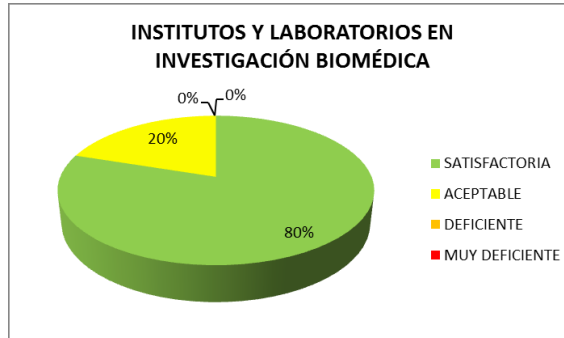
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en el Vicerrectorado de Teruel podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo, en el análisis del **ítem 6** podemos referir lo mismo que en el ítem anterior, el 100% de los encuestados refieren que no les constan presencia de indicadores de riesgo.

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.9.- CENTRO: INSTITUTO Y LABORATORIOS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

El total de personas que respondieron en el centro fue de 5.



En los **Institutos y Laboratorios en Investigación Biomédica**, el **80%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El resto de los encuestados considera que hay riesgos psicosociales, considerando el 20% su situación como Aceptable.

CENTRO: INSTITUTO Y LABORATORIOS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA																					
<table border="1"> <caption>Item 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Ø</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	Ø	0,00%	<table border="1"> <caption>Item 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Ø</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	Ø	0,00%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
Ø	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
Ø	0,00%																				
<p>ITEM 5.¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6.¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

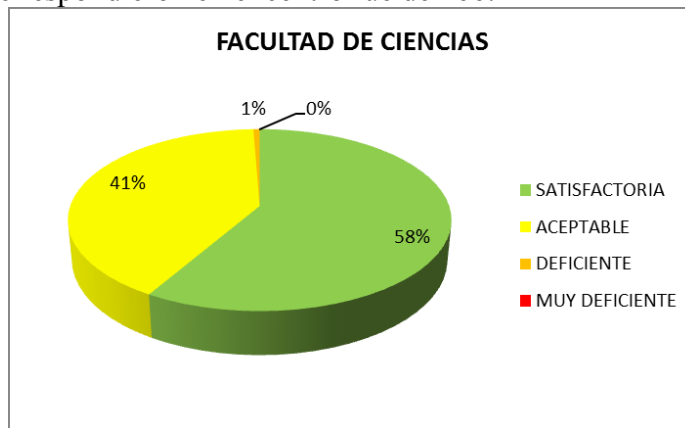
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en los **Institutos y Laboratorios en Investigación Biomédica** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo dentro del análisis del **ítem 6** podemos referir lo mismo que en el ítem anterior ya que el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

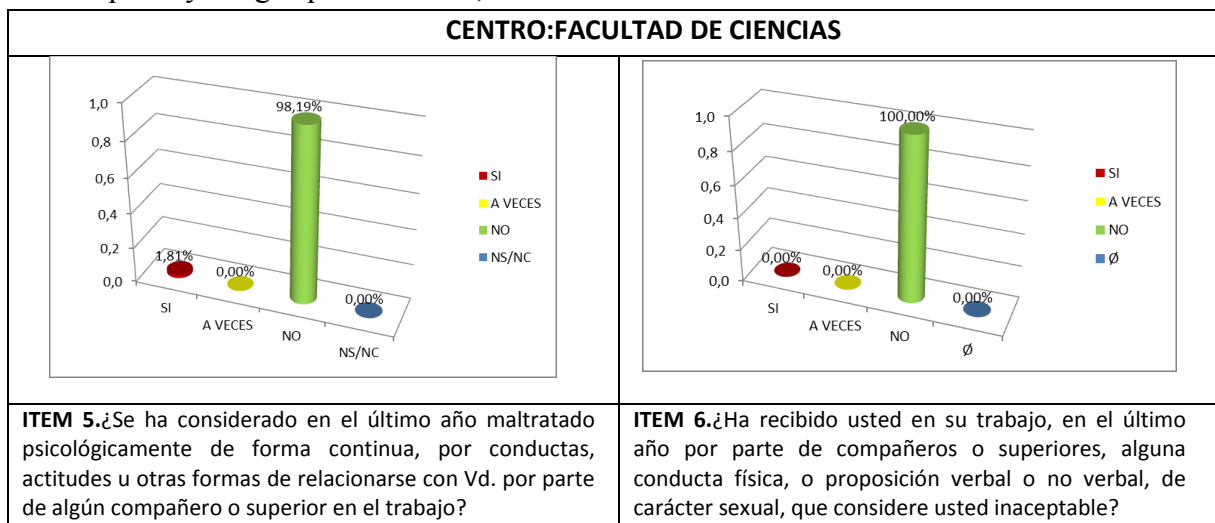
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.10.- CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS

El total de personas que respondieron en el centro fue de 166.



En la **Facultad de Ciencias**, el **58%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El **41%** considera que la situación es Aceptable y el **1%** restante considera que hay riesgos psicosociales, considerando su situación como Deficiente.

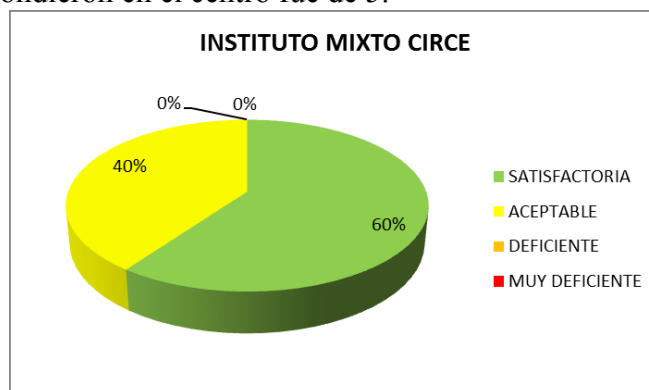


De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la Facultad de Ciencias, podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en un **98.19%** del total del personal encuestado, sin embargo un **1.81%** responden positivamente a la presencia de indicadores de riesgo. Y nadie considera alguna situación ocasional. Sin embargo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

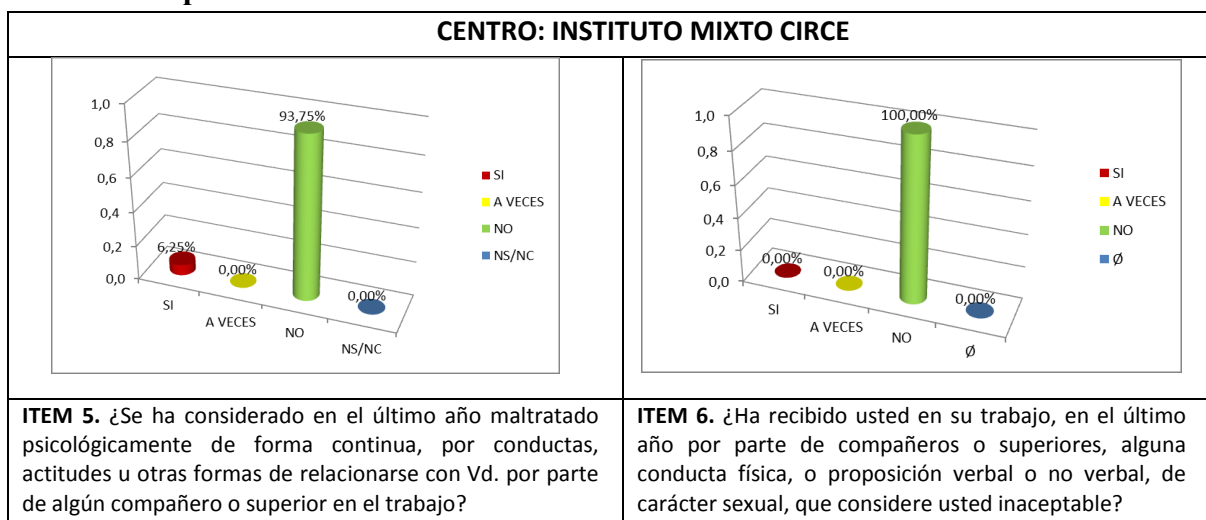
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.11.- CENTRO: INSTITUTO MIXTO CIRCE

El total de personas que respondieron en el centro fue de 5.



En el **Instituto Mixto Circe**, el **60%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El **40%** considera que hay riesgos psicosociales valorando la situación de **Aceptable**.



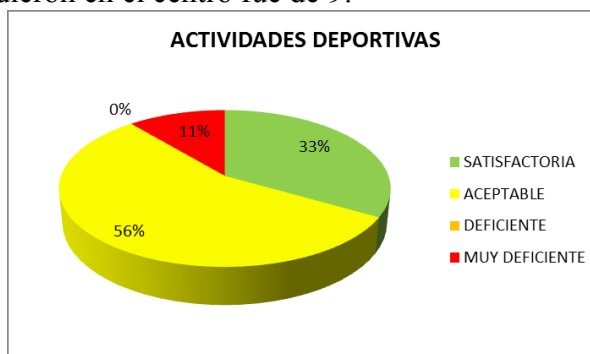
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en el Instituto Mixto Circe podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refieren indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados tampoco percibe indicadores de riesgo.



C.1.12.- CENTRO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El total de personas que respondieron en el centro fue de 9:



En el centro de **Actividades Deportivas**, el **33%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto de los encuestados considera que hay riesgos psicosociales, considerando el **56%** su situación como **Aceptable** y el **11%** restante como **Deficiente**.

CENTRO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS																					
<table border="1"> <caption>Item 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>Item 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	NS/NC	0,00%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
NS/NC	0,00%																				
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

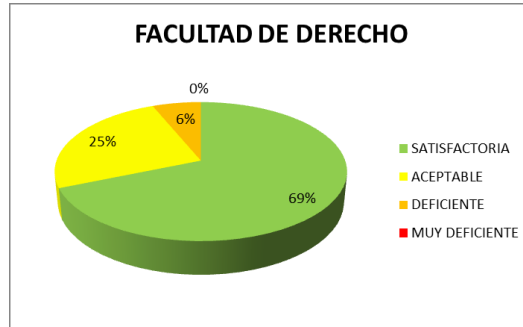
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas del centro de Actividades Deportivas podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Sin embargo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados tampoco percibe indicadores de riesgo.



C.1.13.- CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

El total de personas que respondieron en el centro fue de 32.



En la **Facultad de Derecho**, el **69%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un 25% su situación como Aceptable y un 6% como Deficiente.

CENTRO:FACULTAD DE DERECHO																					
<table border="1"> <caption>ITEM 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>ITEM 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>∅</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,0%	A VECES	0,0%	NO	100%	∅	0,0%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,0%																				
A VECES	0,0%																				
NO	100%																				
∅	0,0%																				
<p>ITEM 5.¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6.¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

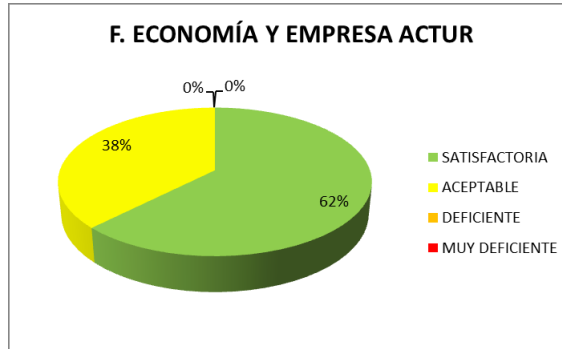
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas del centro de la **Facultad de Derecho** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados tampoco percibe indicadores de riesgo.

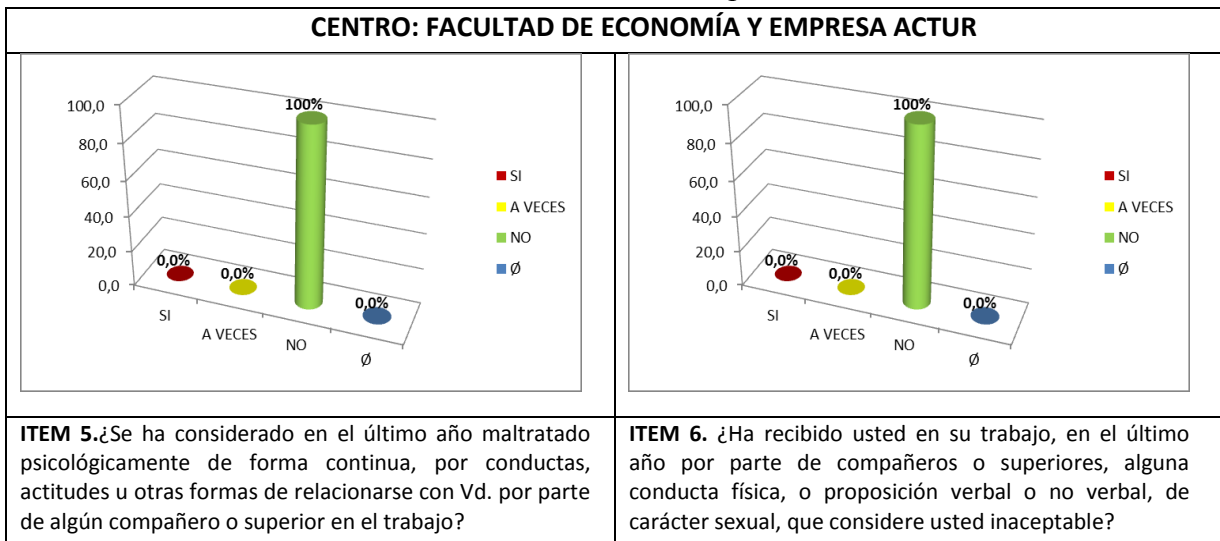
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.14.- CENTRO: FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA ACTUR

El total de personas que respondieron en el centro fue de 8.



En la **Facultad de Economía y Empresa (Actur)**, el **62%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un 38% su situación como Aceptable.



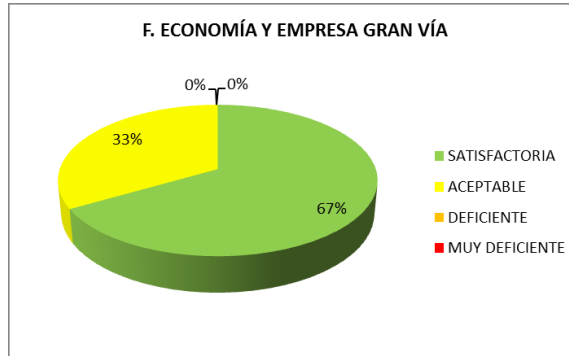
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas del centro de la **Facultad de Economía y Empresa Actur** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados tampoco percibe indicadores de riesgo.

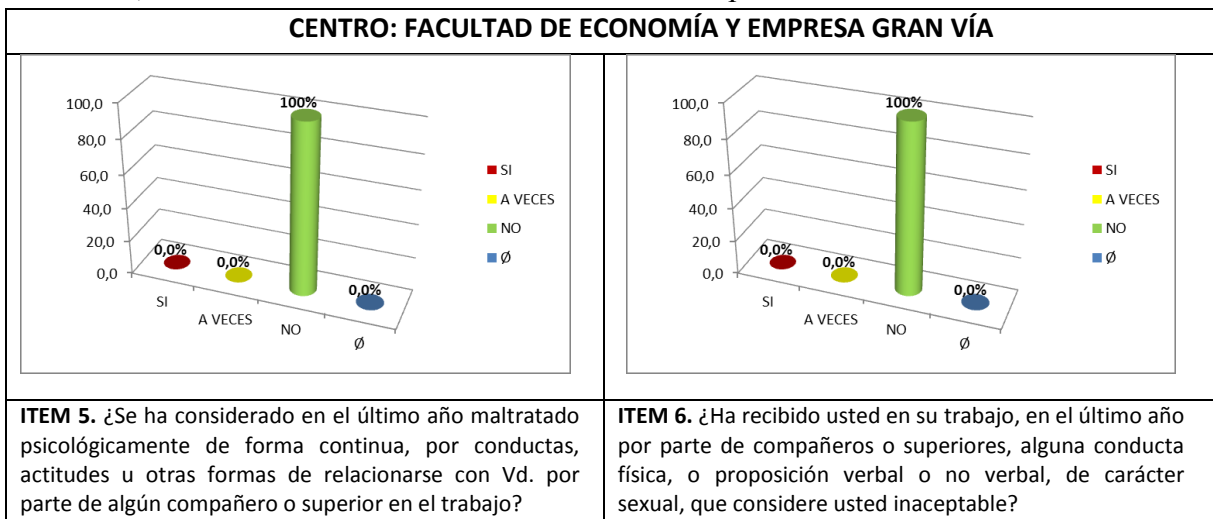
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.15.- CENTRO: FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA GRAN VÍA

El total de personas que respondieron en el centro fue de 42.



En la **Facultad de Economía y Empresa (Gran Vía)**, el **67%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como Satisfactoria. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **33%** su situación como Aceptable.



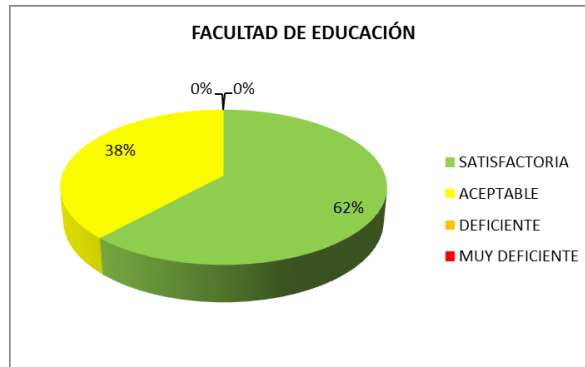
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas del centro de la **Facultad de Economía y Empresa Gran Vía** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados tampoco percibe indicadores de riesgo.

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.16.- CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

El total de personas que respondieron en el centro fue de 21.



En la **Facultad de Educación**, el **62%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **38%** su situación como **Aceptable**.

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN																					
<table border="1"> <caption>ITEM 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>∅</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,0%	A VECES	0,0%	NO	100%	∅	0,0%	<table border="1"> <caption>ITEM 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>∅</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,0%	A VECES	0,0%	NO	100%	∅	0,0%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,0%																				
A VECES	0,0%																				
NO	100%																				
∅	0,0%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,0%																				
A VECES	0,0%																				
NO	100%																				
∅	0,0%																				
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

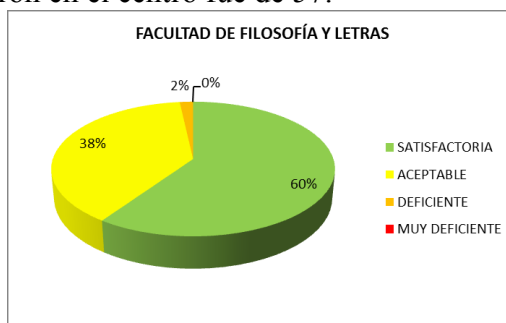
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas del centro de la **Facultad de Educación** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados tampoco percibe indicadores de riesgo.

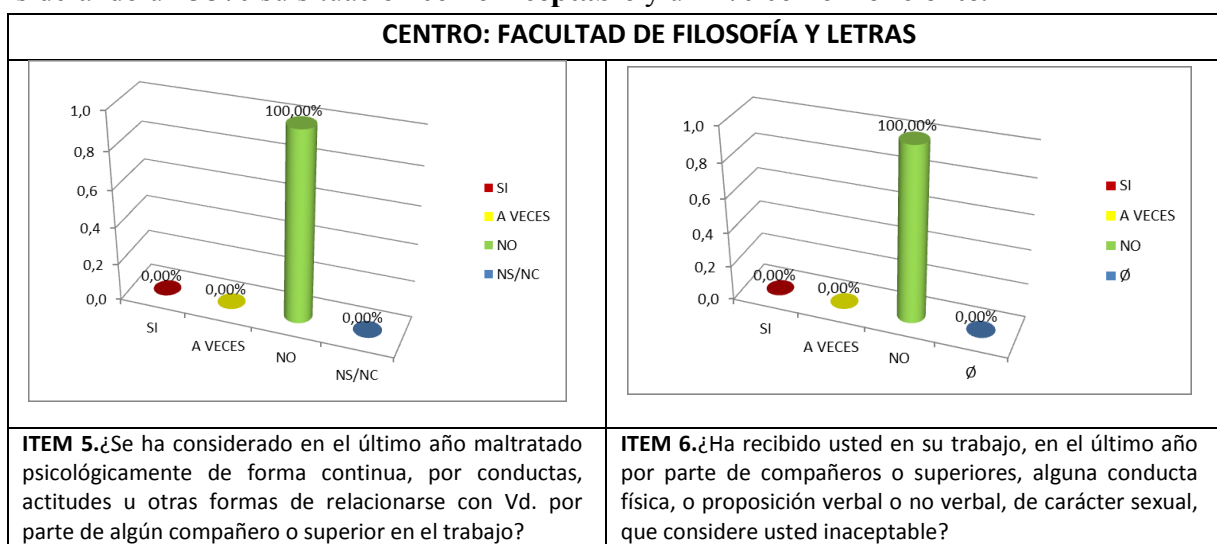
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.17.-CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El total de personas que respondieron en el centro fue de 57.



En la **Facultad de Filosofía y Letras**, el **60%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **38%** su situación como **Aceptable** y un **2%** como **Deficiente**.



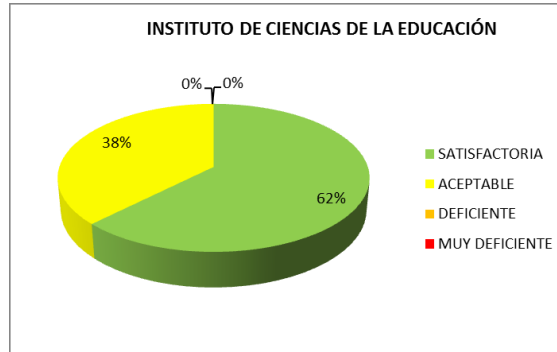
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas del centro de la **Facultad de Filosofía y Letras** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados tampoco percibe indicadores de riesgo.



C.1.18.-CENTRO: INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

El total de personas que respondieron en el centro fue de 8.



En la **el Instituto de Ciencias de la Educación**, el **62%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **38%** su situación como **Aceptable**.

CENTRO: INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN																					
<table border="1"> <caption>ITEM 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Ø</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	Ø	0,00%	<table border="1"> <caption>ITEM 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Ø</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	Ø	0,00%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
Ø	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
Ø	0,00%																				
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

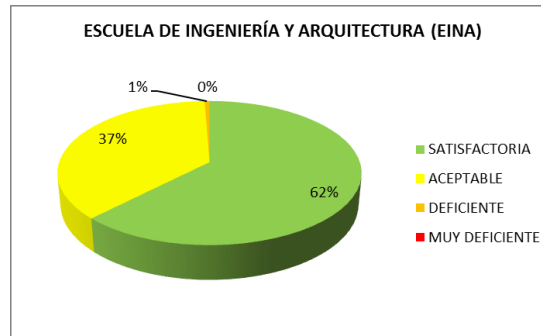
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas del **Instituto de Ciencias de la Educación** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Sin embargo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.19.- CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

El total de personas que respondieron en el centro fue de 170.



En la **Escuela de Ingeniería y Arquitectura**, el **62%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **37%** su situación como **Aceptable** y un **1%** como **Deficiente**.

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA)																					
<table border="1"> <caption>Item 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>1,18%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,59%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>98,24%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	1,18%	A VECES	0,59%	NO	98,24%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>Item 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>ø</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	ø	0,00%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	1,18%																				
A VECES	0,59%																				
NO	98,24%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
ø	0,00%																				
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en el centro de **Escuela de Ingeniería y Arquitectura** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **98.24%** del total del personal encuestado, sin embargo en un **0.59%** refieren indicadores de forma ocasional y un **1.18%** refiere la presencia de indicadores.

Sin embargo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

C.1.20.- CENTROS: INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y NAVES DE INVESTIGACIÓN

El total de personas que respondieron en el centro fue de 14.



En los **Institutos Universitarios y Naves de Investigación**, el **64%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **29%** su situación como **Aceptable** y un **7%** como **Deficiente**.

CENTRO: INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y NAVES DE INVESTIGACIÓN																					
<table border="1"> <caption>ITEM 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>14,29%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>85,71%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	14,29%	A VECES	0,00%	NO	85,71%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>ITEM 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Ø</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	Ø	0,00%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	14,29%																				
A VECES	0,00%																				
NO	85,71%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
Ø	0,00%																				
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

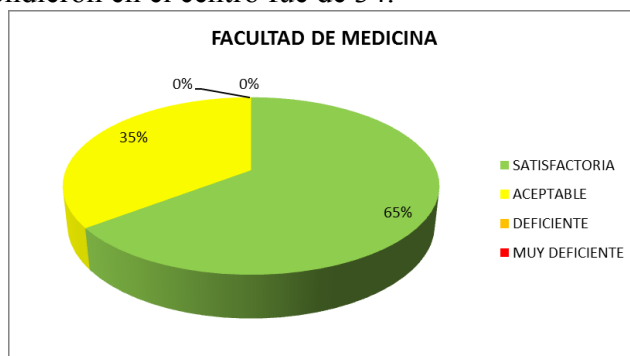
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en el centro Institutos Universitarios y naves de Investigación podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **85.71%** del total del personal encuestado, sin embargo en un **14.28%** refieren la presencia de indicadores.

Sin embargo, dentro del análisis del **ítem 6** podemos el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

Compruebe el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.21.- CENTRO: FACULTAD DE MEDICINA

El total de personas que respondieron en el centro fue de 34.



En la **Facultad de Medicina**, el **65%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **35%** su situación como **Aceptable**.

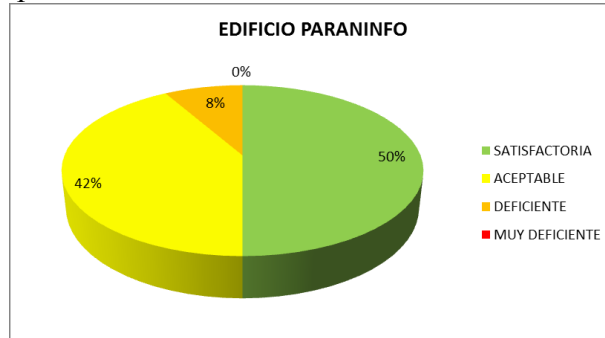
CENTRO: FACULTA DE MEDICINA																					
<table border="1"> <caption>Item 5 Data</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>2,94%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>97,06%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	2,94%	A VECES	0,00%	NO	97,06%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>Item 6 Data</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Ø</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	Ø	0,00%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	2,94%																				
A VECES	0,00%																				
NO	97,06%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
Ø	0,00%																				
<p>ITEM 5.¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6.¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la Facultad de Medicina podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no refieren indicios de riesgo en el **97.06%** del total del personal encuestado, sin embargo en un **2.97%** refieren la presencia de indicadores. Sin embargo, dentro del análisis del **ítem 6** podemos el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.



C.1.22.-CENTRO: EDIFICIO PARANINFO

El total de personas que respondieron en el centro fue de 12.



En el **Edificio Paraninfo**, el **50%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **42%** su situación como **Aceptable** y un **8%** como **Deficiente**.

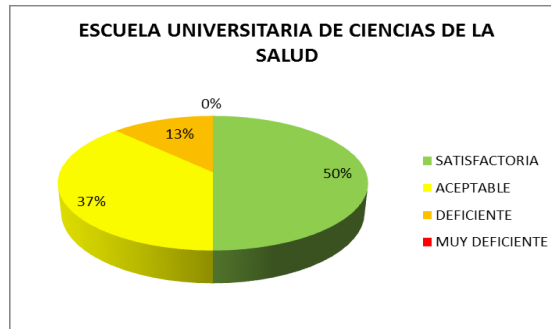
CENTRO: EDIFICIO PARANINFO																					
<table border="1"> <caption>ITEM 5</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>8,33%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>91,67%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	8,33%	A VECES	0,00%	NO	91,67%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>ITEM 6</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Ø</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,00%	A VECES	0,00%	NO	100,00%	Ø	0,00%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	8,33%																				
A VECES	0,00%																				
NO	91,67%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,00%																				
A VECES	0,00%																				
NO	100,00%																				
Ø	0,00%																				
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en el Edificio Paraninfo, podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en un **91.67%** del total del personal encuestado, sin embargo un **8.33%** responden positivamente a la presencia de indicadores de riesgo. Y nadie considera alguna situación ocasional.

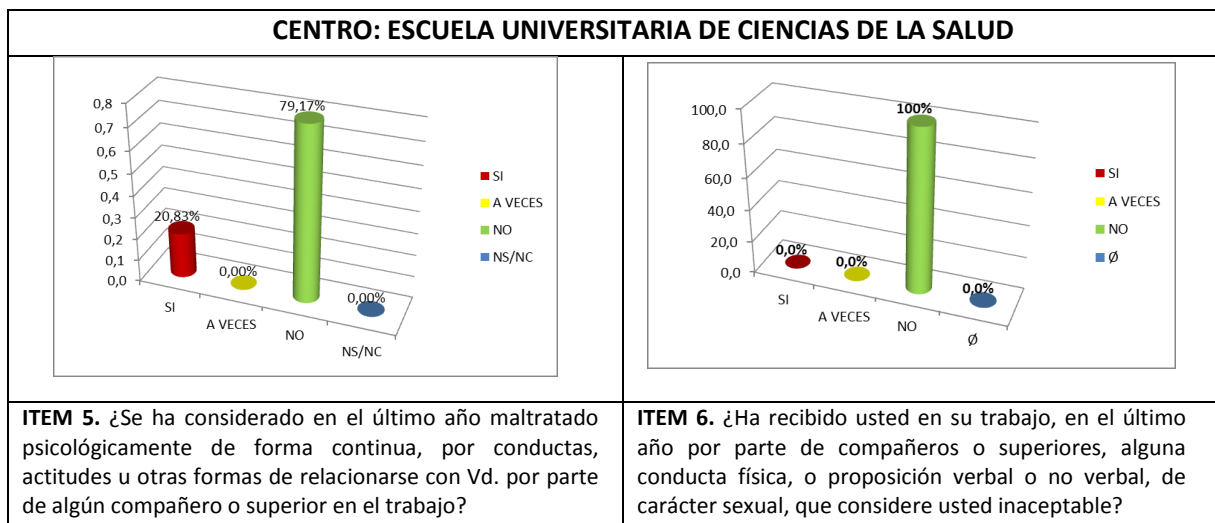
Sin embargo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

C.1.23.- CENTRO: ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El total de personas que respondieron en el centro fue de 24.



En los **Institutos Universitarios y Naves de Investigación**, el **50%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **37%** su situación como **Aceptable** y un **13%** como **Deficiente**.



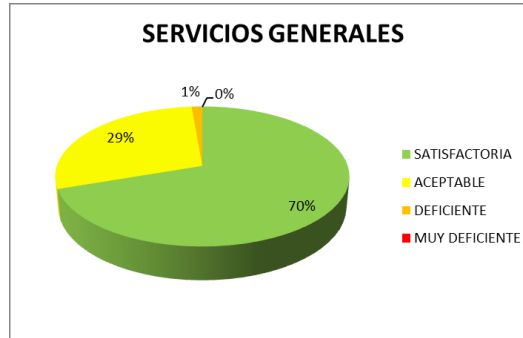
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en el Edificio Paraninfo, podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en un **79.17%** del total del personal encuestado, sin embargo un **20.83%** responden positivamente a la presencia de indicadores de riesgo. Y nadie considera alguna situación ocasional.

Sin embargo, dentro del análisis del **ítem 6** el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo

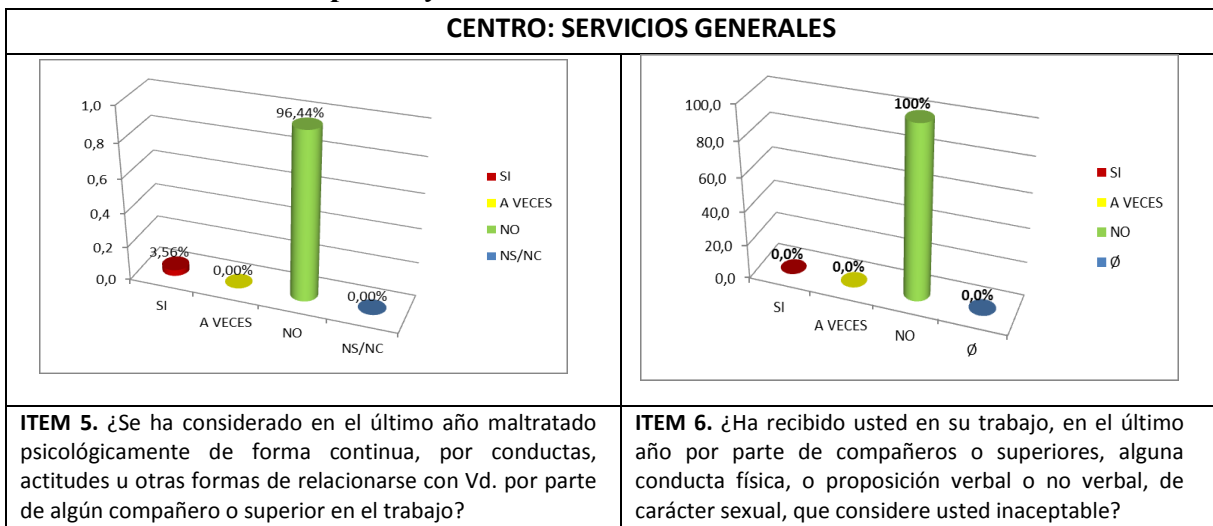
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.24.- CENTRO: SERVICIOS GENERALES

El total de personas que respondieron en el centro fue de 225.



En **Servicios Generales**, el **70%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **29%** su situación como **Aceptable** y un **1%** como **Deficiente**.



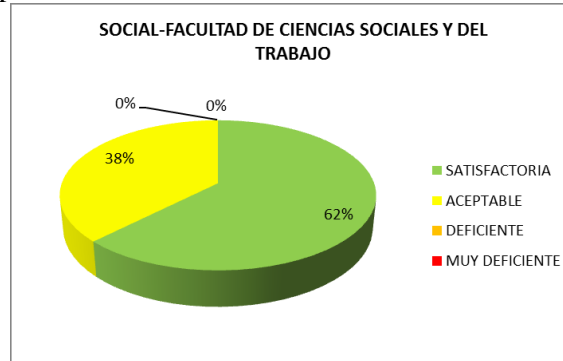
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en Servicio Generales, podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en un **96.44%** del total del personal encuestado, sin embargo un **3.56%** responden positivamente a la presencia de indicadores de riesgo. Y nadie considera alguna situación ocasional.

Sin embargo, en el **ítem 6** el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.25.- CENTRO: SOCIAL-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

El total de personas que respondieron en el centro fue de 16.



En la **Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo**, el **62%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **38%** su situación como **Aceptable**.

CENTOR: SOCIAL-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO	
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>

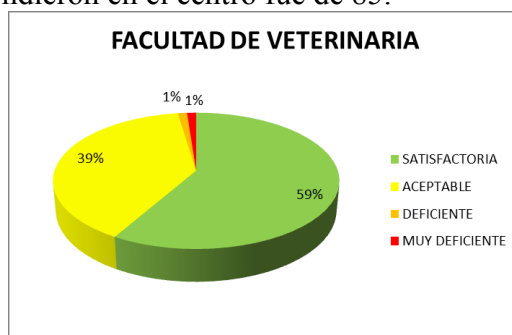
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la **Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en el **100%** del total del personal encuestado.

Asimismo dentro del análisis del **ítem 6** podemos referir lo mismo que en el ítem anterior ya que el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

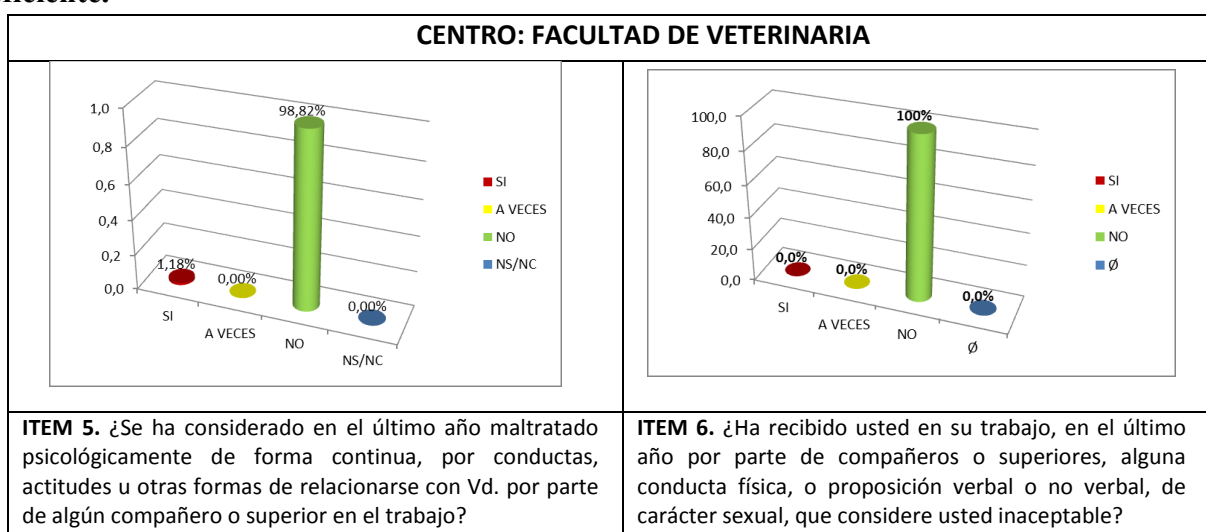
Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

C.1.26.- CENTRO: FACULTAD DE VETERINARIA

El total de personas que respondieron en el centro fue de 85.



En la **Facultad de Veterinaria**, el **59%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **39%** su situación como **Aceptable**, un **1%** **Deficiente** y otro **1%** **Muy deficiente**.



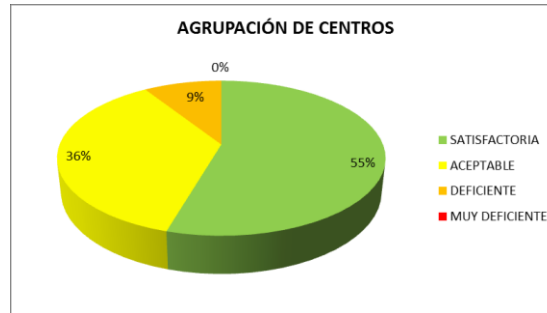
De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la **Facultad de Veterinaria**, podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en un **98.84%** del total del personal encuestado, sin embargo un **1.18%** responden positivamente a la presencia de indicadores de riesgo. Y nadie considera alguna situación ocasional.

Sin embargo, en el **ítem 6** el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.



C.1.27.- CENTRO: AGRUPACIÓN DE CENTROS

El total de personas que respondieron en el centro fue de 11.



En la **Agrupación de centros realizada por motivos de confidencialidad**, el **55%** no percibe indicadores de riesgo psicosocial, considerando la situación como **Satisfactoria**. El resto considera que hay riesgos psicosociales, considerando un **36%** su situación como **Aceptable** y un **9%** **Deficiente**.

CENTRO: AGRUPACIÓN DE CENTROS																					
<table border="1"> <caption>ITEM 5: ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>9,09%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,00%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>90,91%</td> </tr> <tr> <td>NS/NC</td> <td>0,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	9,09%	A VECES	0,00%	NO	90,91%	NS/NC	0,00%	<table border="1"> <caption>ITEM 6: ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</caption> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>A VECES</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>100,0%</td> </tr> <tr> <td>ø</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Respuesta	Porcentaje	SI	0,0%	A VECES	0,0%	NO	100,0%	ø	0,0%
Respuesta	Porcentaje																				
SI	9,09%																				
A VECES	0,00%																				
NO	90,91%																				
NS/NC	0,00%																				
Respuesta	Porcentaje																				
SI	0,0%																				
A VECES	0,0%																				
NO	100,0%																				
ø	0,0%																				
<p>ITEM 5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?</p>	<p>ITEM 6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?</p>																				

De los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas en la **Agrupación de Centros** podemos concluir, en el análisis del **ítem 5**, no se refiere indicios de riesgo en un **90.91%** del total del personal encuestado, sin embargo un **9.09%** responden positivamente a la presencia de indicadores de riesgo. Y nadie considera alguna situación ocasional.

Sin embargo, en el **ítem 6** el **100%** de los encuestados no percibe indicadores de riesgo.

Comprueba el contenido del documento en www.prevencionfremap.es usando el CVS: AE3CE90DC059DB8E

D. CONCLUSIONES

La finalidad de la aplicación de la escala es la obtención de indicadores iniciales de riesgo psicosocial derivados de las condiciones de la organización y del puesto de trabajo que pudieran generar algún tipo de riesgo a la salud, no consiste en hacer una evaluación clínica de la salud psicológica de los trabajadores, ni pretende confirmar ni refutar si dichos indicadores de riesgo detectados, constituyen “hechos probados”, sino en comprobar y establecer si las condiciones de trabajo analizadas a partir de dichos indicadores, plantean “hechos probables” en cuanto a niveles de riesgo psicosocial admisibles. Por consiguiente, tampoco se interpretarán los resultados como dictámenes de confirmación o refutación de que las situaciones de salud de las personas afectadas se deban a las condiciones de trabajo analizadas. Si se podrán interpretar las situaciones Insatisfactorias (valoraciones de “deficiente” o “muy deficiente”) como que existe un riesgo o probabilidad significativa de que los indicadores detectados en las condiciones de trabajo existentes puedan suponer un nivel de riesgo a la salud que requiere un mayor análisis o la planificación de medidas para que dicho riesgo pueda ser considerado tolerable.

El resultado final, constituye una síntesis del análisis de los indicadores de riesgo detectados, clasificados en unos rangos de valor en función de los cuales se calificará la situación de:

- **Satisfactoria** (ausencia de indicadores significativos).
- **Aceptable** (presencia de indicadores con necesidad de información/comunicación a prevención, y/o seguimiento evolutivo)
- **Insatisfactoria** (presencia de indicadores significativos con necesidad de medidas), en este caso la propuesta de medidas preventivas en función de la situación detectada deberá de ser confirmadas y/o contrastadas con los informes técnicos de los riesgos de los puestos examinados, u otros indicadores de salud determinados en los reconocimientos

Por tanto, se han realizado **1091** reconocimientos médicos en los que se ha efectuado la aplicación de la escala de indicadores de riesgo psicosocial, de ellos se puede concluir, considerando a nivel general los indicadores iniciales sobre los riesgos psicosociales de la organización en los puestos analizados son mayoritariamente ACEPTABLES, es decir, existen algunos aspectos mejorables, siendo recomendable la planificación y/o recomendación de propuestas puntuales en relación a la salud.

En este caso los datos que se analizan son los obtenidos en los reconocimientos realizados desde el 1 de Enero a Diciembre de 2013.

Al realizar el análisis de los indicadores de riesgo que contempla la escala y que puedan suponer un riesgo para la salud, se ha detectado un número de trabajadores significativo que responden afirmativamente al factor Acoso psicológico en el trabajo (2.4%).



Estos indicadores son relevantes en los siguientes Centros de trabajo:

- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES TERUEL: un 5.4% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR TERUEL: un 9.09% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- FACULTAD CIENCIAS: 1.81% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- INSTITUTO MIXTO IRCE: 6.25% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- ESCUELA INGENIERIA Y ARQUITECTURA: 1.18% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO Y NAVES DE INVESTIGACIÓN: 14.29% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- FACULTAD DE MEDICINA: 2.94% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- EDIFICIO PARANINFO: 8.33% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD: 20.83% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- SERVICIOS GENERALES 3.56% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.
- FACULTAD DE VETERINARIA: 1.18% refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.

Por lo que se recomienda realizar una intervención de carácter preventivo que se base en información, comunicación, formación sobre dicho aspecto (Protocolo del que dispone la Universidad) y una revisión de la evaluación de los riesgos psicosociales de dichos colectivos para poder establecer la magnitud y probabilidad de vulnerabilidad en dichos Centros de Trabajo ante el riesgo de Acoso Psicológico en el Trabajo, especialmente en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud y en el Instituto Universitario y Naves de Investigación .

Respecto al análisis del resto de indicadores expuestos en la escala dentro de la muestra general, ofrecemos datos genéricos de presencia o ausencia de indicadores iniciales de Riesgo Psicosocial:



Indicador	Presencia	Ausencia	Puntuación de 1-10
Problemas de salud derivados del trabajo	11.4%	88.6%	
Tensión en el trabajo	48.9%	55.1%	4.9
Relaciones Laborales	11.5%	88.5%	
Apoyo Social	2.5%	97.5%	
Horarios	7.6%	92.4%	
Satisfacción Laboral			7,1

Observamos que existe un **11.4%** que perciben que el trabajo les genera problemas de salud (es necesario manifestar que la pregunta no discrimina salud física de psíquica); con un **48.9%** de trabajadores que perciben tensión laboral frente a un **72%** que no la perciben, aunque la media del conjunto de la muestra se sitúa en un **4.9** es decir aceptable.

En cuanto a la percepción de las Relaciones Laborales un **11.5%** perciben que las relaciones son tensas frente a un **88.5%** que las considera normales. Sólo un **2.5%** de los trabajadores considera que no tiene apoyo de sus compañeros, frente a **92.4%** que lo percibe satisfactoriamente.

Los horarios son un problema para un **7.6%** de los trabajadores, frente a un **92.4%** que no lo considera.

Y la percepción de Satisfacción Laboral se sitúa en un **7,2** lo que indica un valor positivo en la misma.

Se deberá tener en cuenta que aunque se detecte indicadores de riesgo en estos casos, estos no constituyen unos hechos probados, sino la existencia de indicadores de una posible situación de riesgo que deberá ser contrastada con los informes técnicos o de salud que se considere necesario para poder discriminar entre situaciones individuales y factores organizacionales.



El presente informe ha sido elaborado por la **Sociedad de Prevención de FREMAP**.

Este informe consta de 47 páginas numeradas.

En Zaragoza, a 22 de Enero 2014

Fdo.:



Carmen Bes Rozas

Técnico de Superior Prevención de Riesgos Laborales del Área de Psicosociología

Psicólogo (Col. A-1350)

Sociedad de Prevención de FREMAP.



ANEXO 1: REFERENCIAS DOCUMENTALES

- *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.*
- REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- INSHT (1994). NTP 349: *Prevención del estrés: Intervención sobre el individuo.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. INSHT (1995).
- INSHT (1997a). NTP 455: Trabajo a turnos y nocturno: aspectos organizativos. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (1997b) NTP 438: *Prevención del estrés: Intervención sobre la organización.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (1998). NTP: 489. *Violencia en el lugar de trabajo.* Madrid: Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales.
- INSHT (1999). NTP 507: *Acoso sexual en el trabajo.* Madrid: INSHT. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (2009). NTP 854: Acoso psicológico en el trabajo: Definición. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (2009). NTP 823: Sistema de análisis Triangular de Acoso (SATA): un método de análisis del acoso psicológico en el trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (2001a). *Introducción a la prevención de riesgos laborales de origen psicosocial.* Documento divulgativo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (2001b). *Estrés Laboral. Documentos Divulgativos.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (2001c). *Mobbing, violencia física y acoso sexual.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- INSHT (2002). *La carga mental de trabajo.* Documento divulgativo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (2005). NTP 659: *Carga mental de trabajo: diseño de tareas.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (2006). NTP 705: *Síndrome de estar quemado por el trabajo o burnout (II): Consecuencias, evaluación y prevención.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSHT (2006) NTP 702: El proceso de evaluación de los factores psicosociales.
- INSHT (2003) NTP 604: Riesgo psicosocial: el modelo demanda-control-apoyo social (II).
- Laurell, A.C. (1993). *Para la Investigación sobre la salud de los trabajadores.* Washington, USA: Organización Panamericana de la Salud. Serie Platex, Salud y Sociedad.
- Villalobos G. 2004. Vigilancia epidemiológica de los factores psicosociales: Aproximación conceptual y valorativa. CiencTrab. Oct-Dic; 6(14):197-201).
- Norma ISO - 10075 " Principios ergonómicos relacionados con la carga mental de trabajo "
- Norma ISO / DIS 13407." Diseño de procesos de sistemas interactivos centrados en la persona".
- Norma UNE-EN-ISO 11064 sobre "Diseño ergonómico de los centros de control".







ACCIDENTES LABORALES EN LA U.Z.

Memoria de Actividades 2013

ANEXO III

ACCIDENTES LABORALES 2013

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
ENERO	3	0	3
FEBRERO	5	1	4
MARZO	9	1	8
ABRIL	8	5	3
MAYO	9	6	3
JUNIO	8	2	6
JULIO	6	2	4
AGOSTO	4	1	3
SEPTIEMBRE	5	3	2
OCTUBRE	11	6	5
NOVIEMBRE	10	4	6
DICIEMBRE	3	0	3
TOTAL	81	31	50

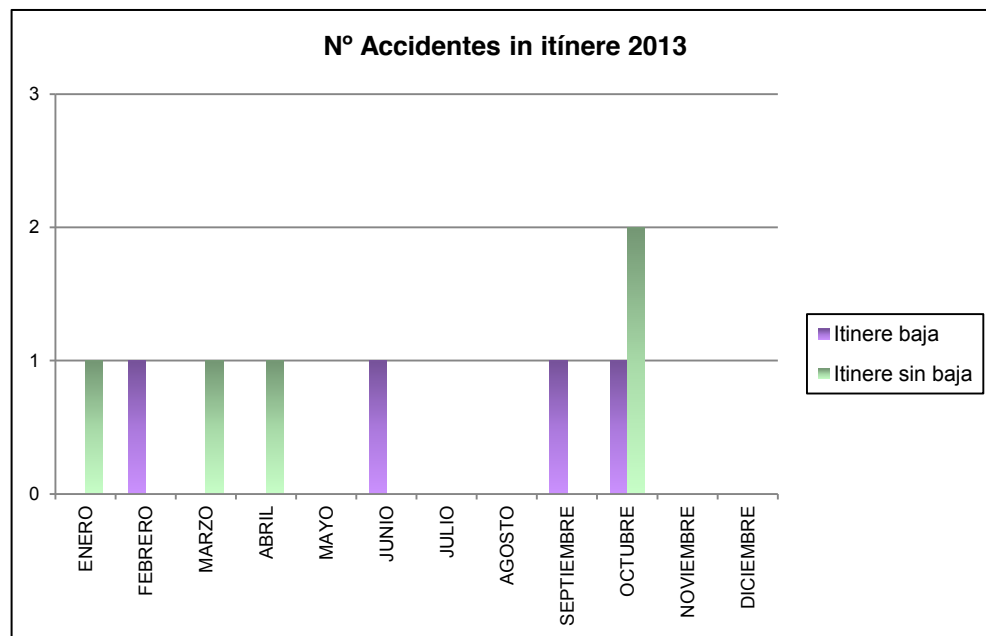
no investigable baja	Itinere baja	Itinere sin baja	no investigables sin baja	total
		1		1
	1			1
		1		1
		1		1
1				1
	1			1
				0
			1	1
1	1			2
3	1	2		6
1			1	2
				0
6	4	5	2	#

acc. sin atención médica
3
4
1
2
2
1
2
15

accidentes investigables con baja 21
 accidentes investigables sin baja 43
 accidentes investigables 64
 accidentes sin atención médica 15

MUFACE accid. Laborales

ENE.	
FEBR.	
MAR.	1
ABR.	
MAY.	
JUN.	
JUL.	
AGOS.	
SEPT.	
OCT.	1
NOV.	
DIC.	
TOT.	2



TIPO DE ACCIDENTE

TOTALES	N° de Accidentes	no investigable	Proyecciones	Caidas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
ENERO	3	1	0	0	1	0	0	1
FEBRERO	5	1	0	0	2	1	0	1
MARZO	9	1	2	3	1	1	0	1
ABRIL	8	1	0	1	1	2	0	3
MAYO	9	1	0	1	1	3	2	1
JUNIO	8	1	0	0	4	1	0	2
JULIO	6	0	3	1	1	0	0	1
AGOSTO	4	1	1	0	2	0	0	0
SEPTIEMBRE	5	2	0	1	1	0	1	0
OCTUBRE	11	6	1	3	1	0	0	0
NOVIEMBRE	10	2	0	1	0	6	0	1
DICIEMBRE	3	0	1	0	0	1	0	1
TOTAL	81	17	8	11	15	15	3	12

con baja	N° de Accidentes	no investigable	Proyecciones	Caidas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
ENERO	0							
FEBRERO	1	1						
MARZO	1					1		
ABRIL	5			1	1	1		2
MAYO	6	1			1	2	2	
JUNIO	2	1			1			
JULIO	2			1				1
AGOSTO	1				1			
SEPTIEMBRE	3	2		1				
OCTUBRE	6	4		2				
NOVIEMBRE	4	1		1		2		
DICIEMBRE	0							
TOTAL	31	10	0	6	4	6	2	3

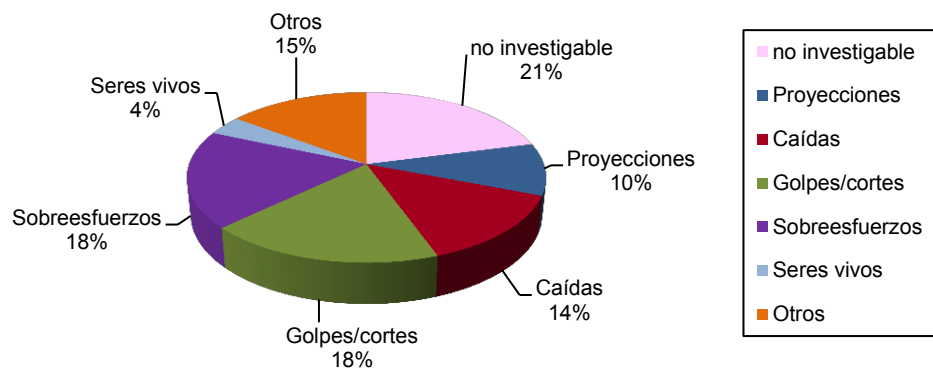
con baja investigable	N° de Accidentes	Proyecciones	Caidas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	1	0	0	0	1	0	0
ABRIL	5	0	1	1	1	0	2
MAYO	5	0	0	1	2	2	0
JUNIO	1	0	0	1	0	0	0
JULIO	2	0	1	0	0	0	1
AGOSTO	1	0	0	1	0	0	0
SEPTIEMBRE	1	0	1	0	0	0	0
OCTUBRE	2	0	2	0	0	0	0
NOVIEMBRE	3	0	1	0	2	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	21	0	6	4	6	2	3

total investigables	N° de Accidentes	Proyecciones	Caidas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
ENERO	2	0	0	1	0	0	1
FEBRERO	4	0	0	2	1	0	1
MARZO	8	2	3	1	1	0	1
ABRIL	7	0	1	1	2	0	3
MAYO	8	0	1	1	3	2	1
JUNIO	7	0	0	4	1	0	2
JULIO	6	3	1	1	0	0	1
AGOSTO	3	1	0	2	0	0	0
SEPTIEMBRE	3	0	1	1	0	1	0
OCTUBRE	5	1	3	1	0	0	0
NOVIEMBRE	8	0	1	0	6	0	1
DICIEMBRE	3	1	0	0	1	0	1
TOTAL	64	8	11	15	15	3	12

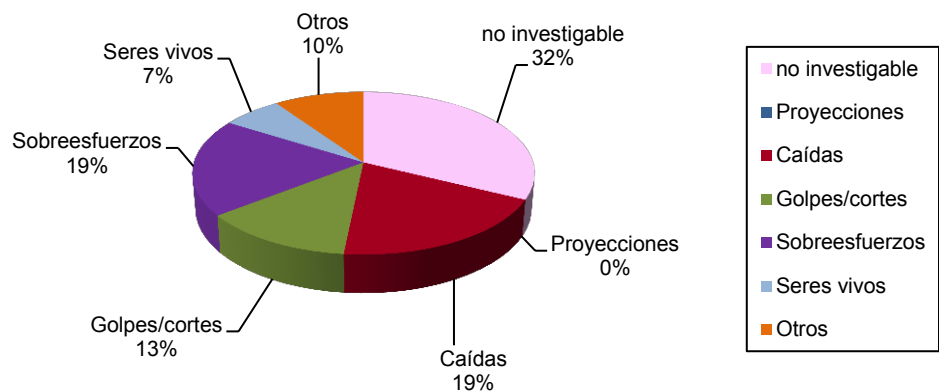
sin baja	N° de Accidentes	no investigable	Proyecciones	Caidas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
ENERO	3	1			1			1
FEBRERO	4				2	1		1
MARZO	8	1	2	3	1			1
ABRIL	3	1				1		1
MAYO	3			1		1		1
JUNIO	6				3	1		2
JULIO	4		3		1			
AGOSTO	3	1	1		1			
SEPTIEMBRE	2				1		1	
OCTUBRE	5	2	1	1	1			
NOVIEMBRE	6	1				4		1
DICIEMBRE	3		1			1		1
TOTAL	50	7	8	5	11	9	1	9

sin baja investigable	N° de Accidentes	Proyecciones	Caidas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
ENERO	2	0	0	1	0	0	1
FEBRERO	4	0	0	2	1	0	1
MARZO	7	2	3	1	0	0	1
ABRIL	2	0	0	0	1	0	1
MAYO	3	0	1	0	1	0	1
JUNIO	6	0	0	3	1	0	2
JULIO	4	3	0	1	0	0	0
AGOSTO	2	1	0	1	0	0	0
SEPTIEMBRE	2	0	0	1	0	1	0
OCTUBRE	3	1	1	1	0	0	0
NOVIEMBRE	5	0	0	0	4	0	1
DICIEMBRE	3	1	0	0	1	0	1
TOTAL	43	8	5	11	9	1	9

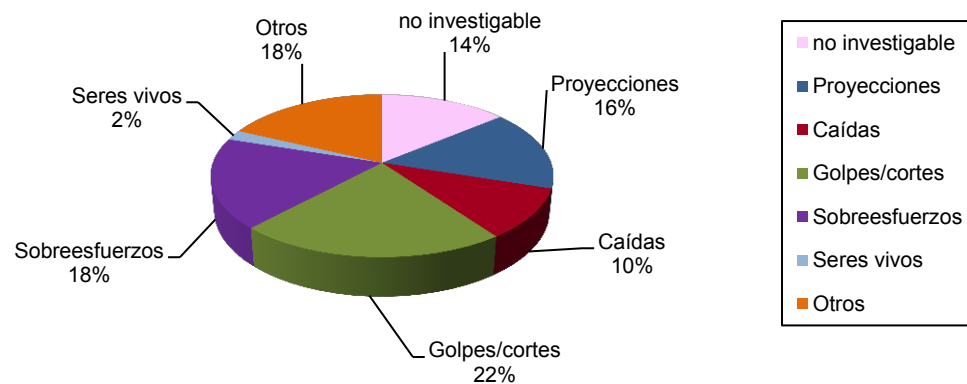
Accidentes Totales por tipo de accidente 2013



Accidentes Totales con baja por tipo de accidente 2013



Accidentes Totales sin baja por tipo de accidente 2013



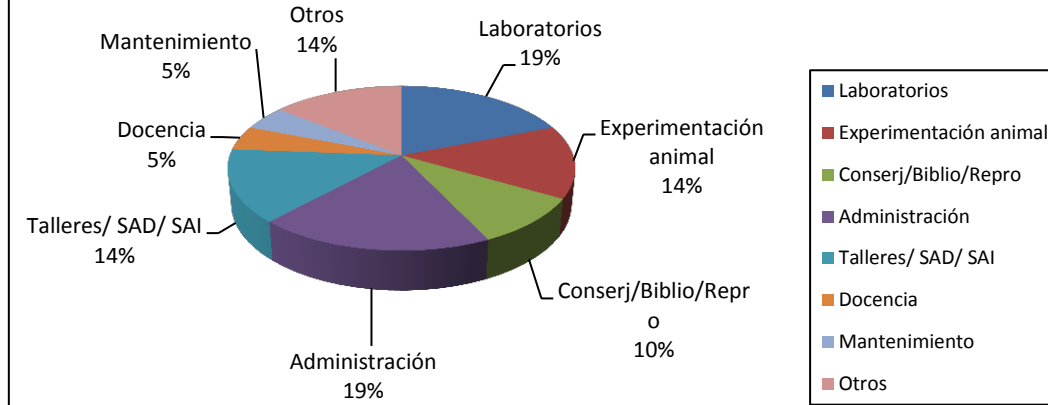
investigables con baja

	Proyecciones	Caidas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	N° de Accidentes
Laboratorios	0	1	2	1			4
Experimentación animal	0			1	2		3
Conserj/Biblio/Repro	0		1			1	2
Administración	0	4					4
Talleres/ SAD/ SAI	0	1		1		1	3
Docencia	0			1			1
Mantenimiento	0		1				1
Otros	0			2		1	3
TOTAL	0	6	4	6	2	3	21

otros: teleco, informatico,

otros: exp.radiaciones, en mision,

Accidentes investigables con baja por tipo de puesto de trabajo 2013



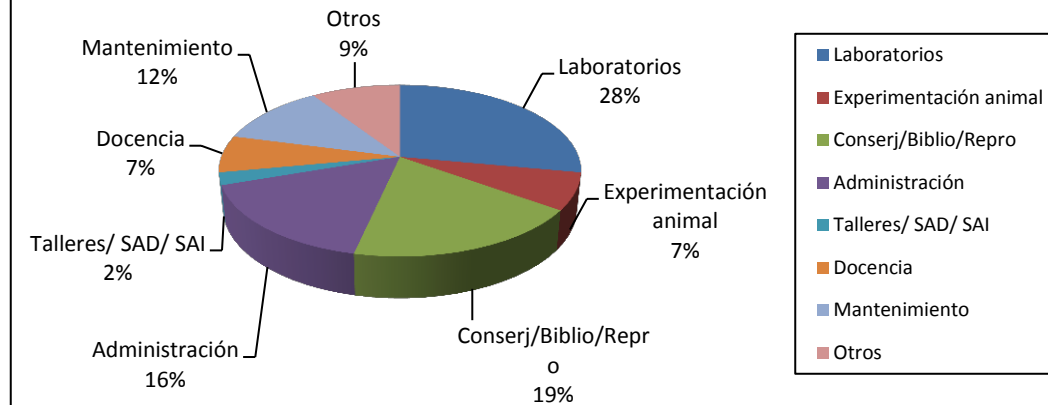
investigables sin baja

	Proyecciones	Caidas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	N° de Accidentes
Laboratorios	2		4	2		4	12
Experimentación animal		1	2				3
Conserj/Biblio/Repro	1	1		3		3	8
Administración		2	2	2		1	7
Talleres/ SAD/ SAI			1				1
Docencia		1	1	1			3
Mantenimiento	4		1				5
Otros	1			1	1	1	4
TOTAL	8	5	11	9	1	9	43

Otros: EP, exp. contam. Biologicos, trafico

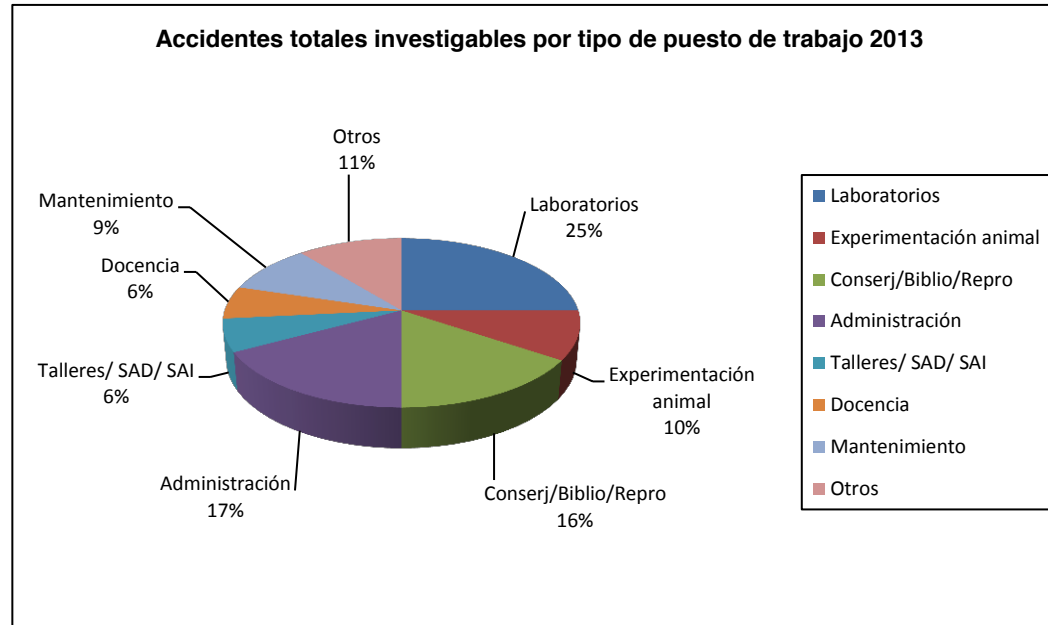
otros: arquitecto, correo, informatica, practicas universa

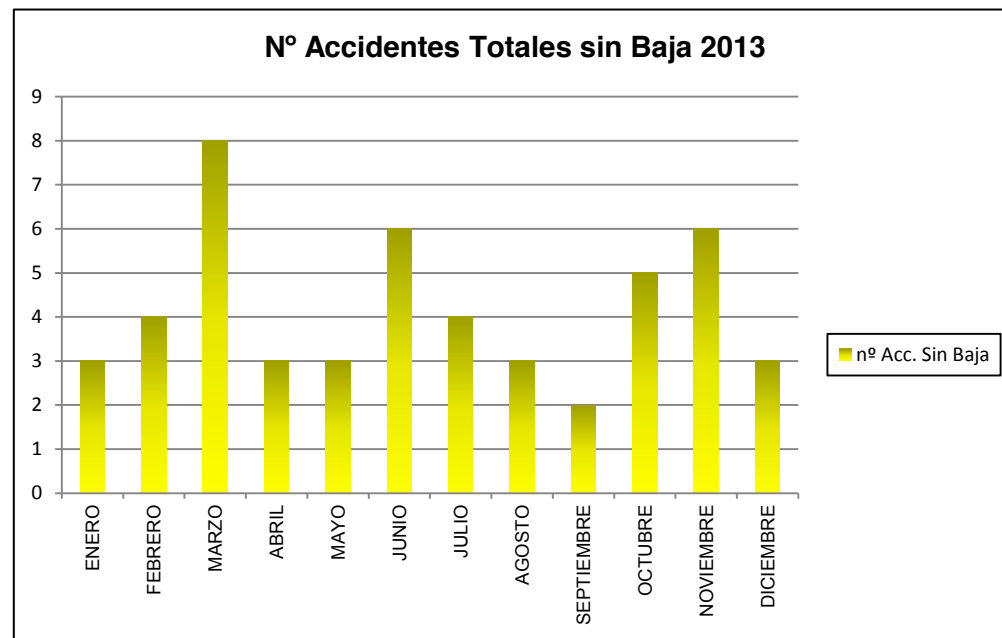
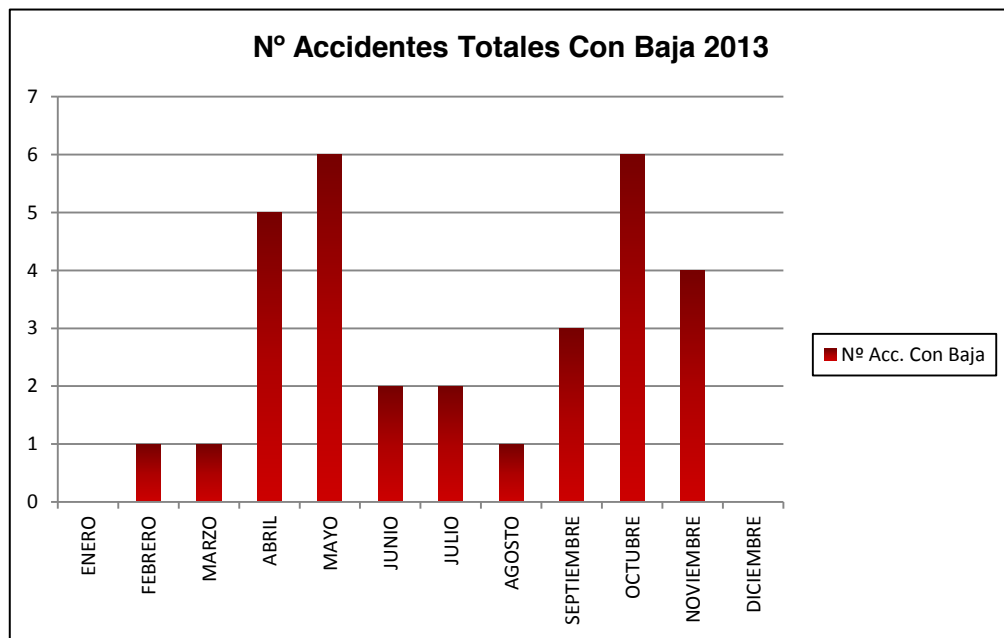
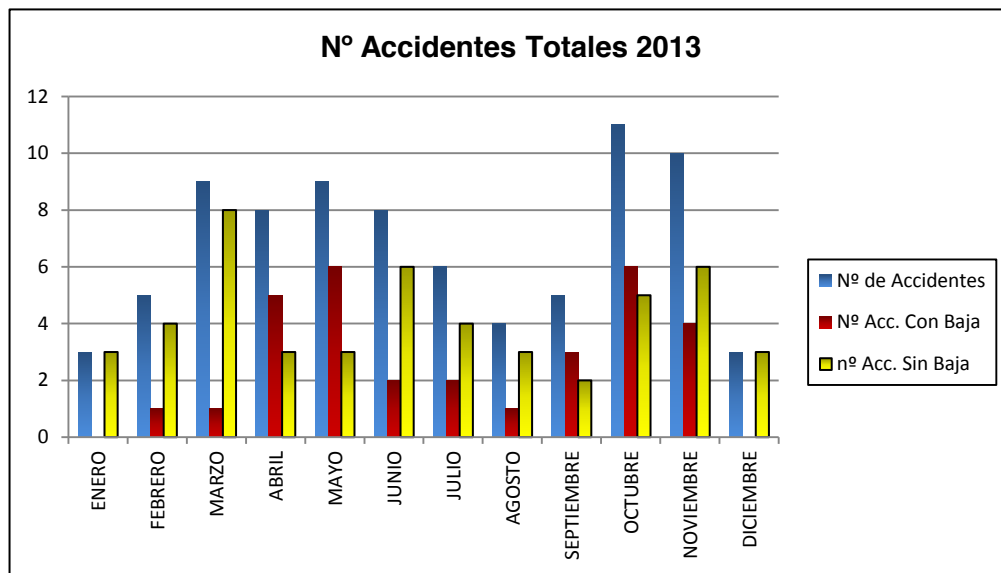
Accidentes investigables sin baja por tipo de puesto de trabajo 2013



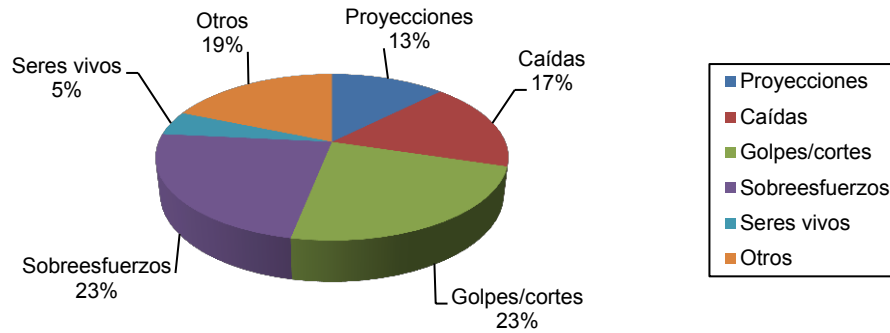
totales investigables por puesto de trabajo

	Proyecciones	Caídas	Golpes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios	2	1	6	3	0	4	16
Experimentación animal	0	1	2	1	2	0	6
Conserj/Biblio/Repro	1	1	1	3	0	4	10
Administración	0	6	2	2	0	1	11
Talleres/ SAD/ SAI	0	1	1	1	0	1	4
Docencia	0	1	1	2	0	0	4
Mantenimiento	4	0	2	0	0	0	6
Otros	1	0	0	3	1	2	7
TOTAL	8	11	15	15	3	12	64

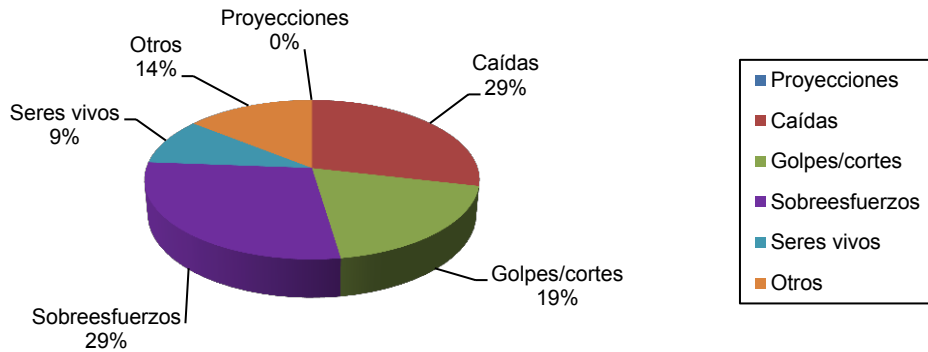




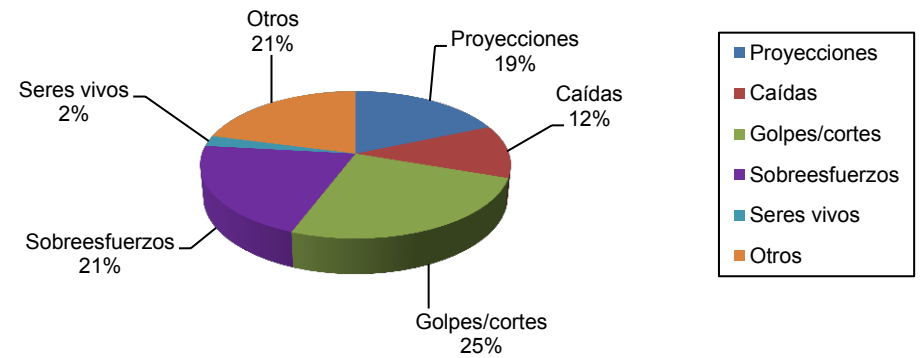
Accidentes Totales investigables por tipo de accidente 2013



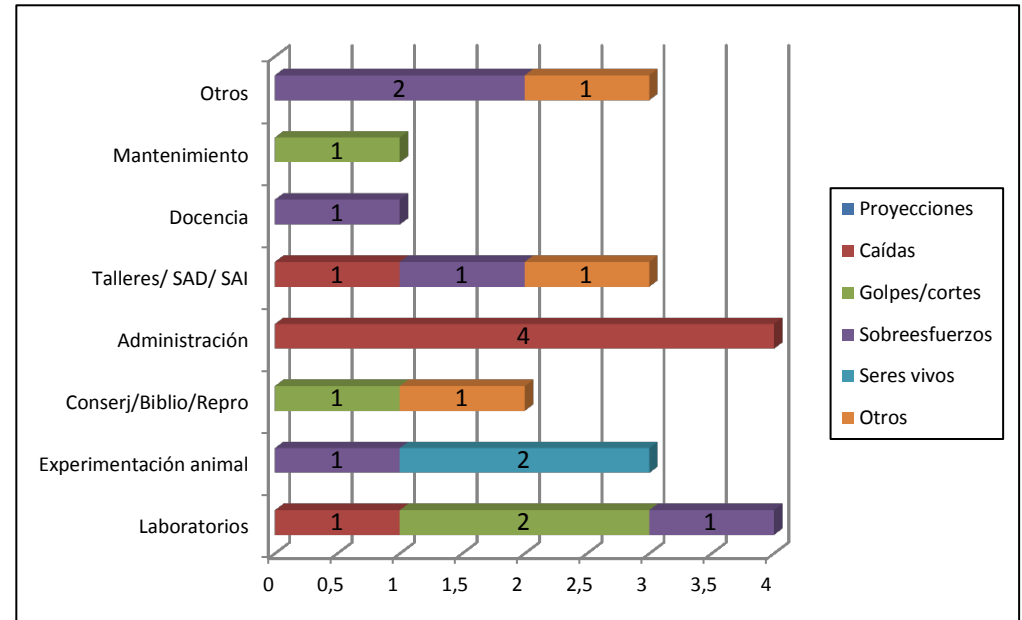
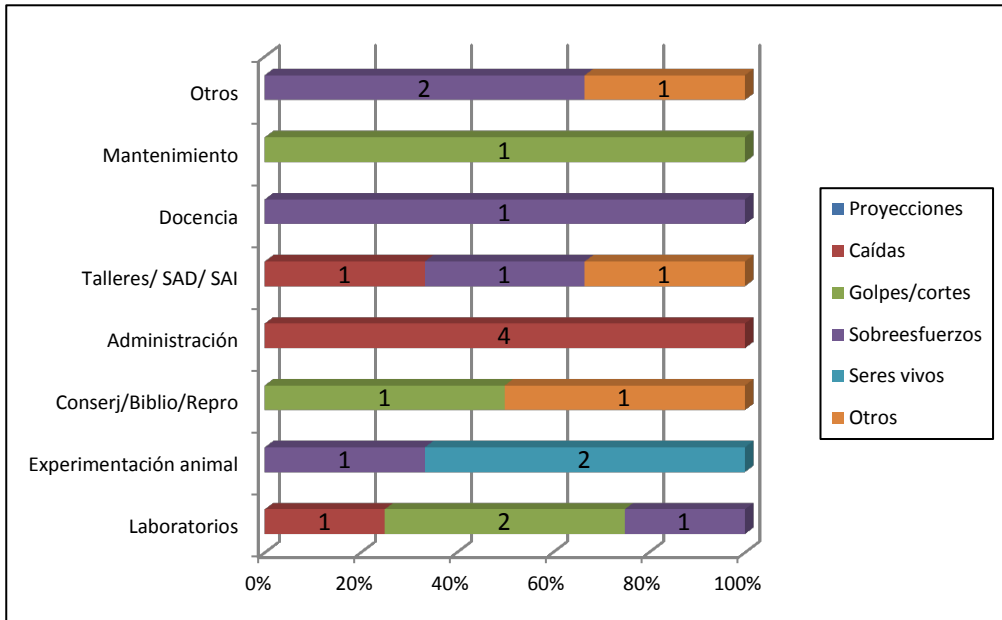
Accidentes con baja investigables por tipo de accidente 2013



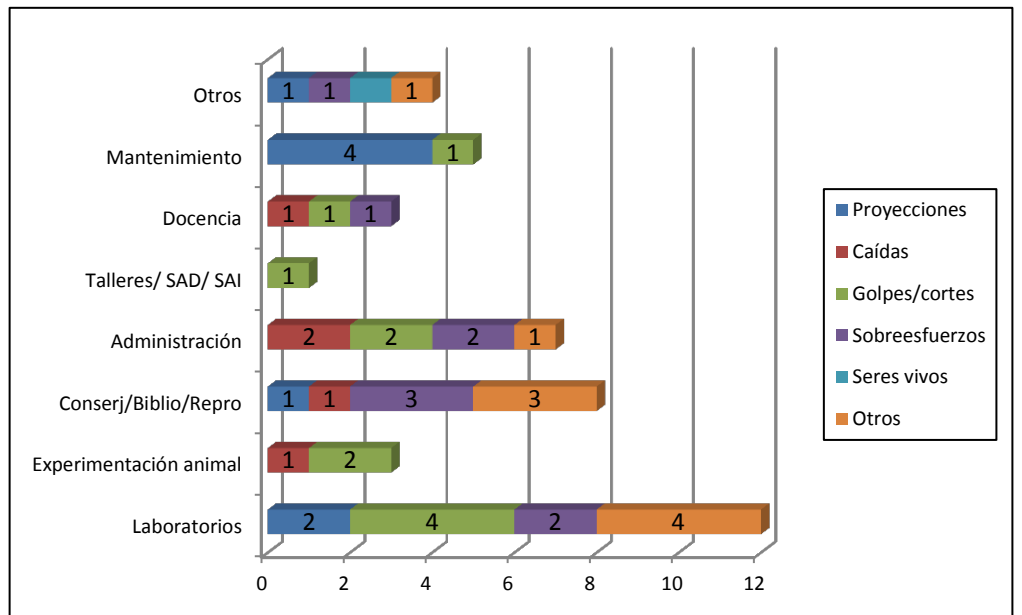
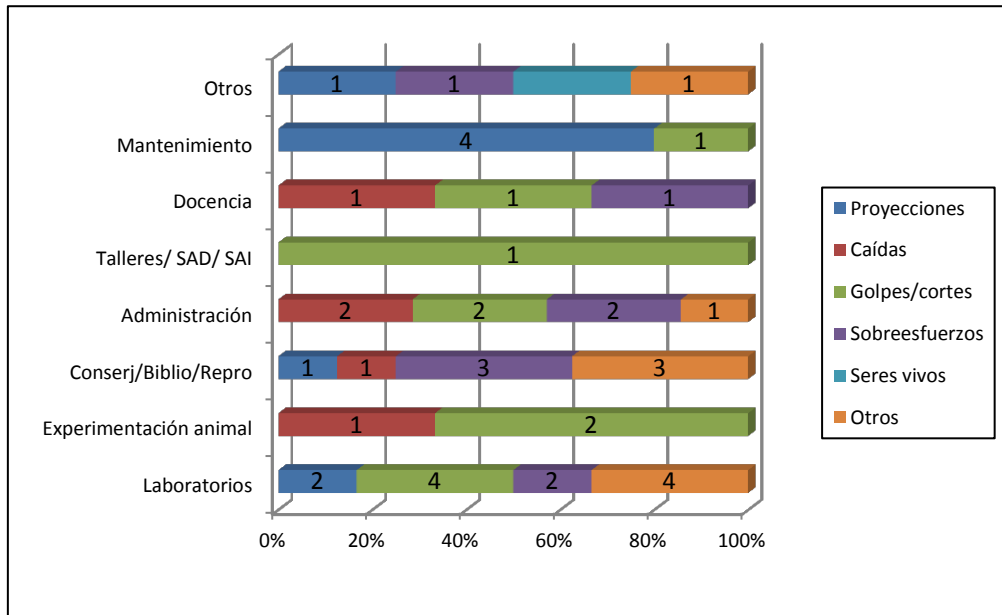
Accidentes sin baja investigables por tipo de accidente 2013



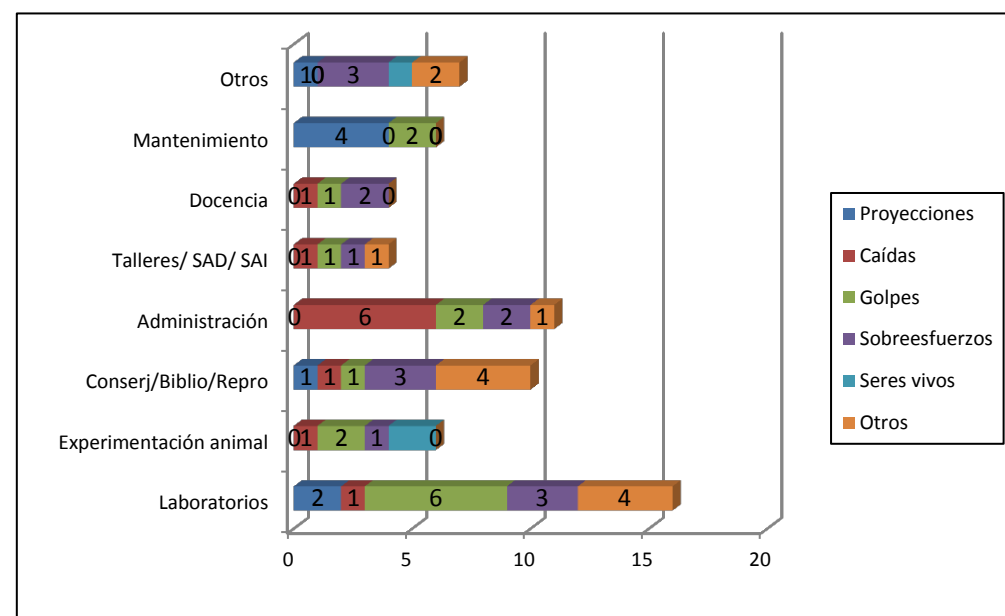
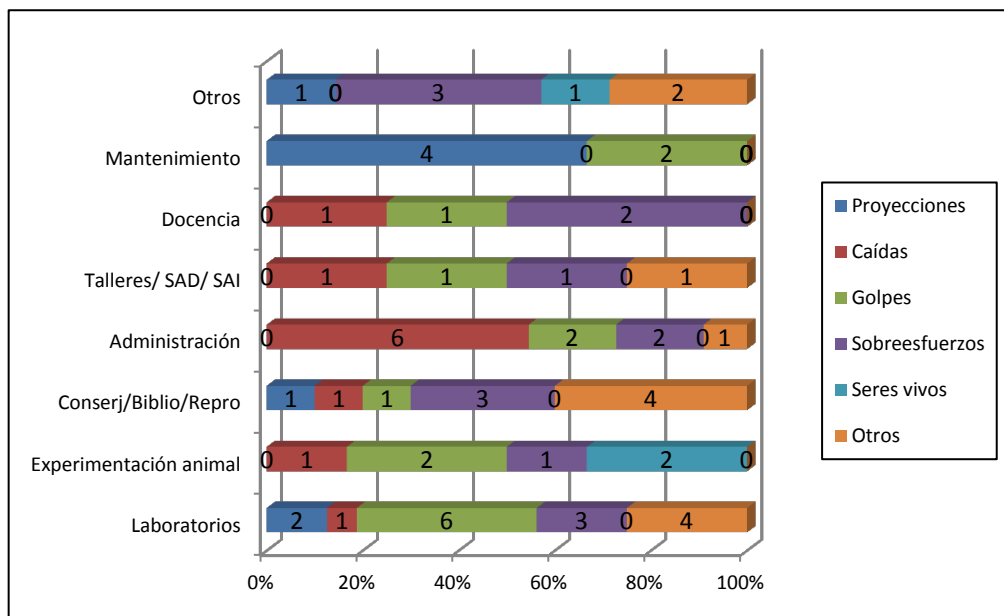
Accidentes investigables con baja por tipo de puesto de trabajo 2013



Accidentes investigables sin baja por tipo de puesto de trabajo 2013



Accidentes investigables totales por tipo de puesto de trabajo 2013



INDICES DEL 2013

nº acc con baja	31
nº acc sin baja	50
nº acc total	81
nº acc no investigables	17
nº acc totales investigables	64
nº acc no inv. con baja	10
nº acc con baja investigables	21
nº acc no inv. sin baja	7
nº acc sin baja investigables	43

nº trabajadores PAS (SS)	1919
nº trabajadores PDI (SS)	2016
nº trabajadores total SS	3935
PAS de MUFACE	11
PDI de MUFACE	1524
nº trabajadores total de MUFACE	1535
nº trabajadores UZ	5470

Horas trabajadas al año SS	6227137,5
Horas por trabajador al año	1582,5
nº días de baja	1111
nº días de baja investigables	969

horas trabajadas UZ	8656275
----------------------------	----------------

B
S
A
C
B1
S1

INDICE INCIDENCIA GENERALES

$I=(A/T') \times 100000$	I.Incidencia	1480,80
$I=(B/T') \times 100000$	I.Incidencia con baja	566,73
$I=(S/T') \times 100000$	I.Incidencia sin baja	914,08

INDICE INCIDENCIA INVESTIGABLES

$I=(C/T') \times 100000$	I.Incid total investigables	1170,02
$I=(B1/T') \times 100000$	I.Incidencia con baja investigables	383,91
$I=(S1/T') \times 100000$	I.Incidencia sin baja investigables.	786,11

INDICE FRECUENCIA GENERALES

$F=(A/H') \times 1000000$	I. Frecuencia	9,36
$F=(B/H') \times 1000000$	I. Frecuencia con baja	3,58
$F=(S/H') \times 1000000$	I. Frecuencia sin baja	5,78

T
T'
H
D1
D2

INDICE FRECUENCIA INVESTIGABLES

$F=(C/H') \times 1000000$	I. Frecuencia investigables	7,39
$F=(B1/H') \times 1000000$	I. Frecuencia con baja investigables	2,43
$F=(S1/H') \times 1000000$	I. Frecuencia sin baja investigables	4,97

H'

INDICE DE GRAVEDAD GENERALES

$G=(D1/H') \times 1000$	I. Gravedad	0,13
$M=D1/B$	Duración bajas	35,84
$P=D1/T'$	I.Incapacidad	0,20

INDICE DE GRAVEDAD INVESTIGABLES

$G=(D2/H') \times 1000$	I. Gravedad	0,11
$M=D2/B1$	Duración bajas	46,14
$P=D2/T'$	I.Incapacidad	0,18

INDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES CON BAJA INVESTIGABLES

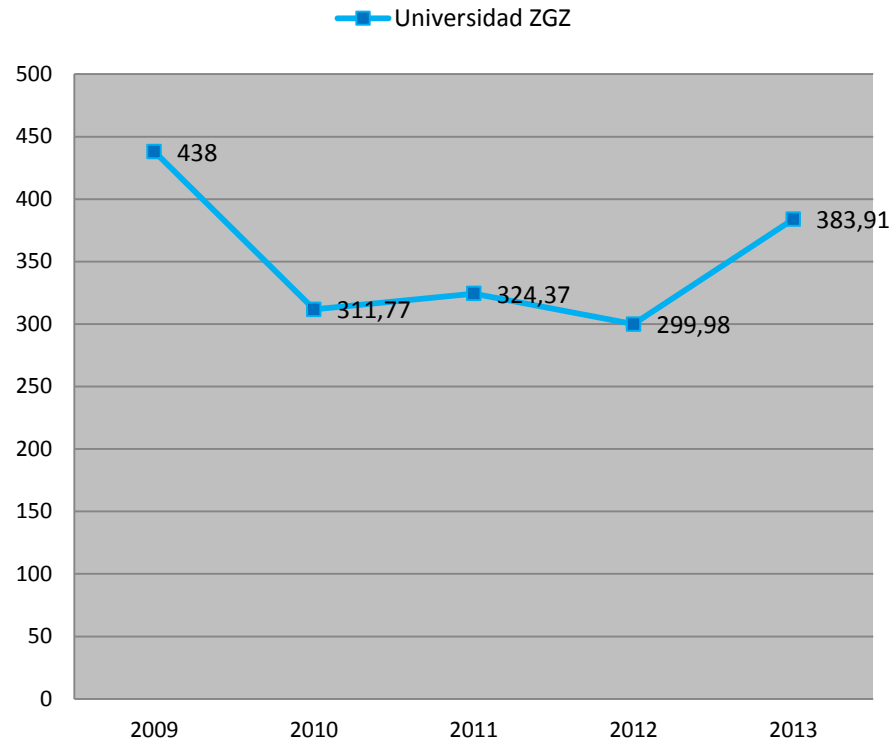
I.I. Comparativos	Total Aragón	Sector Servicios	Educación	Investigación y desarrollo	Universidad ZGZ
2001	59	37	11	22	5,84
2002	55,9	34,3	7	20	7,82
2003	52,3	33,7	6	9	4,04
2004	50,3	32,4	6	39	4,14
2005	50,8	33,2	8	29	6,80
2006	51,7	32,1	8	20	3,07
2007	52,5	32,5	8	8	2,91
2008	48,2	32	8	16	2,42
2009	3590	2610	700	1100	438
2010	3450	2500	1100	1200	311,77
2011	3180	2330	800	700	324,37
2012	2630	1960	800	700	299,98
2013	2670	2110			383,91

No es comparable porque en años anteriores no se han incluido MUFACE y este año si aunque no es fiable porque no se sabe si se han comunicado todos

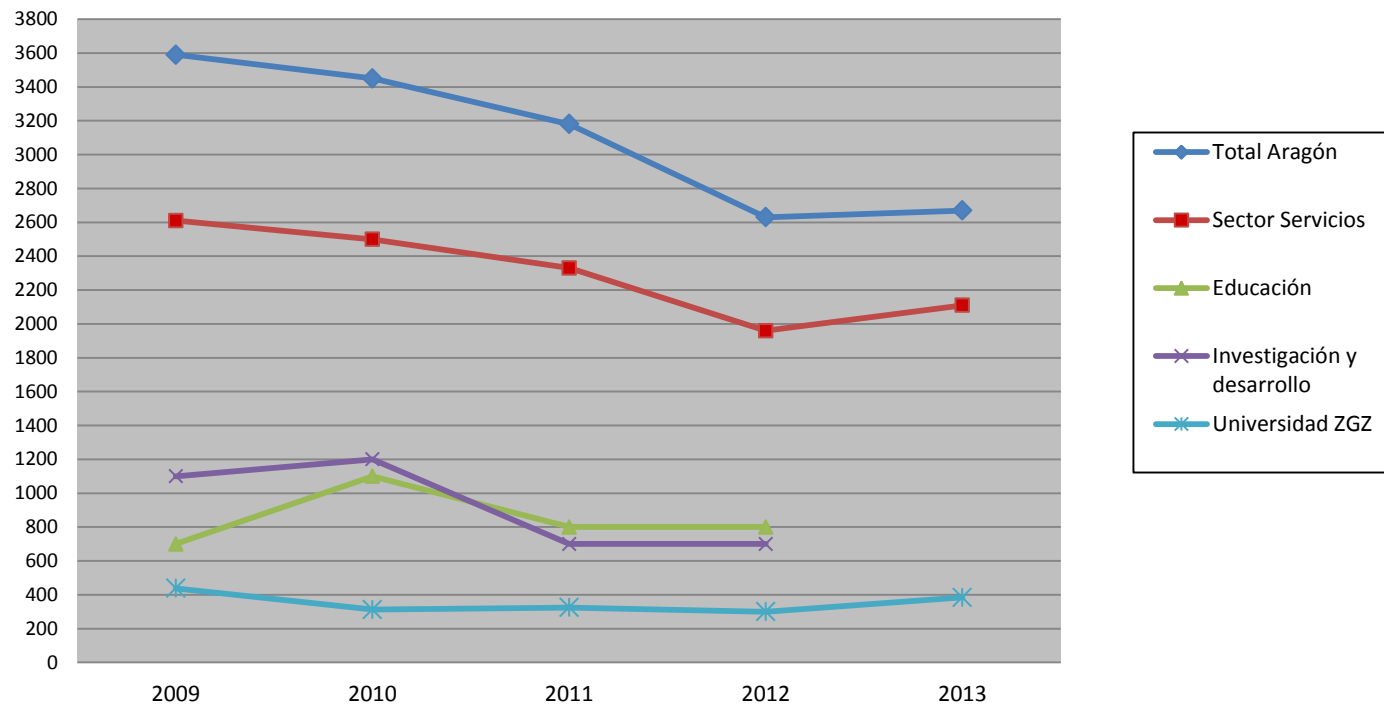
El ISSLA ya no publica estadísticas de educación y de investigación y desarrollo para poder comparar

Faltan por cerrar varios 2 accidentes con baja pero son no investigables

Indíces de incidencia en la UZ por años



Comparativa por sectores índice de incidencia 2013





EVALUACIONES DE RUIDO EN LA U.Z.

Memoria de Actividades 2013

ANEXO IV

NOTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FECHA: 14/02/2014

Nº REF: 004623-14-00020

AMBITO DE APLICACIÓN

Resumen de los resultados de las evaluaciones de ruido.

ASPECTOS CONSIDERADOS

1. Informes/Puestos de trabajo en los que se supera alguno de los niveles superiores que dan lugar a una acción (LAeq,d > 85 y/o LPICO > 137)

Centro / Edificio	Unidad	Departamento / Area	Sección/ubicación	ref informe	Puesto de trabajo	Trabajadores	Resultados 2012	Resultados 2013	Resultados 2014	A medir en
F.CIENCIAS-Edificio de Geológicas	SAI	Servicio de Preparación de Rocas		004623-12-00189 004623-13-00160	TÉCNICO ESPECIALISTA DE PREPARACIÓN DE ROCAS Y MATERIALES DUROS	Datos confidenciales	97,7/119,7	98,9/120,8		2014
CIBA	SAI	Servicio de Biomedicina y Biomateriales	Sala lavadora, Planta B	004623-12-00188	OFICIAL DE LABORATORIO		-	89,1/113,7		2014
F.VETERINARIA-NAVES DEL SEA	SAI	SEA	Naves de Experimentación de Veterinaria, especialmente naves de perros (31 y 32)	004623-13-0015	OFICIAL AGROPECUARIO		-	87,1/129,2		2014
F.CIENCIAS-Edificio de Físicas	SAI	Servicio de Soplado de Vidrio		004623-12-00188	TECNICO ESPECIALISTA DE SOPLADO DE VIDRIO		92,5/131,2	-	86,4/136,7	2015
Edificio UIM	UIM	AREA DE JARDINERIA	Zonas ajardinadas propias de los edificios del Campus de la Plaza San Francisco / Almacén-Taller Jardinería	004623-13-00058	TECNICO ESPECIALISTA DE JARDINERÍA	Datos confidenciales	-	101,9/117,4		2014
Edificio UIM	UIM	ÁREA DE CARPINTERÍA	Taller de carpintería	004623-13-00059	TÉCNICO ESPECIALISTA EN CARPINTERÍA OFICIAL DE 1º EN CARPINTERÍA		-	97,6/133,5		2014
RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	UIM	Residencia Universitaria de Jaca		004623-13-00079	OFICIAL DE MANTENIMIENTO		-	94,4/114,4		2014
F.VETERINARIA	VETERINARIA	Departamento de Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	Laboratorio de Vegetales			Datos confidenciales	-	-		2014

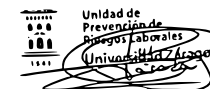
La relación de factores de riesgo en Higiene Industrial observados, no excluye la posibilidad de la existencia de otros factores de riesgo en las especialidades de Seguridad y Ergonomía/Psicosociología

Ref. 004623-14-00020
Página 1 de 4

Fdo.: Angel Vicente Gómez Rodrigo
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP



Recibido: Luis Cásedas Uriel
U.P.R.L. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



14/02/14

NOTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ASPECTOS CONSIDERADOS (CONTINUACIÓN)

F.VETERINARIA	VETERINARIA	Departamento de Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	Laboratorios			Marta Benito Velasco (1)	-	-		2014
SAD- Instalaciones deportivas en Campus Pza. S. Francisco	SAD		Instalaciones deportivas en Campus Pza. S. Francisco	004623-13-00125	TECNICO / OFICIAL ESPECIALISTA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Datos confidenciales	-	98/119,4		2014

(1) En informes anteriores se hace referencia al "Laboratorio Vegetales", con una exposición de 96,53 dB(A) y la medida preventiva: "El uso de protectores auditivos obligatorios por parte del trabajador en el uso del Molino de Olivas." Está pendiente la revisión de la exposición, que al parecer se produce cuando está en funcionamiento el molino de bolas, durante la época de recolección de la aceituna.

En estos puestos de trabajo corresponde la aplicación de las siguientes medidas preventivas:

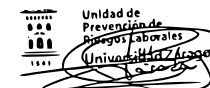
- Señalización del área de trabajo como zona de uso obligatorio de protección individual.
- Desarrollo de un programa de medidas técnicas y/u organizativas.
- Suministro obligatorio de protección auditiva a los trabajadores expuestos mientras se ejecute el programa de medidas técnicas y hasta que se consiga un nivel de exposición inferior al nivel superior de acción.
- Verificar por parte del empresario la utilización efectiva de los EPIS auditivos, siendo su utilización obligatoria por parte de los trabajadores.
- Evaluación higiénica anual de la exposición a ruido según el R.D. 286/2006.
- Formación a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a ruido, medidas preventivas y utilización de equipos de protección individual, en los términos recogidos en el artículo 9 del R.D. 286/2006 y 18.1 y 19 de la ley 31/1995.
- Información a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a ruido, los resultados de la evaluación de la exposición a ruido, medidas preventivas y utilización de equipos de protección individual.

2. Informes/Puestos de trabajo en los que se supera alguno de los niveles inferiores que dan lugar a una acción (LAeq,d > 80 y/o LPICO > 135)

Centro / Edificio	Unidad	Departamento / Area	Sección/ubicación	ref informe	Puesto de trabajo	Trabajadores	Resultados 2012	Resultados 2013	Resultados 2014	A medir en
EINA-EDIFICIO TORRES QUEVEDO	EINA	DPTO. DE INGENIERÍA MECÁNICA	LABORATORIO DE INYECCIÓN DE PLÁSTICOS	004623-13-00001	TECNICO ESPECIALISTA DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO	Encarnación Sanchez García (845115) Miguel Angel Cortés Díez	-	84,7/134,6	NP	2016

La relación de factores de riesgo en Higiene Industrial observados, no excluye la posibilidad de la existencia de otros factores de riesgo en las especialidades de Seguridad y Ergonomía/Psicosociología

Ref. 004623-14-00020
Página 2 de 4



NOTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ASPECTOS CONSIDERADOS (CONTINUACIÓN)

EINA-EDIFICIO ADA BYRON	EINA	DPTO. DE ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	LABORATORIOS L4.04 Y L4.01	004623-13-00002	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO MAESTRO DE TALLER-LABORATORIO	Datos confidenciales	-	79,9/105,5	NP	2016
EINA-Edificio Betancourt	EINA	Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación	Laboratorio de maquetas, modelos y prototipos		TECNICO ESPECIALISTA	Datos confidenciales	-	-		(1)
F.CIENCIAS-Edificio de Geológicas	PUBLICACIONES		Offset del Servicio de Publicaciones			Datos confidenciales	-	-		(2)
F.CIENCIAS-Edificio de Físicas	SAI	Servicio de Líquidos Criogénicos		004623-13-00005	TÉCNICO ESPECIALISTA DE CRIOGENIA	Datos confidenciales	-	79,3/123,7	NP	2016
Edificio UIM	UIM				TÉCNICO ESPECIALISTA EN CERRAJERÍA	Datos confidenciales	-	-		(2)
EINA-Edificio Betancourt	UIM		Mantenimiento, Nave 10	004623-12-00184	TECNICO DE MANTENIMIENTO (FONTANERÍA Y CALEFACCION)	Datos confidenciales	81,5/114,3	NP	NP	2015
F.VETERINARIA	VETERINARIA	DPTO. PRODUCCION ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS / AREA DE TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Proyecto de investigación: Potencial de los ultrasonidos para el desarrollo de nuevas funcionalidades y diseño en electrodomésticos Laboratorio de Nuevas Tecnologías (00.190)	004623-13-00162	PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR	Datos confidenciales		81,8/101,5	NP	2016

- (1) Pendiente de evaluar cuando el trabajador tenga sustituto en las tareas que desarrollaba
 (2) Pendiente que el trabajador avise cuando se realice la actividad que da lugar a la exposición

En estos puestos de trabajo corresponde la aplicación de las siguientes medidas preventivas:

- El empresario debe poner a disposición de los trabajadores protectores auditivos individuales.
- Fomentar el uso de los EPIs auditivos entre los trabajadores expuestos.
- Evaluación higiénica trienal de la exposición a ruido según el R.D. 286/2006.
- Formación a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a ruido, medidas preventivas y utilización de equipos de protección individual, en los términos recogidos en el artículo 9 del R.D. 286/2006 y 18.1 y 19 de la ley 31/1995.
- Información a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a ruido, los resultados de la evaluación de la exposición a ruido, medidas preventivas y utilización de equipos de protección individual.

La relación de factores de riesgo en Higiene Industrial observados, no excluye la posibilidad de la existencia de otros factores de riesgo en las especialidades de Seguridad y Ergonomía/Psicopsicología

Ref. 004623-14-00020
Página 3 de 4

Fdo.: Angel Vicente Gómez Rodrigo
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP



Recibido: Luis Cásedas Uriel
U.P.R.L. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



14/02/14

NOTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ASPECTOS CONSIDERADOS (CONTINUACIÓN)

3. Informes/Puestos de trabajo en los que habiéndose llevado a cabo mediciones, no se supera ninguno de los niveles que dan lugar a una acción (LAeq,d < 80 y/o LPICO < 135)

Centro / Edificio	Unidad	Departamento / Area	Sección/ubicación	ref informe	Puesto de trabajo	Trabajadores	Resultados 2012	Resultados 2013	Resultados 2014	A medir en
EINA-Edificio Betancourt	EINA	DPTO. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	LABORATORIO DE PRÁCTICAS DE MECÁNICA DE FLUIDOS "José María Savirón", NAVE 9	004623-12-00185 004623-13-00161	TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	Datos confidenciales	94,5/115,4	79,7/97,2	NP	NP
EINA-Edificio Betancourt	EINA	DPTO. INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN, NAVE 4	004623-12-00050	PROFESOR TITULAR PROFESOR COLABORADOR	Datos confidenciales	73,4/96,6	NP	NP	NP
F.CIENCIAS- Edificio de Químicas	CIENCIAS	DPTO. QUIMICA ANALÍTICA / ANALISIS DEL AROMA Y ENOLOGÍA	LABORATORIO DE DOCENCIA GENERAL	004623-13-00007	PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	Datos confidenciales	-	78,2/107,2	NP	NP
F.CIENCIAS- Edificio de Físicas	CIENCIAS	DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	TALLER MECANICO	004623-13-00006	TECNICO DE LABORATORIO (ESPECIALIDAD TALLER MECÁNICO)	Datos confidenciales	-	74,5/106	-	NP
F.VETERINARIA-NAVES DEL SEA	SAI	SERVICIO DE BIOMEDICINA Y BIOMATERIALES	ANIMALARIO ROEDORES - ZONA DE LAVADO NAVE 49 DEL SEA	004623-12-00064	OFICIAL DE LABORATORIO	Datos confidenciales	76,9/110,8	NP	NP	NP
EINA-EDIFICIO TORRES QUEVEDO	SAI	SERVICIO DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE MATERIALES		004623-13-00052	PREPARACIÓN DE MUESTRAS PARA MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE MATERIALES	Datos confidenciales	-	68,6/85	NP	NP
F.VETERINARIA-EDIF. ZOOTECNIA	VETERINARIA	DPTO. PRODUCCION ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	LABORATORIO 1 NUTRICIÓN ANIMAL	004623-12-00047	TECNICO ANALISTA DE LABORATORIO	Datos confidenciales	70,9/98,7	NP	NP	NP
I+D+i	I+D+i	BIFI / AREA DE COMPUTACIÓN	Laboratorio de supercomputación (2.1.03)	004623-13-00164	TECNICO INFORMatico	Datos confidenciales	-	69,8/102,9	NP	NP
I+D+i	I+D+i	BIFI / AREA DE BIOQUIMICA	Laboratorio sonicador	004623-13-00163	TÉCNICO ESPECIALISTA EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Datos confidenciales	-	76,4/100	NP	NP
I+D+i	I+D+i	I3A	GEPM-Taller 6.2.01	004623-12-00186	TECNICO DE APOYO	Datos confidenciales	44,5/80,5	-	-	NP
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS/PABELLÓN DE GEOGRAFIA	FILOSOFÍA	DPTO. GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO; AREA GEOGRAFIA FÍSICA		004623-12-00052	BECARIO DE INVESTIGACIÓN	Datos confidenciales	94,9/111,9	-	Actualmente se corta madera con microtomo, sin uso lijadora	NP
I+D+i	I+D+i	INA	Laboratorios Funcionalización de Nanopartículas y Superficies (8.1.2) y Nanopartículas: métodos físicos (8.1.1A)	004623-14-00005	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO; PAS; PDI; PUI	Datos confidenciales	-	-	50,6/97,6	NP

La relación de factores de riesgo en Higiene Industrial observados, no excluye la posibilidad de la existencia de otros factores de riesgo en las especialidades de Seguridad y Ergonomía/Psicopsicología

Ref. 004623-14-00020
Página 4 de 4

Fdo.: Angel Vicente Gómez Rodrigo
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP



Recibido: Luis Cásedas Uriel
U.P.R.L. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



14/02/14